## REPÚBLICA DE COLOMBIA



#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL **GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS**

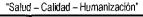
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACION PUBLICA No. 013 2015

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOQUÍMICA INMUNOHISTOQUÍMICA AUTOMATIZADA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU, CITOMETRIA DE FLUJO, CITOLOGIA VAGINAL Y DE LIQUIDOS CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

VALOR DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: MIL NOVENCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.933.071.333)

**OCTUBRE DE 2015** 









#### PRESENTACIÓN DEL PROCESO - INDICE DE CONTENIDO

El Hospital Militar Central, requiere la ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR INMUNOHISTOQUIMICA HISTOQUIMICA AUTOMATIZADA, **TECNICAS** DE INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU, CITOMETRIA DE FLUJO, CITOLOGÍA VAGINAL Y DE LIQUIDOS CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

Por lo expuesto se invita a todos los interesados en presentar sus propuestas.

En desarrollo de este proceso, se seleccionará al contratista siguiendo las reglas y principios establecidos en la Constitución, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015y demás normas reglamentarias, concordantes y complementarias y condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

El presente proceso se ha estructurado en los siguientes capítulos como se indica a continuación:

CAPÍTULO I	Introducción
CAPÍTULO II	Información General del Proceso de Contratación
CAPÍTULO III	Requisitos Minimos de Participación.
CAPÍTULO IV	Causales de Rechazo de la Oferta y Declaratoria de Desierto del Proceso
CAPÍTULO V	Reglas del Proceso de Selección
CAPÍTULO VI	Datos del Proceso
CAPITULO VII	Especificaciones Técnicas
CAPITULO VIII	Cronograma del proceso
CAPÍTULO IX	Formularios

#### CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

#### INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES

1. Este pliego de condiciones contienen los parámetros, directrices e información que son de obligatorio cumplimiento por parte de los proponentes que participen en este proceso de selección.

El proponente se compromete con el Hospital Militar Central, a manejar la información suministrada en este pliego de condiciones con la debida seriedad y seguridad.

- 2.El proponente debe familiarizarse con los documentos que integran estos pliegos de condiciones y deberá dar estricto cumplimiento a los requisitos y términos en ellos señalados.
- 3.Es política del HOSPITAL MILITAR CENTRAL exigir la observancia de las normas éticas durante el proceso de selección y ejecución de los contratos, para lo cual adopta los compromisos del Sector Público incorporados en el Pacto sobre Ética Pública y Privada en la Contratación Estatal y exige que los proponentes y futuros contratistas asuman los siguientes compromisos:
- 3.1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones
- 3.2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
- 3.3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.
- 3.4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.
- 3.5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública, tales como el SIRI de la Procuraduría General de la Nación.



Para la vigencia 2015: se tiene un presupuesto de CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE \$ 150.833.333 respaldado con certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 78815, CDP DINAMICA NET No. 785 y VIGENCIAS FUTURAS (2016,2017 Y 2018) por valor de (\$1.782.,000.00) las cuales se encuentran autorizadas mediante oficio (No 71015 de fecha 24 de Agosto de 2015) por el Ministerio de Hacienda oficio radicado No 2-2015-032422 del 24 de Agosto de 2015, expediente 17818/2015RCO.



TOTAL GRUPOS	\$ 150.833.333	597.000.000	623.410.000	561.828.000	1.933.071.333
GRUPO 6 HISTOTECNIA (II)	\$ 19.500.000	77.610.000	80.990.000	73.037.640	\$ 251.137.640
GRUPO 5 HISTOTECNIA (I)	\$ 16.500.000	65.670.000	68.530.000	61.801.080	\$ 212.501.080
GRUPO 4 ANTICUERPO DE INMUNOHISTOQUIMICA	\$833.333	\$833,333	\$833.333	\$833.333	\$3.333,332
GRUPO 3 FISH	\$ 3.000.000	11.940.000	12.870.000	11.236.560	\$ 39.046.560
GRUPO 2 INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA	\$ 75.000.000	297.666.667	310.666.667	280.080.667	\$ 963.414.001
GRUPO 1 CITOMETRIA DE FLUJO	\$ 36.000.000	143.280.000	149.520.000	134.838.720	\$ 463.638.720
	PPTO 2015	VIG FUT 2016	VIG FUT 2017	VIG FUT 2018	VALOR TOTAL

1.4 Forma de Pago. El valor del contrato lo pagará Hospital Militar Central de la siguiente manera:

El Hospital Militar Central pagará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la entrega efectiva de los bienes y/o servicios:

Previa presentación de la factura comercial,

Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato,

Certificado del pago de aportes parafiscales y de seguridad social correspondiente al mes inmediatamente anterior a la Facturación de los bienes efectivamente suministrados.

- 1.5 Lugar de Ejecución del Contrato. La entrega de los bienes se realizara en el Hospital Militar Central Transversal 3 No.49-00. Almacén No 6.
- 1.6. Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato. El plazo de ejecución del contrato, será a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 30 de Junio de 2018 una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y Seis (6) meses más.

1.7. Garantía Única. En atención a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, en materia de garantías, adoptará los criterios señalados en el Decreto 1082 de 2015, solicitando las siquientes garantías:







ANCE, MIG.	i ik	· ELOG	Wie Gregoria
Seriedad de la oferta	10%	Sobre el total del valor de la oferta	Desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la etapa contractual
Cumplimiento de las obligaciones	50%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más
Calidad de los bienes ofertados	30 %	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e indemnizaciones	5%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV		Vigente por el plazo de ejecución

- 1.8. Cláusula Penal Pecuniaria y Multas. En caso de incumplimiento del contrato por parte del contratista, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL hará efectiva la cláusula de multas y la penal de conformidad con el procedimiento establecido en la minuta del contrato que aparece en el formulario Número 6 del CAPÍTULO IX del presente pliego de condiciones, sin perjuicio de las demás acciones judiciales pertinentes encaminadas a la consecución del cobro del monto que exceda el valor de la cláusula penal pactada del 20 % del valor total del contrato y multas equivalentes al (0.5%) del valor total del contrato de conformidad a cada uno de los incumplimientos parciales, para convidar al cumplimiento total del objeto contractual por parte del contratista.
- 1.9. Suscripción del Contrato. El adjudicatario (s) del proceso, a través de su representante(s) legal(es) debidamente acreditado(s), deberá(n) suscribir el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, quedará a favor del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos.

En este evento, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato, dentro de los quince (15) días siguientes, al proporiente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable, tal como lo establece. Una vez suscrito el contrato y surtido el proceso de registro presupuestal por parte del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, el contratista dispondrá de un término máximo de tres (3) días hábiles para su perfeccionamiento de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Oficina Asesora Jurídica.

1.10. Devolución de Garantías. Tanto al proponente adjudicatario como a los demás participantes en el proceso, les será devuelta la garantía de seriedad de la oferta, una vez el(os) primero(s) de ellos haya(n) cumplido con su obligación de suscribir el contrato.

En los eventos de declaratoria de desierta, la misma será devuelta a los proporientes una vez haya sido notificada la resolución de desierta del proceso de contratación correspondiente.

1.11. Ofertas Conjuntas. En aplicación de las disposiciones de los artículos 6 y 7 de la Ley 80 de 1993, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL acepta la presentación de ofertas de forma conjunta, para lo cual, además de los requisitos señalados en dicha norma, cada uno de los integrantes de un consorcio o unión temporal deberá presentar los documentos jurídicos, financieros y técnicos solicitados a los oferentes individuales.

#### 2. PLAZOS DEL PROCESO

2.1. Publicación de Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.

Los estudios y documentos previos así como el proyecto de pliego de condiciones se publicaron conforme a lo señalado en artículo 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.2.2.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015.





- 2.2. Lugar, Fecha y Hora de las Diligencias de Apertura y Cierre del Proceso. El HOSPITAL MILITAR CENTRAL dará apertura y cierre del proceso de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO -Datos del Proceso (Cronograma contractual)
- 2.3. Adendas. El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, podrá expedir adendas en cualquier momento y hasta dentro de los 3 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo para presentar ofertas, si así lo considera necesario, generando adenda en documento separado que deberá publicarse en la página del SECOP y en la página web de la entidad y se procederá conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.12.2.1 del Decreto 1082 de 2015.
- 2.4. Verificación de las Ofertas. El HOSPITAL MILITAR CENTRAL efectuará la verificación jurídica, técnica y financiera de las propuestas, así como la evaluación técnica y económica a partir del día hábil siguiente al cierre del presente proceso.

Cuando a juicio del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, el plazo para la verificación y evaluación de las propuestas, no permita concluir el proceso de selección, ésta podrá prorrogarlo hasta por un término igual al inicialmente señalado.

Una vez vencido el término para la evaluación de las ofertas, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pondrá a disposición de los oferentes el informe de evaluación por un término común de cinco (05) días hábiles para presentar observaciones, el cual comenzará a contarse a partir del día hábil siguiente a la publicación en el SECOP por parte del HOSPITAL MILITAR CENTRAL (Numeral 8 artículo 30 de la Ley 80 de 1993).

- 2.5. Adjudicación. La adjudicación del presente proceso de selección y contratación se realizará mediante audiencia pública, tal y como lo establece la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
- "...Audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de riesgos.

En la audiencia de asignación de riesgos, la entidad estatal debe presentar el análisis de riesgos efectuado y hacer la asignación de riesgos definitiva.

La entidad estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

- 1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la entidad estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el férmino necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
- 2. La entidad estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
- 3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la entidad estatal haya señalado con anterioridad.
- 4. La entidad estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el Secop con antelación.
- 5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda..."
- 2.6. Declaratoria de Desierto. El HOSPITAL MILITAR CENTRAL podrá declarar desierto el proceso de contratación correspondiente, cuando se presenten las circunstancias previstas en el CAPÍTULO IV.
- 2.7. Devolución de Propuestas. Toda propuesta que se reciba después de vencido el plazo para la presentación de las propuestas serán devueltas.



Las copias de las ofertas presentadas se devolverán cuando estas no cumplan con los requisitos establecidos en este pliego de condiciones o en la ley, o no se subsanen aquellos que admitan esta posibilidad dentro del plazo concedido por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL para el efecto. Para ello el oferente deberá retirar sus copias en un término no superior a 15 días hábiles después de la adjudicación del proceso, en caso contrario se convertirán en material reciclable del Hospital Militar.

## 3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- 3.1. Idioma de La Oferta. En acatamiento a la Ley 14 de 1979 (Defensa del Idioma) y de su Decreto reglamentario 2744 de 1980, los documentos de la propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los proponentes y el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, deberán estar escritos en cualquier medio mecánico en idioma Castellano. Los documentos privados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción simple y los documentos públicos en idioma extranjero se presentarán legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.
- 3.2. Término de Validez. El término de validez de la oferta será de tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.
- 3.3. Copias. La propuesta con el contenido jurídico, económico, financiero y técnico, deberá ser entregada en sobre en original, dos (2) copias y medio magnético. Cada ejemplar de deberá marcarse indicando si se trata del original, primera o segunda copia respectivamente.

Si hay discrepancias entre el original y las copias físicas o magnéticas de la propuesta, prevalecerá la original impresa.

- 3.4. Orden de Presentación de la Oferta. La propuesta deberá entregarse en el siguiente orden:
- 3.4.1. Documentos de Orden Jurídico.
- 3.4.2. Documentos de Orden económico y financiero
- 3.4.3. Documentos de Orden Técnico.
- 3.4.4. Cualquier información adicional que se solicite en los CAPÍTULO Datos del Proceso.
- 3.4.5. Formatos estándar en el orden señalado en el CAPÍTULO IX FORMULARIOS.

## Indicaciones generales para la presentación de la oferta

Deberá entregar UNA (1) PROPUESTA ORIGINAL y DOS (2) COPIAS debidamente foliadas, en Carpetas, tamaño carta y en sobre.

Tanto el original como las copias deben estar foliadas (sin importar su contenido o materia), con su respectiva tabla de contenido en estricto orden numérico consecutivo ascendente (no se podrán utilizar letras), incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en este Pliego de Condiciones. Así mismo la documentación debe tener separadores indicando la documentación requerida.

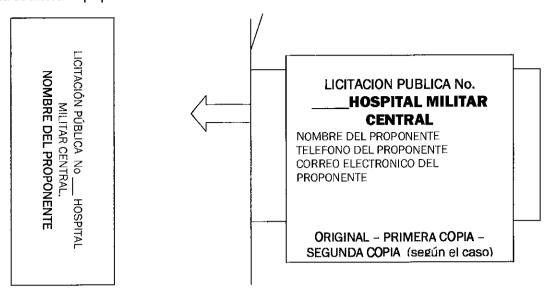
NOTA: La no foliación del original como las copias de la oferta es responsabilidad única y exclusiva del oferente, por lo que exonera de cualquier responsabilidad de los documentos contentivos de la misma al HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Tanto el original como las copias irán en sobres sellados y separados, debidamente rotulados en su parte exterior. En caso de discrepancia entre el original y las copias, predominará la información contenida en el original. En caso de discrepancia entre el documento escrito y el medio magnético, predominará la información contenida en el documento escrito.





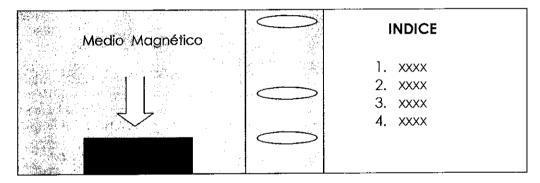
#### Forma de marcar la propuesta:



#### **MATERIALES UTILIZADOS:**

- 1. Carpeta
- Separadores de colores para fólder.

## VISTA INTERNA DEL FOLDER Y SU CONTENIDO:



# LAS HOJAS Y ANEXOS SE NUMERAN EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO:

001

El Medio magnético debe ser rotulado exteriormente con la siguiente información:







Todos los formularios del Pliego de Condiciones deberán estar debidamente diligenciados.

- 3.5. Clase de Oferta. La propuesta económica deberá presentarse conforme la clase de oferta a presentar según lo indicado en el CAPÍTULO - Datos del Proceso.
- 3.6. Confidencialidad. Los oferentes deberán indicar en su oferta cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4º artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que toda la oferta es pública.En todo caso, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

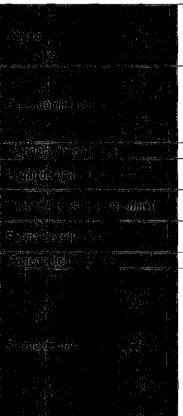
#### 4. IMPUESTOS Y GRAVÁMENES.

Al formular la Oferta, el OFERENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos con los cuales estén gravados los bienes y servicios que brinda y todos aquellos impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL efectuará a las cuentas del CONTRATISTA, las retenciones, que en materia de Impuestos, tenga establecida la Lev.

#### CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

#### 5.1. OBJETO DEL CONTRATO



ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOQUÍMICA INMUNOHISTOQUÍMICA AUTOMATIZADA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU, CITOMETRIA DE FLUJO, CITOLOGIA VAGINAL Y DE LÍQUIDOS CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

El plazo de ejecución será hasta el 30 de Junio del 2018 y los equipos en apoyo tecnológico deben estar en funcionamiento en un plazo no mayor al 31 de Diciembre de 2015, contados a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (Articulo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Almacén No. 6 del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49 -00/02 en la ciudad de Bogotá, D.C.

MIL NOVENCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS **TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.933.071.333)** 

La adjudicación del presente proceso de contratación se realizara por grupo de acuerdo a lo contemplado en las especificaciones técnicas.

Sera en pesos colombianos

El Hospital Militar Central pagará el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la entrega efectiva de los bienes y/o servicios:

Previa presentación de la factura comercial,

Acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato,

Certificado del pago de aportes parafiscales y de seguridad social correspondiente al mes inmediatamente anterior a la facturación de los bienes efectivamente suministrados.

#### SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 5.1.2

Para la ejecución del Contrato resultante de este proceso de Contratación, el Ordenador del Gasto designará un funcionario para que ejerza esta función, el cual será notificado por el Jefe del Grupo Gestión de Contratos una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del respectivo contrato, quien deberá velar por los intereses del HOSPITAL y en especial tendrá las siguientes: FUNCIONES GENERALES. 1) EN EL ASPECTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO. a) Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes





- 3.6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
- 3.7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública.
- 3.8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.
- 3.9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
- 3.10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado del valor del contrato.
- 3.11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de ofertas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
- 3.12. Evitar por todos los medios, la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
- 3.13. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses o tenga pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales.
- 3.14. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
- 3.15. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
- 3.16. Presentar oportunamente al Hospital Militar Central las objeciones al pliego de condiciones.
- 3.17. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
- 3.18. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
- 3.19. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra el interés colectivo y no perjudiquen el erario.
- 3.20. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la oferta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de la ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar, de acuerdo a la naturaleza del contrato.

#### 4. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Quienes participen en este proceso de selección, no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, Artículo 8º de la Ley 80 de 1993. Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. El proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad establecidas en los incisos sexto y séptimo del numeral 6.3 del Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007 y no podrá estar inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, sus integrantes no deberán estar incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, establecidas en la Constitución Política y en la Ley.









Los interesados en este proceso de selección deben tener presente que de conformidad con el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo 1º del mismo artículo (modificados por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007), en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 3º del mismo artículo (modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003), para formular propuestas y suscribir el contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato, deben acreditar estar al día en el pago de los aportes parafiscales correspondientes.

5. Lucha Contra la Corrupción. En el eyento de conocerse casos especiales de corrupción, el interesado en el proceso deberá reportar la situación a la Dirección del Hospital Militar Central.

Teléfono: 3486868 ext, 3258 - 3259 Página Web: www.hospitalmilitar.gov.co

Transversal 3ª No. 49-00

- 6. Veedurías Ciudadanas. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, numeral 7 del artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se convoca la las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que formulen, de considerarlo procedente, las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia y transparencia institucional, señalándoles que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.
- 7. Modalidad del proceso de selección y su justificación.

El presente proceso contractual, tiene como finalidad la selección del contratista mediante la modalidad de LICITACION PUBLICA, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del proceso.

De igual forma el proceso se sustenta en el siguiente marco normativo:

- 1. Constitución política de Colombia
- 2. Ley 352 de enero 17 de 1997 "Por la cual se reestructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de policia Nacional"
- 3. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública"
- 4. Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- 5. Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción
- 6. Decreto 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector 7. administrativo de Planeación Nacional"

#### CAPÍTULO II INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

#### 1. **CONDICIONES GENERALES**

- 1.1. Régimen Jurídico Aplicable. El régimen jurídico aplicable al presente proceso de Contratación será el contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y las demás normas civiles y comerciales que adicionen, complementen o regulen la materia y en el presente pliego de condiciones.
- 1.2 Objeto. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOQUÍMICA INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU, CITOMETRIA DE FLUJO, CITOLOGIA VAGINAL Y DE LIQUIDOS CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.
- 1.3 Disponibilidad presupuestal. el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, para la ejecución del presente proceso contractual cuenta con una disponibilidad presupuestal de MIL NOVENCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.933.071.333)





contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. b) En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor deberá suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y el HOSPITAL, las actas de iniciación o de recibo de bienes, dentro del término que se haya establecido en el contrato. c) Citar o convocar a reuniones al CONTRATISTA, al HOSPITAL y a los funcionarios que tengan un interés directo en la ejecución del contrato o hayan participado en la elaboración de la solicitud de oferta y elaboración de la minuta del contrato, cuando se tengan dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para la normal ejecución y desarrollo del mismo. d) Exigir la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes contratados y abstenerse de dar el respectivo cumplido si éstos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas. e) Verificar que el CONTRATISTA entregue los bienes que presentó en la propuesta. En el evento de que algunos de los bierres no sean acordes con lo estipulado en el contrato y en la oferta, éste exigirá al CONTRATISTA que sean cambiados o ajustados en el menor tiempo posible, o en el indicado para estos eventos en el contrato para que pueda darse una adecuada ejecución del mismo. f) En coordinación con el Jefe del Grupo de Contratación del Hospital Militar dar el visto bueno para expedir las certificaciones de cumplimiento de los contratos, cuando éstas sean solicitadas por el CONTRATISTA. g) Resolver todas las consultas presentadas por el CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime conveniente. h) Solicitar la suspensión temporal de la ejecución de un contrato por circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito, justificando plenamente las circunstancias del tiempo, modo y lugar que originan los hechos de a suspensión, ante el competente contractual mediante documento escrito, para que éste emita su autorización. i) Constatar a la fecha de vencimiento del contrato, su total cumplimiento. Si llega a terier dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta tanto no se aclaren las dudas o novedades que considere son irregulares. Para que el Supervisor expida el acta de recibo final del contrato, deberá verificar que todas las obligaciones contractuales se hayan cumplido a cabalidad y que puede procederse a su respectivo pago final. j) Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato inmediatamente finalice el plazo de ejecución del mismo. k) De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, debe exigir al CONTRATISTA el cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de sus empleados cuando a ello haya lugar mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, acompañada de la respectiva planilla de pago, antes de realizar cualquier pago y con anterioridad a la elaboración de la respectiva acta de liquidación, en la que se establezca una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, debe informar al Ordenador del Gasto para que se retengan las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y el HOSPITAL le efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento. 2) EN EL ASPECTO LEGAL. a) Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial, las obligaciones contraídas. b) Informar por escrito al Ordenador del Gasto, si el CONTRATISTA faltare a alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, con el objeto de que este determine si hay lugar o no a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad. c) Solicitar al competente contractual, en los eventos contemplados en el contrato y en la ley, la aplicación del mecanismo de terminación, modificación e interpretación unilateral. De igual forma deberá proceder en los casos estipulados en el contrato para la terminación del mutuo acuerdo del mismo. d) Enviar copia del acta de recibo final y/o parcial al Grupo Gestión de Contratos, cada mes o en plazo que se haya previsto en el contrato. e) El Supervisor siempre tendrá a la obligación legal de remitir al Grupo Gestión de Contratos, copia de todos los documentos soporte de la Supervisión, así como de los conceptos y observaciones de las principales modificaciones del mismo, con el objeto de garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar, en el menor tiempo posible. f) Verificar que los trabajadores relacionados en desarrollo del objeto contractual por parte del CONTRATISTA se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social.

#### **FACTURACION Y SOPORTES** 6.

ELCONTRATISTA elaborará Factura original y dos(2) copias, las cuales presentará en el almacén del Hospital Militar Central al momento de hacer la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato, acompañada del certificado del pago de parafiscales y demás documentos soportes necesarios para la recepción de los bienes.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 7.

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, a las derivadas del pliego de condiciones y de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones. 2) Realizar la entrega de los bienes correspondientes de manera oportuna. 3) Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. 4) Entregar conforme a las especificaciones técnicas ofertadas, los bienes objeto del presente contrato. 5) Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. 6) Responder oportunamente al HOSPITAL los requerimientos de







aclaración o de información que le formule directamente o a través del supervisor del contrato. 7) Suscribir el contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la entrega del mismo. 8) Constituir y allegar al HOSPITAL para su aprobación, la Garantía, dentro del plazo y según los valores y vigencias establecidas en el presente contrato. 9) Reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca el HOSPITAL, cuando éstos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, establecidas en el contrato. 10) Asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo de la ejecución del contrato. 11) Radicar la factura con el supervisor en forma oportuna después del cumplimiento del objeto contratado. 12) De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de sus empleados cuando a ello haya lugar mediante certificación suscrita por el Representante legal y/o Revisor fiscal, acompañada de la respectiva planilla de pago. 13) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al HOSPITAL en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación. 14) En general, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato.

#### 8. **DERECHOS DEL HOSPITAL**

- 1) Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA.
- 2) Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes que entregue el CONTRATISTA en desarrollo del objeto del presente contrato.
- Rechazar los bienes cuando no cumplan con las especificaciones técnicas de calidad establecidas en la oferta.
- Asignar al contrato un supervisor a través del cual mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

#### 9. **OBLIGACIONES DEL HOSPITAL**

- 1) Recibir a satisfacción los bienes entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC prevista para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones 3) patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato

#### 10.ANALISIS DE RIESGOS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo. Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento. Conpes 3714 ó el que aplique.De acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación definido por Colombia Compra Eficiente, al momento de establecer los riesgos se deben tener en cuenta los aspectos que se mencionan a continuación.

# **ESPACIO BLANCO**

	18/7/00				carpaer fer and car grant will ca pasting astroprotog state of	li Punc sezone a Golfa Golfa sina la Golfa Pinche (Coulor Bana)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				Alamento/Controle ser implements of			i se medies					and Honor	Cuándo
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	En caso de conflictos internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la Ley dentro de las instalaciones del HOMIC donde se llevara a cabo la instalación de los mismos.	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	2		номіс	El HOMIC dispondrá de la seguridad para que se lleve a cabo correctamente la ejecución del contrato	1	1	2 B.Jo.	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	Coordinación con el contratista para que el HOMIC disponga de la seguridad necesaria	Durante la ejecución del proceso
2	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	La fructuación del dólar que afecte tos valores proyectados en los previos y estimados a contratar en los bienes y servicios en el caso en que los bienes sean importados	Afecta el equilibrio económico del contrato	1	4	S. MEDIC	Contratista	Si durante la ejecución del contrato se establece que desde la fecha de adjudicación se presenta una variación de hasta el 20% en la TRM, el riesgo será asumido por las partes, cuando la variación sea mayor al 20% las partes contratantes entraran a modificar los precios de común acuerdo	1	2	TATO	SI	Comité técnico y económico estructurador	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato
3	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	Demora en los trámites aduaneros que el contratista tenga que llevar a cabo para la importación de los bienes (fuerza mayor)	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaria la normal ejecución del contrato.	1	4	9 . (19)6	Contratista	Se deberá allegar la documentación soporte que permita verificar que por razones ajenas ai contratista en los trámites aduaneros se postergo la entrega de los bienes contratados	1	2		SI	Contratista y Supervisor de contrato	En la ocurrencia del evento	NIA	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	



- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

#### CAPÍTULO III

### 11. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN

Como circunstancia habilitante para participar en el presente proceso de contratación, los proponentes deberán acreditar la suficiente capacidad jurídica, financiera y técnica, para lo cual tendrán que cumplir con todos y cada uno de los requisitos que se establecen a continuación:

Para evaluar los documentos que a continuación se describen, únicamente se evaluarán "CUMPLE o NO CUMPLE", Numeral 1° artículo 5° ley 1150 de 2.007, así

LOS REQUISITOS O FALTA DE DOCUMENTOS QUE VERIFIQUEN LAS CONDICIONES DEL PROPONENTE O SOPORTEN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y QUE NO CONSTITUYAN FACTORES DE ESCOGENCIA SERÁN SUBSANABLES EN LOS TERMINOS DEL PARAGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1150 DE 2007

Los integrantes del comité evaluador realizarán la verificación de los requisitos mínimo habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de los proponentes de acuerdo con las competencias que les correspondan.

Čate o Par	ાર્થી હતા હતું			
Verificación Técnica	Habilitado/No habilitado			
Verificación Jurídica	Habilitado/No habilitado			
Verificación Financiera	Habilitado/No habilitado			

#### A THE OF BUILDING STATES THE STATE OF THE VALUE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

El proponente deberá incluir los documentos y los formularios debidamente diligenciados que se relacionan a continuación:

#### 11.1.Carta de presentación

La carta de presentación de la propuesta, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL y firmada por el proponente. En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley.

En esta carta el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas pertinentes.

Igualmente, deberá efectuar las demás manifestaciones señaladas en el formato de carta de presentación de la propuesta. Si estas manifestaciones no se realizan en la carta de presentación, las mismas se entenderán efectuadas con la presentación de la propuesta respectiva.

Para la presente carta, se recomienda tener en cuenta la INHABILIDAD consagrada en el ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007.

Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país, deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida conforme a las normas de control migratorio vigente.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la modalidad de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todos los casos los documentos anteriores deberán sujetarse al cumplimiento de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de los documentos expedidos en el exterior con el propósito que obren como prueba conforme con lo dispuesto en las normas vigentes de la materia.









Dicho apoderado podrá ser el mismo en el caso de proponentes plurales extranjeros que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

En caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal, los representantes legales de cada uno de los miembros persona jurídica deberán diligenciar y suscribir el mismo anexo.

#### Así mismo, la INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO (Ley 1474 de 2011)

De conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, para la acreditación de este factor, se tendrá en cuenta las multas impuestas que se encuentren registradas en el Certificado de Registro Único de Proponentes y las conocidas por la entidad a través de un medio idóneo que hayan sido impuestas en una misma vigencia fiscal, conforme a las siguientes reglas:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante la misma vigencia fiscal con una o varias entidades estatales.
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

#### 11.2. Certificado de existencia y representación legal

Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite; de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

## Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza pública, aquellas entidades conformadas bajo las Leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido

MinDefenso

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

- Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

#### Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta.
  - El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012, cumpliendo los requisitos del Decreto 1082 de 2015.
- Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del servicio o de la vigencia del contrato.
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

#### Apoderado, Persona Jurídica Extranjera

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el Código General del Proceso.

La persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Documento expedido en el exterior: en todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la válidez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el código general del proceso, y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille), se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito. tratándose de los documentos de índole legal, la oportunidad para allegarlos con estos formalismos se hará exigible hasta el día hábil anterior de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el hospital militar central aceptará documentos en fotocopias simples; para el caso de los documentos de carácter técnico deberán allegarse en original y con todas las formalidades al momento de entrega de la oferta.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado ó Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

#### DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR O EN IDIOMA EXTRANJERO.







En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el Código General del Proceso, y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (Apostille).

Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito, tratándose de los documentos de índole legal, la oportunidad para allegarlos en original se hará exigible hasta el día hábil anterior de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el hospital militar central aceptará documentos en fotocopias simples; para el caso de los documentos de carácter técnico deberán allegarse en original junto con la oferta.

En caso de que al documento expedido en el exterior ó en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente deberá aportar los documentos idóneos y plenos de formalidades en original, si se trata de documentos expedidos en el exterior ó en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el apostille original del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior ó en idioma extranjero.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta, serán tenidos como INEXISTENTES conforme al art. 898 del C de Co.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

## 11.3. PROPUESTAS CONJUNTAS

#### PROPONENTES PLURALES

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.
- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.



Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales v/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

#### 11.4. Garantía de seriedad de la propuesta

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de la oferta, a cargo del proponente de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s del Decreto 1082 del 2015, de manera incondicional y a favor del HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía otorgada se tomará nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y expresará claramente que será exigible su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.

El pago de la garantía, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de sanción por incumplimiento de la propuesta presentada por el adjudicatario, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al HOSPITAL MILITAR, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

#### Alcance del Amparo de la Garantía

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 del 2015, la garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento de la oferta en los siguientes eventos:

- 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en caso que se produzca cualquiera de los precitados eventos amparados, para lo cual se procederá según lo indicado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.19 EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍA del Decreto 1082 de 2015 y en las normas especiales concordantes, de acuerdo con la clase de garantía de seriedad otorgada.

Cada proponente deberá constituir a favor de El Hospital Militar Central una garantía de seriedad de la oferta, expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que incluya los siguientes datos:

Asegurado y beneficiario:	HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIT 830040256-0				
Tomador:	El Proponente				
Valor Asegurado	La garantía de seriedad de la oferta deberá ser por el 10% del valor de la oferta, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 y deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la ejecución del contrato.				
Vigencia de la Garantía	Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. NOTA: En todo caso la garantía de la propuesta deberá estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección.				
Recibo de pago:	La póliza deberá estar acompañada de su correspondiente recibo de pago.				
Condiciones Generales de la póliza	La garantía deberá señalar de manera expresa los siguientes eventos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.3.6 del Decreto 1082 de 2015:				







- 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres a tres (3) meses. El retiro de la oferta después de vencido el plazo para la presentación de las ofertas.
  - La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
  - La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando la propuesta la presente un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, la Garantía de Seriedad debe ser otorgada por todos sus integrantes y especificando el nombre del proponente plural (NO A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL). Artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Esta garantía debe ser expedida o constituida a favor del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de acuerdo con lo establecido a continuación:

El proponente acepta que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta, en caso de resultar este insuficiente.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".

#### 11.5. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social

El proponente debe presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, por el Representante Legal, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Este requisito es exigible para personas naturales y jurídicas con personal vinculado laboralmente.

Las personas naturales sin personal vinculado laboralmente deberán expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para el caso en que el Proponente tenga un acuerdo de pago vigente, debe certificar que se encuentra al día con los pagos acordados en el mismo a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deben presentar de manera independiente la anterior certificación.

En caso que el presente proceso sea adjudicado a una persona natural, esta debe allegar los documentos que certifiquen estar al día en el pago al sistema de seguridad social, a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1. Lo previsto en este numeral no aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

Nota 2. Se debe Anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional del revisor fiscal y del certificado de antecedentes profesionales vigente.

Nota 3. Para aquellas sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, que por sus trabajadores devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de que trata el artículo 25 y 31 de la ley 1607 de 2012, deberán anexar certificación firmada por el representante legal mediante cual especifique en que rango de aplicación se encuentra la empresa respecto a la exoneración de estos aportes.

Nota 4. Para aquellas personas naturales empleadoras que se encuentren exoneradas de la obligación de aportes parafiscales SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de que trata el artículo 25 y 31 de la ley 1607 de 2012, deberán anexar certificación firmada, mediante cual especifique en que rango de aplicación se encuentra respecto a la exoneración de estos aportes.

#### 11.6. Compromiso anticorrupción

La propuesta debe estar acompañada del compromiso anticorrupción firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el Formulario correspondiente del pliego de condiciones.

#### 11.7. Certificación antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación

De conformidad con la ley 1238 de 2008, la entidad verificará a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios del representante legal de la empresa proponente o de la persona natural con establecimiento de comercio.

#### 11.8. Certificación antecedentes judiciales

De conformidad con el artículo 94 del decreto ley 019 de 2012, la entidad verificará a través de la página web de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal de la empresa proponente o de la persona natural con establecimiento de comercio.

#### 11.9. Verificación del boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la Resolución No. 5149 de 2000 y la circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 de la Contraloría General de la República, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL verificará que los proponentes, persona natural y/o jurídica y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, no aparezcan reportados en el boletín de responsables fiscales CGR, ingresando para el efecto a la página www.contraloriagen.gov.co, módulo de responsabilidad fiscal/temas relacionados/boletín de responsables fiscales

#### 11.10. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP), de la cámara de comercio.

La Entidad verificará el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes del oferente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. En caso que la Entidad no lo pudiere verificar, será requerido al proponente. Dicho certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su información debe estar en firme a la fecha antes de la adjudicación.

El proponente, o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales y/o jurídicas, deberán estar registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, y el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 1: Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir en forma TOTALcon la Clasificación de bienes y servicios UNSPSC (Relacionados en el Grupo o grupos a ofertar ), establecidos en los pliegos de condiciones hasta el tercer nivel.

NOTA 2: Si se presenta por un consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros deberá estar clasificado, de acuerdo con la actividad que se compromete a ejecutar conforme a la clasificación UNSPSC dada en los pliegos de condiciones hasta el tercer nivel.

El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra en firme al 2015.







NOTA 3: Las propuestas cuyo Certificado de Registro Único de Proponentes aportado no se encuentre vigente y su información en firme a la fecha de adjudicación del contrato, será rechazada.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP. Este tipo de oferentes deberán allegar el documento equivalente en el país donde la empresa se encuentre registrada.

De no existir claridad en la documentación e información o que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.

### 11.11. Certificación Sobre El Cumplimiento De Las Obligaciones Parafiscales Y De Seguridad Social.

El proponente debe presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, por el Representante Legal, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes en los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Este requisito es exigible para personas naturales y jurídicas con personal vinculado laboralmente.

Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), así:

Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda.

Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación original expedida por el contador o en su defecto por el oferente.

Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mediante planilla.

Si el oferente no presenta con su propuesta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en el presente pliego de condiciones, la Entidad requerirá al proponente para que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto.

El oferente con su oferta presentará certificación original suscrita por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda, manifestando que la sociedad no se encuentra en mora en los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales. De lo contrario se entiende que la empresa está reportada en mora y no podrá presentarse en el proceso de contratación estatal de conformidad con el último inciso del artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Para el caso en que el Proponente tenga un acuerdo de pago vigente, debe certificar que se encuentra al día con los pagos acordados en el mismo a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deben presentar de manera independiente la anterior certificación.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1. Lo previsto en este numeral no aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

Nota 2. Se debe Anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional del revisor fiscal y del certificado de antecedentes profesionales vigente.





CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

Nota 3. Para aquellas sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, que por sus trabajadores devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de que trata el artículo 25 y 31 de la ley 1607 de 2012, deberán anexar certificación firmada por el representante legal mediante cual especifique en que rango de aplicación se encuentra la empresa respecto a la exoneración de estos aportes.

Nota 4. Para aquellas personas naturales empleadoras que se encuentren exoneradas de la obligación de aportes parafiscales SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de que trata el artículo 25 y 31 de la ley 1607 de 2012, deberán anexar certificación firmada, mediante cual especifique en que rango de aplicación se encuentra respecto a la exoneración de estos aportes.

#### 11.12 Fotocopia de cedula del Representante Legal y/o persona natural

#### 11.13 Formulario de Inhabilidades e incompatibilidades

# TO DO GUMENO CHARILINANI ESIDECONHENIDO ENANCIERO DE ESTRE

La verificaron de cumplimiento de los requisitos financieros estará a cargo del comité evaluador y se analizarán con base en la revisión de cumplimiento de los documentos financieros, presentados por los proponentes, así como la de los demás documentos financieros que conforman la propuesta.

#### 12.1.REGISTRO UNICO DE PROPONENTES "RUP"

El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias en que ella se haga constar y que hayan sido verificadas por las cámaras de comercio. Se demostrara exclusivamente con el respectivo certificado del RUP en donde deberán costar dichas condiciones. En consecuencia las entidades estatales en los procesos de contratación no podrá exigir, o los proponente aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro". Además el RUP debe encontrarse en firme al momento de la presentación de la propuesta.

## 12.2.INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"

Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben diligenciar el Formulario correspondiente - anexando Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de 30 días a la presentación de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.

## 12.3. FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo Estatuto.

#### 12.4. FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE.

En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, éste deberá presentarse a nombre de la Unión Temporal o Consorcio.

#### 12.5.CERTIFICACION BANCARIA.

Certificación bancaria no mayor a 30 días.

Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o deshabilitará la propuesta. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.







Nota: Si en alguno de los indicadores financieros relacionado en el pliego de condiciones, se determinara que el proponente no se encuentra dentro de los parámetros establecidos, la evaluación para los requerimientos financieros será NO CUMPLE.

#### 12.6 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El Hospital Militar Central atendiendo lo señalado en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 realizará la verificación de los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional para lo cual serán tomadas de la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2014.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se determinará los indicadores financieros a partir de la información contenida en el RUP de sus integrantes del grupo proponentes, de acuerdo a su porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal.

De conformidad a la Ley 1150 del 16 de julio del 2007, Artículo 6 y el Decreto 1082 Artículo 2.2.1.1.1.5.3, numerales 3 y 4. la verificación de los indicadores de los Estados Financieros que se encuentran en el Registro Único de Proponentes RUP, con corte al 31 de diciembre de 2014, se establecieron los siguientes porcentajes.

Los datos que a continuación se dan se encuentran en la Superintendencia de Sociedades www.sirem.gov.co , del sector Farmacéutico, medicinales (G135), con corte al 31 de diciembre de 2013,

	The same of the sa
ENDEUDAMIENTO	<70%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	<u>&gt;1</u> %
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	<u>&gt;1</u> %
INDICADOR DE LIQUIDEZ	<u>≥</u> 1,2
COBERTURA DE INTERESES	<u>&gt;1</u>

#### CAPACIDAD FINANCIERA

#### LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

Debe ser Mayor o igual al (≥) 1,2

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los activos corrientes de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los pasivos corrientes de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

### Liquidez

#### **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)**

ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) Debe ser igual o menor (<) al 70%

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los pasivos de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los activos totales de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

#### Endeudamiento

$$\frac{\text{(Pasivo Total (1)} \times \% \text{ de participación } \times 100) + \text{(Pasivo Total (2)} \times \% \text{ de participación } \times 100) + \cdots}{\text{(Activo Total (1)} \times \% \text{ de participación)} + \text{(Activo Total (2)} * \% \text{ de participación)} + \cdots}$$

#### RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

RATIO: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS

CORPORALES Y REALIZACION OF AUTOPSIAS.

Debe ser mayor o igual (≥) 1 vez

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de la utilidad operacional de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los gastos de intereses totales de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

#### Razón cobertura de Interes

(Utilidad Operacional (1) X % de participación X 100) + (Utilidad Operacional (2) X % de participación X 100) + ... (Gastos de Interes (1) x % de participación) + (Gastos de Interes (2) \* % de participación) + ...

#### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: (CO)

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO ROE: Debe ser mayor o igual (≥) 1%

Rentabilidad del Patrimonio = 
$$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio} \times 100\%$$

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de la utilidad operacional de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma del Patrimonio de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

#### Rentabilidad del Patrimonio

$$= \frac{\text{(Utilidad Operacional (1)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + \text{(Utilidad Operacional (2)} \times \% \text{ de participación} \times 100) + \cdots}{\text{(Patrimonio (1)} \times \% \text{ de participación)} + \text{(Patrimonio (2)} * \% \text{ de participación)} + \cdots}$$

- RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL
  - ROA: Debe ser mayor o igual (≥) 1%

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de la utilidad operacional de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma del Activo Total de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

#### RentabilidaddelActivo

$$= \frac{\text{(Utilidad Operacional (1)} \times \text{\% de participación} \times 100) + \text{(Utilidad Operacional (2)} \times \text{\% de participación} \times 100) + \cdots}{\text{(Activo total (1)} \times \text{\% de participación)} + \text{(Activo Total (2)} \times \text{\% de participación)} + \cdots}$$

Nota: Si en alguno de los indicadores financieros relacionado en el pliego de condiciones, se determinara que el proponente no se encuentra dentro de los parámetros establecidos, la evaluación para los requerimientos financieros será NO CUMPLE.

# 13.1 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

AUMENTO DE L'ASTRICANTES DE CONTENDOMES DI COM

Las características Técnicas Mínimas son las establecidas en el Numeral 3 del presente capítulo sobre los requerimientos técnicos (ESPECIFICACIONES TECNICAS PRINCIPALES yADICIONALES,) las cuales serán evaluadas por el comité técnico con la experiencia y garantía que se solicita a continuación:

#### GRUPO 1. CITOMETRIA DE FLUJO

NO.	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC	
1	1229205144	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 (FL1)  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN		Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015	
2	1229205123	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD45 (FL2)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015	
3	1229620169	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Reactivo para Citometría de Flujo	41116015	







	<del> </del>	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
	1229620168	MPO (FL3) ANTICUERPO PARA		especificados Reactivo para	41116015
4	1223020100	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	
7		FLUJO CD79A (FL4)	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
-		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
5	1229205122	CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD34 (FL5)	VOLUMEN	6especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
6	1229205125	CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD19 (FL6)	VOLUMEN	especificados	
	1229205128	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
7	1229203128	FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		CD7 (FL7) ANTICUERPO PARA	VOLUMENT	especificados Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	41110010
8	1229205145	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles especificados	
		CD3 DIFERENTE FLUOROCROMO	VOLUMEN	especificados	
		(FL8)			44440045
	1229205124	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
9	122,203,12,1	FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		CD 20 (FL1) ANTICUERPO PARA		especificados Reactivo para	41116015
40	1229205143	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	47110010
10	1229205143	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
		CD4 (FL1) ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
11	1229205141	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASÇO O	Citometría de Flujo	
11	122,203,141	FLUJO CD8 (FL3)	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
12	1229205167	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		FLUJO SLAMBDA (FL3)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
13	1229205147	CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD56 (FL4)	VOLUMEN	especificados	
	:	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
14	1229205166	FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		SKAPPA (FL4) ANTICUERPO PARA	VOLUMEN	especificados Reactivo para	41116015
4=	1229205168	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	41110015
15	1229205168	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
	<del> </del>	CD5 (FL5) ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
16	1229205190	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	
	1227200170	FLUJO TCRGD (FL6)	VOLUMEN	mas consumíbles especificados	
=	-	ANTICUERPO PARA	<del>-</del>	Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE FLUJO	PRUEBA POR	Citometría de Flujo mas consumibles	
17	1229205175	CD3 CON	FRASCO O	especificados	
		DIFERENTE FLUOROCROMO	VOLUMEN		
		(FL7)			
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
18	1229205126	CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD38 (FL8)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE		Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
		FLUJO	PRUEBA POR	mas consumibles	
19	1229205164	CD4 CON DIFERENTE	FRASCO O VOLUMEN	especificados	
		FLUOROCROMO	VOLGIVIEN		
	100000777	(FL5)		Posetive ness	41116015
	1229205154	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41110015
20		DE FLUJO CD14	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		(FL7) ANTICUERPO PARA		especificados Reactivo para	41116015
21	1229205149	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	
۷1	1227203147	FLUJO CD15 (FL3)	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
22	1229205130	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
•		FLUJO CD13 (FL4)	VOLUMEN	especificados	=
23	1229205121	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015





				,	r
		CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 (FL7)	FRASCO O VOLUMEN	Citometría de Flujo mas consumibles especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
24	1229205137	CITOMETRÍA DE FLUJO	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	-71110010
	}	CD9 (FL1)	VOLUMEN	especificados	j
	<del></del>	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
25	1229205140	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
20	1227203140	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		TDT (FL3) ANTICUERPO PARA		especificados	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
26	1229205132	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD33 (FL4)	VOLUMEN	especificados	
	<u> </u>	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
27	1229205138	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
21	1229203136	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD22 (FL7) ANTICUERPO PARA		especificados	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Fluio	41110015
28	1229205139	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD24 (FL8)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
29	1229205136	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
23	1229203130	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CIGM (FL3)		especificados	44440045
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
30	1229205135	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
1		SIGM (FL7)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	DDUEDA DOD	Reactivo para	41116015
31	1229620173	CITOMETRÍA DE	PRUÉBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	
JI	12290201/3	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD123 (FL7)	- O E STAIL IA	especificados	14.4465.5
	1229620189	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
32		CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD81 (FL8)	VOLUMEN	especificados	
	<del></del>	ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
	1	CITOMETRÍA DE		Citometría de Flujo	
		FLUJO	PRUEBA POR	mas consumibles	
33	1229205174	CD10 CON	FRASCO O	especificados	
		DIFERENTE	VOLUMEN		
1		FLUOROCROMO			
		(FL4) ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
_		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
34	1229205142	FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		CD1A (FL7)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
35	1229205127	CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD2 (FL3)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE		Citometría de Flujo	
		FLUJO	PRUEBA POR	mas consumibles	
36	1229205162	CD8 CON	FRASCO O	especificados	
	]	DIFERENTE FLUOROCROMO	VOLUMEN		
		(FL6)			
		ANTICUERPO PARA	DD::55:55	Reactivo para	41116015
27	1000005100	CITOMETRÍA DE	PRUÉBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	
37	1229205133	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD117 (FL6)		especificados	41110015
					41116015
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	
38	1229205148	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
38	1229205148	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO			
38	1229205148	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA	FRASCO O VOLUMEN	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para	41116015
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	FRASCO O VOLUMEN PRUEBA POR	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
38	1229205148	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7)	FRASCO O VOLUMEN PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA	FRASCO O VOLUMEN PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para	41116015
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7)	FRASCO O VOLUMEN PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	FRASCO O VOLUMEN PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo	
39	1229205150	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE	FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	
39	1229205150	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO	FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	
39	1229205150	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CTOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8)	FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
39	1229205150 1229205179	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8) ANTICUERPO PARA	FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	
39	1229205150	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUJOCON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
39	1229205150 1229205179	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUOROCROMO (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015 41116015
39	1229205150 1229205179	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUJOCON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015







		CD3E (EL 3)	<del></del>	especificados	
	1229205153	CD35 (FL3) ANTICUERPOS		Reactivo para	41116015
_	1227203133	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
43		DE FLUJO CD64	FRASCO O VOLUMEN	más consumibles	
		(FL4)	VOLUMEN	especificados	
	1229205154	ANTICUERPOS	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
44		PARA CITOMETRÍA	FRASCO O	Citometria de Flujo	
		DE FLUJO CD14	VOLUMEN	mas consumibles	
		(FL8) ANTICUERPO PARA		especificados	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41110013
45	1229205151	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD36 (FL3)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
46	1229620190	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD105 (FL4)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
47	1229205146	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
71	1227203110	CD33 DIFERENTE	VOLUMEN	especificados	
		FLUOROCROMO			
		(FL7)		Donative man	41116015
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41116013
48	1229205156	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	mas consumibles	
		FLUJO	VOLUMEN	especificados	
		CD71 (FL8) ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE		Citometría de Flujo	11110013
		FLUJO CD19	PRUEBA POR	mas consumibles	
49	1229205125	DIFERENTE	FRASCO O	especificados	
		FLUOROCROMO(FL8	VOLUMEN	' ' ' '	
	<u></u>	)			
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
50	1229205161	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
50	1229203101	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD61 (FL3)	TOZOMEN	especificados	44440045
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
51	1229205160	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
		FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
		CD42A (FL3) ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	i	Citometría de Flujo	41110013
		FLUJO	PRUEBA POR	mas consumibles	
52	1229205197	CD45 CON	FRASCO O	especificados	
32	122/2031//	DIFERENTE	VOLUMEN	oop contraction	
		FLUOROCROMO			
		(FL1)			
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
53	1229205185	CITOMETRIA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
	1229200100	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD138 (FL2)		especificados	41116015
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41110013
54	1229205184	FLUJO	FRASCOO	mas consumibles	
		CD38 (FL3)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
55	12 <b>29</b> 620186	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD28 (FL4)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
56	1229205196	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
ÜΟ	1229203190	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD27 (FL5)	- CONTENTY	especificados	11116616
	1	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
57	1228605225	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
		FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
		CKAPPA (FL7) ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	T1110013
58	1228605227	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CLAMBDA (FL8)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	DDUEDA DOG	Reactivo para	41116015
EΛ	1000000170	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
59	1229205170	FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		CD23 FL3)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
60	1229205173	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
00	1227203113	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
	ļ	CD79B (FL5)		especificados	41116015
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
61	1229620179	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	mas consumibles	
		FLUJO CD200 (FL7)	VOLUMEN	especificados	
	<del>-</del>	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
	1				1
62	1229620175	CITOMETRÍA DE	FRASCOO	Citometría de Flujo	





		CD43 (FL8)		especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
63	1229205180	CITOMETRÍA DE	FRASCOO	Citometría de Flujo	
	·	FLUJO CD103 (FL3)	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
	·	ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
	40000000	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	11113013
64	1229620176	FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		LAIR1 (FL4)	VOLGIVIEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
65	1229205182	CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD11C (FL5)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	DRUEEA DOG	Reactivo para	41116015
66	1229205163	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	
ΦO	1229203103	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD26 (FL4)		especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
67	1229205198	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	mas consumibles	
٥,	1227203170	FLUJO	VOLUMEN	especificados	
		CD57 (FL3)			
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
68	1229205183	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
	1	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD30 (FL4) ANTICUERPO PARA	<del></del>	especificados Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	41110013
69	1229620191	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		PERFORINA (FL3)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
70	1229205181	CITOMETRÍA DE	FRASCOO	Citometría de Flujo	
, ,	1223.00	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
	<u> </u>	CD25 (FL4) ANTICUERPO PARA		especificados Reactivo para	41116015
ļ		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	41110015
71	1229620178	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		GRANZIMA (FL4)	VOLUMEN	especificados	<u></u>
		ANTICUERPOS	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
72	1229205152	PARA CITOMETRÍA	FRASCOO	Citometría de Flujo	
	1	DE FLUJO CD117	VOLUMEN	mas consumibles	
	1229620192	(FL7) ANTICUERPOS	<u></u>	especificados Reactivo para	41116015
	1223020132	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	41110013
73		DE FLUJO CD55	FRASCO O	mas consumibles	
1		(FL4)	VOLUMEN	especificados	
	1229620193	ANTICUERPOS	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
74		PARA CITOMETRIA	FRASCO O	Citometría de Flujo	
•		DE FLUJO CD59	VOLUMEN	mas consumibles	
		(FL3) ANTICUERPOS		especificados Reactivo para	41116015
	1228605802	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	71110013
75		DE FLUJO IREM2	FRASCO O	mas consumibles	
		(FL7)	VOLUMEN	especificados	
	1229620194	ANTICUERPOS	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
76		PARA CITOMETRÍA	FRASCO O	Citometría de Flujo	
		DE FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
		STEMCELLS ANTICUERPOS		Reactivo para	41116015
	1228605804	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	11110010
77		DE FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		LINFOCITOST	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPOS		Reactivo para	41116015
70	1228605805	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
78		DE FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles especificados	
i		LINFOCITOS B, T & NK	VOLUMEN	especificados	
	<del></del>	ANTICUERPOS		Reactivo para	41116015
70	1228605806	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
79		DE FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		LINFOCITOS HLAB27	VOLUMEN	especificados	

#### REQUISITOS HABILITANTES PARA ESTE GRUPO EN CUANTO ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO Y REACTIVOS:

El oferente al que se le adjudique dicho grupo deberá proporcionar como apoyo tecnológico el equipo necesario para el procesamiento de las pruebas ,de acuerdo a las condiciones requeridas a continuación

EQUIPO PARA	Equipo de Citometría de Flujo con tecnología DSP Digital Signaling Processing (Procesamiento Digital de Señales).			
CITOMETRIA DE FLUJO	Evaluación de minimo 10 parámetros: 2 dispersiones (FSC-SSC) y 8 fluorescencias, con posibilidad de guardar datos medidos como altura, área y amplitud.			









	Carrusel de muestras con capacidad de analizar mínimo 32 muestras.
	Totalmente compatible con Microsoft Office con la posibilidad de guardar archivos en formato PDF
	El equipo debe contar con software que permitan asignar diversos usuarios con Set Up particulares y claves de acceso para seguridad de los ensayos, salidas de resultados en formato Acrobat PDF, rutas para auditoría, control de calidad y exportación sencilla desde y hacia MS Excel.
•	Con función que garantice una rápida y efectiva limpieza de la celda de flujo cuando los datos no aparezcan dentro de una región predefinida para ese fin.
	Debe contar con Lector de Código de Barras para una adecuada identificación del carrusel, del tubo y la muestra, garantizando mayor seguridad en los resultados de las pruebas.
	Se requiere de funciones de ajuste visual de voltajes y ganancias, y ajuste visual para compensación de colores.
	Debe contar con software de adquisición de datos que permita una rápida visualización de la información, así como ajustes de plantillas para pruebas especiales de cuantificación de poblaciones (stem cell por estrategias ISHAGE, subpoblaciones T).
	Debe incluir dispositivo para control de interrupciones en el suministro eléctrico.
	Se debe contar con un plan de contingencia, para resolver posibles eventualidades que se presenten por daño del equipo principal, sin afectar la oportunidad en la entrega de resultados y que utilice los mismos insumos que el equipo principal.
	Para el equipo debe presentarse una póliza de seguros que ampare los equipos biomédicos y de cómputo en cesión cubriendo contra robo, incendio, siniestro, responsabilidad civil contra terceros entre otros. Debe entregarse copia del seguro de los equipos.
	Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo son de responsabilidad del proveedor, el cual estará obligado al envío de los cronogramas de mantenimientos periódicos preventivos de los equipos. El proveedor debe presentar el cronograma de mantenimiento preventivo y un stock de repuestos.
	El equipo en apoyo tecnológico debe ser nuevo o tener máximo un año de antigüedad de fabricado antes de su primera entrega para uso del Hospital Militar Central, este requisito se verificara mediante el registro de importación. Si el equipo ha estado en uso por el Hospital Militar Central se debe adjuntar cronograma de cumplimiento de mantenimiento y garantía de operación por ingeniería.
	El equipo automatizado debe tener un sistema de desechos mínimo y controlado, y que cumpla con las disposiciones nacionales vigentes de cuidado del medio ambiente.
	Capacidad de lisar, mezclar, lavar y fijar muestras para estudios de citometría de flujo.  Capacidad de procesar hasta 40 muestras.
	Interfaz táctil de pantalla de fácil uso.
	Total compatibilidad con el equipo para citometría del numeral anterior y los reactivos propuestos para uso.
EQUIPO ASISTENTE DE LAVADO Y LISIS	Debe incluir dispositivo para control de interrupciones en el suministro eléctrico.  Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo son de responsabilidad del proveedor, el cual estará obligado al envío a principio de cada año de los cronogramas anuales de mantenimientos preventivos de los equipos. El proveedor debe presentar el cronograma de mantenimiento
	preventivo y garantizar un stock de repuestos.  El equipo en apoyo tecnológico debe ser nuevo o tener un año de antigüedad de fabricado antes de su primera entrega para uso del Hospital Militar Central, este requisito se verificara mediante el registro de importación.
	Capacidad para preparar muestras por disgregación mecánica automatizada para análisis por citometría de flujo.
EQUIPO DISOCIADOR PARA TEJIDOS	Debe incluir las copillas, jeringas y demás elementos consumibles para el número necesario de muestras por procesar.
BLANDOS Y GANGLIOS	Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo son de responsabilidad del proveedor, el cual estará obligado al envío cada año de los cronogramas anuales de mantenimientos preventivos de los
	equipos. El proveedor debe presentar el cronograma de mantenimiento preventivo y garantizar un stock de repuestos.
	Equipo de cómputo con conectividad a red y caracteristicas técnicas suficientes para soportar software analítico para citometría de flujo.
EQUIPO DE COMPUTO CON SOFTWARE ANALITICO	Software de análisis de citometría de flujo con capacidad de manejar archivos en formato FCS 2 y FCS 3, licenciado para funcionalidad de red (network licence), herramienta de maduración, orientación de linaje (brújula), análisis en lote,
ANALITICO	separación automática de poblaciones, imágenes de referencia, capacidad de combinar tubos y calcular datos, y visualización en diagramas de puntos,
	"Salud – Calidad – Humanización"





	CONFORMED I REMARKACION DE MOTOI SHAS.
	histogramas, áreas, multidimensionales, bandas, cajas, principalmente.
	Paquete Informático Microsoft Office licenciado.
EQUIPAMIENTO ACCESORIO NECESARIO	El proveedor se compromete a entregar los tubos para toma de muestras, sustancias preservantes de muestras (Transfix), gradillas para manejo de muestras, contenedores, centrífugas, controles térmicos y de humedad, unidades de enfriamiento adicionales, unidades de soporte eléctrico y todos el equipamiento necesario que por mutuo acuerdo entre el Hospital Militar Central y el Proveedor se consideren necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos y el procesamiento de las muestras.
EQUIPOS CENTRIFUGA	Revoluciones Máximas 3000
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE FLUJO	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometria de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para teucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Immunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo específicado de neoplasía o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICIAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE B.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE B.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE T.  PANEL PARA ESTUDIO DE MESCRASIA PLASMOCELULAR. PANEL PARA ESTUDIO DE HEMOSCLIFERATIVO LINAJE T.  PANEL PARA ESTUDIO DE MESCRASIA PLASMOCEL

# GRUPO 2. INMUNOHISTOQUIMICA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADASUBGRUPO A: INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
80	1228605152	ANTICUERPO CONTRA CD1A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
81	1229420161	ANTICUERPO CONTRA CD2 PARA CORTES EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010









			<del></del>		<del></del>
		PARAFINA		Equipo de Coloración automática más	
				consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
1				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD3		Equipo de Coloración	
	4000400700	PARA CORTES EN		automática más	
82	1229420788	PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
			PRUEBA	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD4		Equipo de Coloración	11110010
		PARA CORTES EN		automática más	
83	1228605103	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	41116010
				Inmunohistoquimica para	
		ANTICUERPO CONTRA CD5		Equipo de Coloración automática más	
84	1229420790	PARA CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
-04	1229420790	FAISHINA	PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA CD7	1	Inmunohistoquimica para	41116010
		PARA CORTES EN	1	Equipo de Coloración	
		PARAFINA CONCENTRADO		automática más	
85	1229420791	PARA DILUIR		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	41116010
		ANTIQUERPO CONTRA CD		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41110010
		8 PARA CORTES EN		automática más	
86	1228605027	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	,
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA	]	Equipo de Coloración	
	10000	TDT PARA CORTES EN		automática más	
87	1228605799	PARAFINA.	DDUESA	consumibles especificados	
İ			PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
				Equipo de Coloración	41110010
				automática más	
88	1228605079	ANTICUERPO CONTRA PD1		consumibles especificados	
	12200007		PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
				Equipo de Coloración	
		ANTICUERPO CONTRA		automática más	
. 89	1228605080	GRANZIMA	DDI ISSA	consumibles especificados	<del> </del>
			PRUEBA	Tinción de	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41110010
90	1228605082	PERFORINA		automática más	
30	1220003002	T ENGOVERN		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA ALK		Inmunohistoquimica para	41116010
		1/P80 PARA		Equipo de Coloración	
0.4	4000005005	INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
91	1228605005	CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	•••
			TROLDA	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	41110010
		CD45 RO PARA CORTES		automática más	
92	1228605128	EN PARAFINA	1	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
	]	ANTIGENO COMUN		Equipo de Coloración	
00	4000005004	LEUCOCITARIO ACL		automática más	
93	1228605021	(CD45RA)	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA	INVERM	Inmunohistoquimica para	41116010
		CD79 ALFA PARA		Equipo de Coloración	-1110010
	1	INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
94	1228605717	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
	1			Inmunohistoquimica para	41116010
	1		1	Equipo de Coloración	
		ANTICUERPO CONTRA CD		Andreas Address	
٥.	1200000457	20 PARA CORTES EN		automática más	
95	1229620157	1	PRIIFRA	consumibles específicados	
95	1229620157	20 PARA CORTES EN	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	41116010
95	1229620157	20 PARA CORTES EN	PRUEBA	consumibles específicados	41116010
95	1229620157	20 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles específicados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
95 96	1229620157 1228605718	20 PARA CORTES EN PARAFINA ANTICUERPO CONTRA		consumibles específicados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles específicados	41116010
		20 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles específicados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados  Tinción de	<u> </u>
		20 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA		consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010 41116010
		20 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD10 PARA		consumibles específicados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles específicados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	<u> </u>
96	1228605718	20 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD10 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN		consumibles específicados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	<u> </u>
		20 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD10 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA		consumibles específicados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	
96	1228605718	20 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD10 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN	PRUEBA	consumibles específicados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
96	1228605718	20 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD10 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	consumibles específicados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010





		1	1	consumibles especificados	
,			PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA CD		Inmunohistoquimica para	41116010
		43 PARA		Equipo de Coloración	
00	4000005457	INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
99	1228605157	CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	<del></del>
			FROEDA	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
		BCL-6 PARA CORTES EN		automática más	
100	1228605007	PARAFINA		consumibles especificados	
		[	PRUEBA	Tinción de	44440040
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
		BCL-2 PARA CORTES EN	İ	Equipo de Coloración automática más	
101	1228205142	PARAFINA,		consumibles especificados	
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA	i	Equipo de Coloración	
	1228605045	MUM-1 PARA CORTES EN		automática más	
102		PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados	
			PRUEDA	Tinción de Inmunohistoguimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	41110010
		ZAP-70 PARA CORTES EN		automática más	
103	1228605030	PARAFINA	j	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		LMO-2 PARA CORTES EN		automática más	
104	1228605031	PARAFINA	DRUCEA	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD		Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración	41110010
		21 PARA CORTES EN	E	automática más	
105	1228605069	PARAFINA	İ	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA IGD		Equipo de Coloración	
		PARA CORTES EN		automática más	
106	1228005283	PARAFINA	DD4 IED A	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44446040
		ANTICUERPO CONTRA IGM		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		PARA CORTES EN		automática más	
107	1228605186	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA IGG		Equipo de Coloración	
		PARA CORTES EN		automática más	
108	1228605084	PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
			TROLDA	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD		Equipo de Coloración	41110010
		15 PARA CORTES EN	]	automática más	
109	1229420793	PARAFINA	·	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA CD		Inmunohistoquimica para	41116010
		30 PARA		Equipo de Coloración	
110	1228605028	INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
110	1220000020	CONTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
1		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		PAX-5 PARA CORTES EN		automática más	
111	1228605083	PARAFINA		consumibles especificados	
-			PRUEBA	Tinción de	41116010
,		ANTIQUEDDO CONTRA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	
}		ANTICUERPO CONTRA OCT-2 PARA CORTES EN		automática más	
112	1228605011	PARA CORTES EN		consumibles especificados	
		777-217	PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA	Ì	Inmunohistoquimica para	41116010
. ]		CD56 PARA		Equipo de Coloración	
-		INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
113	1228605716	CORTES EN PARAFINA,	DDUCE	consumibles especificados	
, ]		ANTICUEDDO CONTRA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoguimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD57 PARA		Equipo de Coloración	71110010
1		INMUNOHISTOQUIMICA EN	1	automática más	
114	1228605008	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
	<del></del>		PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD	}	Equipo de Coloración	
			1		
4.5-	1000000000	19 PARA CORTES EN		automática más	
115 116	1228605068 1229620003		PRUEBA	automática más consumibles especificados Tinción de	









		CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
			PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA CD 68 PARA CORTES EN		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
117	1228605100	PARAFINA	PRUFBA	consumíbles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA CD 99 O MIC2 PARA CORTES		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
118	1228605148	EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
119	1229620101	ANTICUERPO CONTRA CD 117 PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
119	1229020101	PAINTINA	PRUEBA	Tinción de	
120	1228605102	ANTICUERPO CONTRA CD 34 PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
120	1220003102	TAIVIINA	PRUEBA	Tinción de	
121	1228605032	ANTICUERPO CONTRA ANEXINA A PARA CORTES EN PARAFINA	į	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
·-·	722555555		PRUEBA	Tinción de	
122	1228605057	ANTICUERPO CONTRA CD 38 PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
			PRUEBA	Tinción de	41116010
123	1228205143	ANTICUERPO CONTRA KI- 67 PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
	1220200110	1700011070	PRUEBA	Tinción de	
124	1228605058	ANTICUERPO CONTRA GLICOFORINA A		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
127	122000000	GEIGGI GRINATA	PRUEBA	Tinción de	
125	4222005280	ANTIHUMAN		Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más	41116010
120	1228005280	MYELOPEROXIDASA	PRUEBA	consumíbles especificados Tinción de	41116010
	1228605041	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO VIII (HHV-8)		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	
126		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	<del></del> _
127	1228605124	ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA (EMA) PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
	1228605733	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA AE1/AE3 PARA	PRUEBA	Tínción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
128	• • •	INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	1	automática más consumibles especificados	
120		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de	
129	1228605725	CITOQUERATINA 7 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
	1228605026	ANTICUERPO CONTRA CK 20 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
130	1228605126	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA DE ALTO PESO MOLECULAR 34βE12 INMUNOHISTOQUIMICA EN	PRUEBA	consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más	41116010
131		CORTES EN PARAFINA,	_=	consumibles especificados	
	1228605092	ANTICUERPO CONTRA P16 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
132		CORTES EN PARAFINA	<u></u>	consumibles especificados	
	1228605016	ANTICUERPO CONTRA P63 PARA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010





CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

		INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,		Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	
134	1229420783	ANTICUERPO CONTRA RECEPTORES DE ESTROGENOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
135	1228605136	ANTICUERPO CONTRA ONCOPROTEINA C-ERB-2 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
136	1229420785	ANTICUERPO CONTRA PROGESTAGENO PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Inción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
137	1228605091	ANTICUERPO CONTRA E CADHERINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
138	122860 <b>5</b> 17 <b>0</b>	ANTICUERPO CONTRA S- 100 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
139	1228605120	ANTICUERPO CONTRA HMB-45 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
140	1228605129	ANTICUERPO CONTRA MELAN A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
141	1228605059	ANTICUERPO CONTRA FACTOR XIIIA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
140		ANTICUERPO CONTRA PAX-8 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
142	1228605 <b>083</b> 1228005281	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO I PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
143	1228005282	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO II PARA	PRUEBA	consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
145	1228605118	ANTICUERPO CONTRA CARCINOEMBRIONARIO CEA PARA CORTES EN PARAFINA POLICLONAL	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especifica	41116010
145	1228605116	ANTICUERPO CONTRA CARCINOEMBRIONARIO CEA (TF 3H8-1) PARA CORTES EN PARAFINA MONOCLONAL	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especifica	41116010
147	1228605807	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 5/6 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
148	1228605042	ANTICUERPO CONTRA CD 31 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
149	1228605122	ANTICUERPO CONTRA VIMENTINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
150	1228605099	ANTICUERPO CONTRA ACTINA MUSCULO LISO	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010







					<del> </del>
				automática más consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
151	1228605736	ALFA INHIBINA PARA CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
131	1220003700	OOKI EO EKT / KOKI III/	PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
152	1228605744	MYOGENINA PARA CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
132	1226003744	CORTES ENTRACTOR	PRUEBA	Tinción de	<del></del>
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
153	1228605146	SYNAPTOFICINA PARA CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
100	1226003140	CORTEGENTAIVE	PRUEBA	Tinción de	
ļ				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
154	1228605734	DESMINA PARA CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
134	1220003734	LIVE AIVALUIA	PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605004	FASCIN 55 K-2		Equipo de Coloración	
455				automática más consumibles especificados	
155			PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
	12280 <b>0</b> 5174	CROMOGRANINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN		Equipo de Coloración	
		CORTES EN PARAFINA		automática más	
156			PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA	TROLDA	Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605019	ENOLASA PARA		Equipo de Coloración	
		INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,		automática más	
157		SOFTES EITT / WWW. III.	PRUEBA	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	41170010
İ		P53 PARA CORTES EN		automática más	
158	1228605151	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
				Equipo de Coloración	41110010
		ANTICUERPO CONTRA		automática más	
159	1229620 <b>0</b> 32	ALFAFETOPROTEINA		consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA GONADOTROPINA	PRUEBA	Tínción de Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605010	CORIONICA HCG PARA		Equipo de Coloración	41110010
		INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
160		CORTES EN PARAFINA,	BBUEBA	consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTIGENO PROSTATICO		Equipo de Coloración	411,0010
		ESPECIFICO PARA		automática más	
161	1229420795	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	41110010
		TIROGLOBULINA PARA		automática más	
162	1228605799	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44446040
		ANTICUERPO CONTRA TSH		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		HUMANA PARA CORTES		automática más	
163	1229605207	EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44440040
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		ANTITTF-1 PARA CORTES	}	automática más	
164	1228605159	EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44440040
		ANTICUERPO ALFA1		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
!		ANTICUERPO ALFAT ANTITRIPSINA PARA		automática más	
165	1228605034	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44446040
		ANTICUEDDO CONTRA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CALRETININA PARA		automática más	
166	1228605713	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de	11110010
167	1228605143	ANTIGENO MESOTELIAL		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		1	1	Lidenho de coloración	
167	1226003143	HBME-1 PARA CORTES EN PARAFINA		automática más	





<del></del> -		<u></u>	POLICEA	Tim miden al-	
	1228605036	ANTICUERPO CONTRA CDX 2 PARA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
100		INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	1	automática más	
168			PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
			]	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CA		Equipo de Coloración	
169	1229620005	19.9 PARA CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
- 100	122022000	7.100	PRUEBA	Tinción de	
ĺ			[	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA ACTH HUMANA PARA		Equipo de Coloración automática más	
170	1229605208	CORTES EN PARAFINA	ĺ	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
	1000005004	ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
	1229605204	PROLACTINA, PARA CORTES EN PARAFINA		Equipo de Coloración automática más	
171				consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	4
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		WT1 PARA CORTES EN		automática más	
172	1228605014	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	41.440.10
		ANTICUERPO CONTRA PROTEINA GLIAL FIBRILAR	:	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
ł		PARA CORTES EN	i	automática más	
173	1228605139	PARAFINA		consumibles especificados	
_		ANTIQUEDDO CONTRA	PRUEBA	Tinción de	44.44.004.0
J		ANTICUERPO CONTRA HEPATOCITO ESPECIFICO		Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración	41116010
ļ		(HSA) PARA CORTES EN		automática más	
174	1228605133	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44440040
1	1228605023	ANTICUERPO CONTRA C4D		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
İ	1220003023	ANTICOLINFO CONTINA 04D		automática más	
175				consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de	44440040
	1228605018	GCPDF-15 PARA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
Î	1220003010	INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
176		CORTES EN PARAFINA.		consumibles especificados	
[			PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA BER		Equipo de Coloración	41110010
		EP4 PARA CORTES EN		automática más	
177	1228605013	PARAFINA	DDUEDA	consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605144	CA125 PARA CORTES EN		Equipo de Coloración	
		PARAFINA	}	automática más	
178		<u> </u>	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA	FROEDA	Inmunohistoquimica para	41116010
İ	1228605145	FOSFATASA ALCALINA PLACENTARIA PARA		Equipo de Coloración	
170		CORTES EN PARAFINA,		automática más consumibles especificados	
179			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
}		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
180	1228605199	CALPONINA 1 PARA CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
100	1220003133	CONTROLITATION NAV	PRUEBA	Tinción de	
}			]	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA NAPSIN A PARA CORTES		Equipo de Coloración automática más	
181	1228605201	EN PARAFINA	!	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
		ANTIOUSEBBO CONTRA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		ANTICUERPO CONTRA MUC 2 PARA CORTES EN	ļ	automática más	
182	1228605202	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44440040
ļ			!	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
,		ANTICHEDOM CONTOR	1		
183		ANTICUERPO CONTRA MUC 1 PARA CORTES EN	Į.	automática más	
	1228605203	1 1 1 1		consumibles especificados	
	1228605203	MUC 1 PARA CORTES EN	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	44446040
	1228605203	MUC 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605203	MUC 1 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA BETA CATENINA PARA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
184	1228605203 1228605205	MUC 1 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA BETA CATENINA PARA CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
1 <u>84</u>		MUC 1 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA BETA CATENINA PARA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010





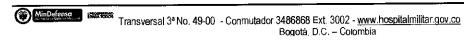




- 1		CORTES EN PARAFINA		Equipo de Coloración	
		CORTEG ERT AIGUNIA		automática más	
		}		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
İ		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		CAM 5.2 PARA CORTES EN		automática más	
186	1228605208	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
1				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		CITOQUERATINA 19 PARA	,	automática más	
187	1228605209	CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
			PRUEDA	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	41110010
		GLIPICAN 3 PARA CORTES		automática más	
188	1228605210	EN PARAFINA		consumibles especificados	
100	1226003210	LNFAIXIIIIA	PRUEBA	Tinción de	· · · · · ·
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		RCC PARA CORTES EN		automática más	
189	1228605211	PARAFINA		consumibles especificados	
100	1220000211	1700000	PRUEBA	Tinción de	
l				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		MAMMAGLOBINA PARA		automática más	
190	1228605212	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
100	12200002.2		PRUEBA	Tinción de	
Ì				Inmunohistoquimica para	41116010
1		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		NEUROFILAMENTO PARA		automática más	
191	1228605214	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
		ACTINA DE MUSCULO LISO		Equipo de Coloración	
		PARA CORTES EN		automática más	
192	1228605099	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA FSH		Equipo de Coloración	
		PARA CORTES EN		automática más	
193	1228605217	PARAFINA	<u>.</u>	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
			İ	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA LH		Equipo de Coloración	
		PARA CORTES EN		automática más	
194	1228605219	PARAFINA	501155	consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	41110040
		ANTIGUESS		Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO		Equipo de Coloración	
	1000005101	RECEPTORES DE		automática más	
195	1228005121	ANDROGENOS	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
			PRUEBA		41116010
				Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración	41110010
		ANTICUEDDO	1	automática más	
400	1000005400	ANTICUERPO		consumibles especificados	
196	1228005122	MICROSATELITE MSH 6 ANTICUERPO	PRUEBA	Tinción de	
		MICROSATELITÉ PMS 2	FINUEDA	Incion de Inmunohistoquimica para	41116010
		WILCHOOM TELLITE PIVIS 2		Equipo de Coloración	71110010
				automática más	
197	1228005123			consumibles especificados	
131	1220003123	ANTICUERPO	PRUEBA	Tinción de	
	1228005124	MICROSATELITE MSH 2	1	Inmunohistoquimica para	41116010
	1220003124	MIGROOATELITE MOITZ		Equipo de Coloración	
				automática más	
198	1			consumibles especificados	
120		ANTICUERPO	PRUEBA	Tinción de	
	i	MICROSATELITE MLH 1		Inmunohistoguimica para	41116010
	17720005176		1	manunomotoquamoa para	
	1228005125	WIOTCOOK TEET TE WELL T		Equipo de Coloración	
	1228005125	WIGHTOOK PETTER WELL		Equipo de Coloración	
199	1228005125	MIGROSTILETE		Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	

## SUBGRUPO B: HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADO

NO. ITE M	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICID	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC





#### ${\it CORPORALES~Y~REALIZACION~DE~AUTOPSIAS}.$

200	1228605220	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO 3 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del virus del Papiloma Humano más consumibles especificados	41116010
201	1228605221	PRUEBA CONTRA HER-2 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRÜEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del her-2 más consumibles especificados	41116010
202	1228605222	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL EPSTEIN BARR PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del virus del Epstein Barr mas consumibles especificados	41116010
203	1228005126	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA LAMBDA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos de cadena ligera lambda más consumibles especificados	41116010
204	1228005130	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA KAPPA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos de cadena ligera kappa más consumibles especificados	41116010

## SUBGRUPO C. INMUNOFLUORESCENCIA

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
205	1228605096	ANTICUERPO CONTRA COMPLEMENTO C3	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
206	1228605088	ANTICUERPO CONTRA IGA HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
207	1228605222	ANTICUERPO CONTRA C1Q HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceina para Inmunofluorescencia	41116010
208	1228605223	ANTICUERPO CONTRA C4C HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
209	1228605098	ANTICUERPO CONTRA ALBUMINA HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
210	1228605095	ANTICUERPO CONTRA FIBRINOGENO HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
211	1228605140	ANTICUERPO CONTRA KAPPA HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceina para Inmunofluorescencia	41116010
	1228605130	ANTICUERPO CONTRA LAMBDA HUMANA	PRUEBA	Tínción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
212 213	1228605224	ANTICUERPO CONTRA IGM HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
214		ANTICUERPO	PRUEBA	Tinción con	







1228605226	CONTRA IGG HUMANA	Fluoresceína Inmunofluores	·	

La unidad de medida "prueba" constituye: LA PRUEBA SOLICITADA Y TODOS LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA EN EL EQUIPO AUTOMATIZADO OFERTADO-

REQUISITOS HABILITANTES PARA ESTE GRUPO EN CUANTO ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO Y REACTIVOS: El oferente al que se le adjudique dicho grupo deberá proporcionar como apoyo tecnológico el equipo necesario para el procesamiento de las pruebas ,de acuerdo a las condiciones requeridas a continuación

	Canocidad do analizar mínimo 20 nuebos
	Capacidad de analizar mínimo 30 pruebas.
	Sistema que permita en una misma sesión de trabajo procesar todas las
	pruebas en un solo equipo (Inmuno histoquímica, Hibridación in situ y FITC
	El proceso, debe incluir des-parafinado, recuperación celular, marcación y contra tinción con hematoxilina y protección de tejidos a bordo.
	Con sistema abierto que permita la utilización de anticuerpos de cualquier
	Casa Comercial, permitiendo realizar estudios de investigación y de rutina
	diagnóstica.
	El equipo en apoyo tecnológico, nuevo o con un año máximo de antigüedad se verificara mediante el registro de importación.
	Debe aceptar cualquier tipo de muestra en cristal portaobjeto (cortes de
	tejido parafinado de distinto grosor, cortes de congelación, extendidos
	celulares, etc).
	Debe incluir dispositivo para control de interrupciones en el suministro eléctrico.
	Software para ajustar y programar protocolos con temperatura
EQUIPO AUTOMATIZADO PARA	independiente para cada muestra.
INMUNOHISTOQUIMICA,	Se debe contar con un plan de contingencia, para resolver posibles
HIBRIDACION IN SITU Y FITC	eventualidades que se presenten por daño del equipo principal, sin afectar
	la oportunidad en la entrega de resultados y que utilice los mismos insumos
	que el equipo principal.
	El equipo debe tener un sistema de desechos mínimo y controlado, y que
	cumpla con las disposiciones nacionales vigentes de cuidado del medio
	ambiente.
	Para el equipo debe presentarse una póliza de seguros que ampare los
	equipos biomédicos y de cómputo en cesión cubriendo contra robo,
	incendio, siniestro, responsabilidad civil contra terceros entre otros.
	Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y
	predictivo son de responsabilidad del proveedor, el cual estará obligado al
	envio de los cronogramas de mantenimientos preventivos de los equipos de
	acuerdo a normatividad vigente para todo el año o mensual. El proveedor
	debe presentar el cronograma de mantenimiento preventivo y tener un stoci
	de repuestos
	Mínima Disponibilidad de 115 Anticuerpos.
	Todos Los anticuerpos deben ser para uso de diagnóstico In Vitro (IVD)
	listos para usar, GARANTIZANDO calidad de la prueba.
PRUEBAS DE	El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el
INMUNOHISTOQUIMICA	procesamiento de la prueba completa. Cada Prueba de Inmunohistoquimica
	debe incluir desparafinador, recuperador antigénico, peróxido de hidrógeno
	anticuerpo primario para uso diagnostico In Vitro, Kit de detección (Polímero
	o Multímero), DAB, Sulfato de Cobre, Hematoxilina, Agua Amoniacal y TBS
	Las pruebas para detección del EBER, HER-2, HPV, KAPPA Y LAMBDA
PRUEBAS DE HIBRIDACION IN	deben ser automatizadas.
SITU	El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el
	procesamiento de la prueba completa. Cada prueba debe incluir Kit de
	detección, y láminas de control.
	Se debe tener la disponibilidad del 100% de las pruebas solicitadas.
	Deben ser automatizadas que no requieran de diluyentes, ni preparación y
PRUEBAS DE	reconstitución de reactivos ni manipulaciones que generen error.
INMUNOFLUORESCENCIA	El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el
	procesamiento de la prueba completa.  Todos Los anticuerpos deben ser para uso de diagnóstico In Vitro (IVD)
	listos para usar, GARANTIZANDO calidad de la prueba.
	ilistos para usar, GARANTIZANDO Calidad de la prueba.

## GRUPO 3. HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH).

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
215	1227601051	SONDA FISH COLDR DUAL FUSION ((15;17)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
216	1227610052	SONDA FISH DUAL COLOR IGH/CCND1 t(11;14)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
217	1227601053	SONDA FISH IGH/MYC CEP 8 TRICOLOR DUAL FUSION	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324





		t(8;14)			
218	1227601054	SDNDA FISH IGH/BCL DUAL COLOR ((14;18)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
219	1227610055	SONDA FISH BCR/ABL DUAL COLOR DUAL FUSION (9:22)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
220	1227610081	SONDA FISHI(4;14)(p16;q32) LSI IGH/FGFR3 DC	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
221	1227610082	SONDA FISH t(14;16)(q32;q23) IGH/MAF DF FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
222	1227610083	SONDA FISH 17p13.1 TP53 (17p13.1)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
223	1227610084	SONDA FISH (4;11)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
224	1227610056	SONDA FISH EWSR1 (22q12)DUAL COLOR,BREAK APART	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
225	1227610057	SONDA FISH SS18 (SYT) (18q11.2) DUAL COLOR BREAK APART	1 KIT 20 PRUEBAS	SDNDA PARA ESTUDID FISH CROMOSOMICO	41105324
226	1227610058	SONDA FISH COND1 BREAK APART FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
227	122761005 <b>9</b>	SONDA FISH MYB SPECTRUMAQUA FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMDSOMICO	41105324
228	1227610061	SONDA FISH PRADER- WILLI/ANGELMAN REGION PROBE-LSI D15S10 SPECTRUM ORANGE/CEP15(D15Z1) SPECTRUMGREEN	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
229	1227610062	KIT FI (Cr18, Cr13, Cr21 Y Cr X)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
230	1227610063	LAMINAS CONTROL PRENATAL PARA FISH (MALE POSITIVE CONTROL)	GRUPO 5 LAMINAS	CONTROL ESTUDIO FISH KIT FI (Cr 18, Cr13, cr21 y CrX)	41105324
231	1227610066	HYBRIDIZATION BUFFER 160 uLx2	5 UNIDADES POR 160 uL x 2	INSUMOS BUFFER	41105324
232	1227610067	HYBRIDIZATION BUFFER 20X SSC	5 UNIDADES POR 500 GR	INSUMOS BUFFER	41105324
233	1227610 <b>068</b>	HYBRIDIZATION BUFFER NP- 40	5 UNIDADES DE 2 X 1ML	INSUMOS BUFFER	41105324
234	1227610064	HYBRIDIZATION BUFFER DAPI	5 UNIDADES DE 2 X 500 uL	INSUMOS BUFFER	41105324
235	1227610065	SONDA FISH HER-2	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
236	1227610076	KIT DE PRETRATAMIENTO PARA PARAFINA	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
237	1227650054	LAMINAS DE CONTROL PARA HER-2	1 KIT 5 LAMINAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324

#### ESPECIFICACIONES ACCESORIOS COLOCADOS PARA APOYO DIAGNOSTICO (para el oferente a quien se le adjudique):

NECESIDAD DE FILTROS PARA US MICROSCOPIO TRIOCULAR NIKON E	
	FILTRO TRIPLE (Orange, Green y DAPI)

## GRUPO 4. ANTICUERPO INMUNOHISTOQUIMICA

238 1228605195 ANTICUERPO CONTRA RACEMASA AMACR PARA CORTES EN PARAFINA	FRASCO POR 7 ML	Tinción de inmunohistoquimica para cortes en parafina	41116010
---	-----------------------	---	----------

## **GRUPO 5. HISTOTECNIA I**

ND. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACI ONES	CODIGO UNSPSC
239	1227650117	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO DE BAJO PERFIL	UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES	HISTOTECNIA	411 <b>029</b> 17
240	1227 <b>650</b> 116	CUCHILLAS  DESECHABLES PARA  MICRÓTOMO DE ALTO  PERFIL	UNIDAD	CAJA X 50 UNIDADES	HISTOTECNIA	41102917





241	1227610127	FILTROS PARA CAMARA DE CITOCENTRIFUGA CYTOSPIN DE 2 DRIFICIOS	UNIDAD	FILTROS	HISTOTECNIA	41102927
242	1227660240	PARAFINA EN ESCAMAS PARA PROCESADOR DE TEJIDOS CON PUNTO DE FUSION 56-58°C	KILOS	BDLSA X 1 KILO	HISTOTECNIA	41102921
243	1227650113	FILTRO DE CARBON ACTIVADO, PARA USO DE PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTRE	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41102927
244	1229610022	FILTRO SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41122400
245	1227650049	LAMINA PORTAOBJETOS CARGADAS DE 26X76 MILIMETROS	UNIDAD	CAJA X 72 LAMINAS	HISTOTECNIA	41122602
246	1102050161	TINTA. COLORES SURTIDOS PARA MARCAR TEJIDOS (NO COLOR NEGRO)	FRASCO X 60ML	FRASCO X 60 ML	HISTOTECNIA	1217 <b>170</b> 3
247	1227650111	RÓTULOS AUTOADHESIVOS PARA MARCAR LAMINAS HISTOPATOLÓGICAS SEGÚN MODELO	ROTULOS	UNIDADES	HISTOTECNIA	41122701
248	122710069	KIT FILTROS PARA MESA DE MACROSCOPIA (2 FILTROS DE PERGAMANATO DE POTASIO Y 2 FILTROS DE PARTICULAS FINAS)	KIT	KIT	HISTOTECNIA	41102915
249	1227690126	CANASTILLA PARA PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTER	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41102927
250	1227650033	MEDIO DE INCLUSION PARA CRIOSTATO	FRASCD	FRASCO X 120 ML	HISTOTECNIA	411116009
251	1227690127	CUCHILLAS SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	42261513
252	1134010020	PLASTICO PARA EMBALAJES DE CADAVER CALIBRE 6 LECHOSO	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	13101903
253	1227690129	ROLLOS DE HILO CAÑAMO CALIBRE 0	UNIDAD	ROLLO DE CARRETE X LIBRA	HISTOTECNIA	<b>4226150</b> 7
254	1227690130	AGUJAS DE TANATOPRAXIA EN "S" DE 12.7 CMS	UNIDAD	UNIDADS	HISTOTECNIA	42261508
255	1228605812	TBD1 DECALCIFICADOR	LITRO	BOTELLA X LITRO	HISTOTECNIA	411116009
256	1229420796	FORMOL PREPARADO AL 10%	CANECA	CANECA X 55 GALONES	HISTOTECNIA	123525 <b>0</b> 1



Ítem 247 Modelo de Rótulo autoadhesivo para marcar laminas Histopatológicas

## **GRUPO 6. HISTOTECNIA II**

		<del>,                                     </del>	·			
NO. ITE M	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACI ÓN	ESPECIFICACIO NES	CODIGD UNSPSC





257	1033 <b>7</b> 3 <b>0</b> 012	ACIDO ACETICO GLACIAL	LITRO	FRASCO	HISTOTECNIA	12352301
258	1229405075	ACIDO PERYODICO	Frasco	Frasco por 25 GRAMOS	HISTOTECNIA	12352301
259	1228205139	FILTROS DE PAPEL DE 110 MM	FILTROS DE PAPEL	CAJA	HISTOTECNIA	41122409
260	122820532	FILTROS DE PAPEL DE 185 MM	FILTROS DE PAPEL	CAJA	HISTOTECNIA	41122409
261	1228205140	FILTROS DE PAPEL DE 240 MM	FILTROS DE PAPEL	CAJA	HISTOTECNIA	41122409
262	1227650642	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS DE 22 X 40 MM	LAMINILLAS CUBREOBJETOS - NITRILO	CAJA	HISTOTECNIA	41122602
263	1227650644	LAMINA PORTA OBJETOS DE 26 X 76 <b>MM</b>	L LAMINA PORTA OBJETOS	CAJA	HISTOTECNIA	41122602
264	1227650640	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22X22MM	LAMINILLAS CUBREOBJETOS	CAJA	HISTOTECNIA	41122602
265	1227650031	LAPICES PUNTA DE DIAMANTE	UNIDAD	LAPIZ	HISTOTECNIA	41102900
266	1227650679	PIPETAS PASTEUR DE 3 ML	UNIDAD	CAJA	HISTOTECNIA	41121510
267	1227690133	PIPETAS PASTEUR DE 5 ML	UNIDAD	CAJA	HISTOTECNIA	41121510
266	1227650690	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA	HISTOTECNIA	4112160 <b>9</b>
269	1227650691	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA VOL (0,5 A 10 MICROLITROS)	PUNTAS BLANCAS	BOLSA	HISTOTECNIA	41121609
270	1228205135	TETRAHEXILMETENA MIN (METENAMINA EN POLVO)	GRAMOS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352116
271	1196490045	CUCHILLAS PARA BISTURY No.20	UNIDADES	CAJA	HISTOTECNIA	41102911
272	1227690134	CUCHILLAS PARA BISTURY No.24	UNIDADES	CAJA	HISTOTECNIA	41102911
273	1227690135	TUBOS TAPA LILA EDTA DE 7.2 MG A 4 ML	UNIDADES	CAJA	HISTOTECNIA	41121708
274	1227690136	ACETATO DE SODIO	GRAMOS 1 FRASCO	FRASCO	HISTOTECNIA	12352402
275	1227690138	KIT DE DETECCION PAS X ML	ML	FRASCO	HISTOTECNIA	12171509
276	1227690139	KIT DE DETECCION ROJO CONGO PARA IDENTIFICACION DE AMILOIDE	FRASCO	FRASCO	HISTOTECNIA	12171509
277	1227690140	KIT GRAM COLOR MODIFICADO PARA TINCION	КІТ	KIT	HISTOTECNIA	12171509
278	1227690141	PUNTAS AZULES PARA MICROPIPETAS VOLUMEN VARIABLE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	BOLSA	HISTOTECNIA	41121609
279	1229420008	CLORURO DE SODIO ANALITICO	1000 GRAMOS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352301
280	1123242186	CRONOMETRO DIGITAL 2 TIEMPOS	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41111949







281	1227690142	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41112220
282	1227690143	PIPETA GRADUABLE DE 1 A 10 MICROLITROS	UNIDAĐ	UNIDAD	HISTOTECNIA	41121510
283	1227690144	PIPETA GRADUABLE DE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIÐAÐ	UNIDAD	HISTOTECNIA	41121510
284	1227690145	TIJERAS PARA DISECCION	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	42261501
285	1227690146	COPLIN DE VIDRIO CUADRADOS	UNIDAD	UNIDAD	HISTDTECNIA	41122201
286	1 <b>1</b> 02005016 1	TINTA CHINA NEGRA CORRIENTE	UNIÐAÐ	FRASCO	HISTOTECNIA	<b>1217170</b> 3
287	1227690147	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 11.5 LTS	UNIDAD	RECIPIENTES	HISTOTECNIA	41104117
288	1227690181	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 8 LTS	UNIDAD	RECIPIENTES	HISTOTECNIA	41104117
289	<b>12</b> 27690182	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 6 LTS	UNIDAD	RECIPIENTES	HISTOTECNIA	41104117
290	1227690183	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 1 LTS	UNIÐAÐ	RECIPIENTES	HISTOTECNIA	41104117
291	1229605961	ORANGE II (ANARANJADD G) PARA MICRDSCDPIA POR UN LITRO	LITROS	FRASCO X 1 LITRO	HISTOTECNIA	12171509
292	1229420384	NITRATO DE PLATA	GRAMOS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352300
293	1228205264	HEMATOXILINA POLVO POR 100 GR	FRASCO S	FRASCO S	HISTOTECNIA	12171509
294	1227690081	CASSETTES PARA TEJIDOS COLDRES SURTIDOS S	UNIDAD	PAQUETE	HISTOTECNIA	41102920
295	1227650005	CANASTILLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA COLORACION DE LAMINAS (22X72) CON CAPACIDAD PARA 30 LAMINAS	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41122400
296	1229420027	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE AL 37%	LITROS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352301
297	1229405081	ACIDO NITRICO	LITROS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352301
298	1229410017	ALCOHOL ISOPROPILICO INDUSTRIAL	X GALONES	GALONES	HISTOTECNIA	12352104
299	1229420612	XILOL CANECA POR 55 GALONES	GALONES	CANECA X GALONES	HISTOTECNIA	12352005



CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

300	1229 <b>420</b> 620	EA50 SOLUCION POLICROMA	LITROS	FRASCO	HISTOTECNIA	12171509
301	1227650008	EOSINA AMARILLA (YELLOW)FRASCO POR 100 GRS	GRAMOS	FRASCO X GRAMOS	HISTOTECNIA	12171509
302	1229410027	ETANOL ABSOLUTO PARA ANALISIS ( ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO)	LITROS	FRASCO POR LITROS	HISTOTECNIA	12352104
303	1229420006	GLICERINA AL 87% PARA ANALISIS FRASCO POR 1 LITRO	LITROS	FRASCO POR 1 LITRO	HISTOTECNIA	12352104
304	1227690118	OXIDO ROJO DE MERCURIO	GRAMOS	FRASCD POR GRS	HISTOTEC <b>NIA</b>	12352402
305	1227650035	RESINA PARA MONTAR LAMINAS	ML	FRASCO POR ML	HISTOTECNIA	41122400
306	1227690083	SULFATO DE ALUMINIO Y POTASIO (ALUMBRE)	GRAMOS	FRASCO GRS	HISTOTECNIA	12352402
307	1227650615	FRASCO PLASTICO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	UNIDAĐ		41104112

## 13.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS EXCLUYENTES

De conformidad a lo establecido por el comité técnico los documentos habilitantes que deberán presentar los oferentes son los siguientes

## Registro Sanitario otorgado por El INVIMA

Los Registros INVIMA vigentes de acuerdo a la actividad del oferente:

Compra, venta, fabricación, importación, distribución, almacenamiento, entre otros. Cuando el elemento o insumo solicitado no requiere registro INVIMA debe anexar certificación donde se exonera de este requisito.

La exigencia del registro INVIMA ESTA exigencia No aplica para los siguientes ítems:

Item No. 241	Filtro para câmara de cito centrífuga Cytospin de 2 orifícios.
Item No. 243	Filtro de Carbón Activado para el procesador de tejidos Pathcentre
Item No. 244	Filtro sierra electrica.
Item No 246	Tinta colores surtidos para marcar tejidos.
Item No. 247	Rótulos autoadhesivos
Item No 259	Filtros de papel de 110 mm
Item No 260	Filtros de papel de 185 mm
Item No. 261	Filtros de papel de 240 mm
Item No 252	Plástico para embalaje de cadáveres calibre 6 lechoso
Item No. 253	Rollos de Hilo Cañamo calibre 0
Item No. 254	Agujas de tanatopraxia en "S"
Item No. 282	Pipeta graduable de 1 a 10 microlitros
Item No. 283	Pipeta graduable de 100 a 1000 microlitros
	"Salud – Calidad – Humanización"









Item No.268	Puntas amarillas para micropipeta
Item No.269	Puntas Blancas para Micropipeta
Item No. 278	Puntas Azules para micropipeta
Item No. 280	Cronometro digital 2 tiempos
Item No. 284	Tijeras para disección de cadaveres
Item No. 285	Coplin de vidrio con tapa rosca
Item No. 294	Cassettes para tejidos colores surtidos.
Item No. 295	Canastillas acero inoxidable para coloración de laminas con capacidad
	Para 30 laminas
Item No. 286	Tinta China Negra Corriente
Item No. 287	Recipientes para espécimenes quirúrgicos de 11.5 lts.
Item No. 288	Recipientes para espécimenes quirúrgicos de 8 lts.
Item No. 289	Recipientes para espécimenes quirúrgicos de 6 lts.

#### Certificación vigencia no inferior a (12) doce meses.

Para las pruebas ofertadas en el GRUPO 1 de Citometría de Flujo, el GRUPO 2 de Inmunohistoquimica automatizada ,Hibridación In Situ y FITC, el GRUPO 3 de Hibridación In Situ en Fluorescencia, y en el GRUPO 4 Anticuerpo de Inmunohistoquimica, la fecha de vencimiento MINIMO debe ser no inferior a seis (6) meses contados a partir de la entrega, (obligación que hará parte integral del contrato), para demostrar este compromiso se debe allegar documento escrito firmado por el representante legal del oferente donde asume esta obligación. El oferente deberá presentar carta de compromiso, la cual hará parte integral del contrato, por cambios de aquellos productos que por razones de fechas de vencimiento se hace necesario el cambio oportuno, cuando así lo solicite el supervisor administrativo del contrato, por un periodo inicial de vigencia de 6 meses.

El oferente de los GRUPOS 5 y 6 deberán entregar con su propuesta y para todos los ítems ofertados, certificación escrita y firmada por el representante legal que los reactivos serán entregados con fecha de vencimiento MINIMO de Doce (12) MESES contados a partir de la entrega, (obligación que hará parte integral del contrato).

#### Catálogos o Fichas Técnicas y Ficha de Seguridad

El oferente deberá entregar con su propuesta los catálogos o Fichas técnicas y ficha de seguridad de los elementos a ofertar o demás documentos que permitan detallar las características de los bienes ofrecidos en castellano.

#### Esta exigencia No aplica para los ítems:

Item No 246	Tinta colores surtidos para marcar tejidos.
Item No. 247	Rótulos autoadhesivos
Item No. 286	Tinta China Negra Corriente
Item No 252	Plástico para embalaje de cadáveres calibre 6 lechoso
Item No. 253	Rollos de Hilo Cañamo calibre 0
Item No. 254	Agujas de tanatopraxia en "S"
Item No.287	Recipientes para espécimenes quirúrgicos de 11.5 lts.
Item No.288	Recipientes para espécimenes quirúrgicos de 8 lts.
Item No.289	Recipientes para espécimenes quirúrgicos de 6 lts.

## Carta de Compromiso para entrega de Reactivos

El oferente deberá entregar con su propuesta documento de Carta de compromiso firmada por el representante legal para cada reactivo para uso de Histotecnia, Inmunofluorescencia, Inmunohistoquimica, Hibridación In Situ Cromogenica, Hibridación In situ en Fluorescencia y Citometría de Flujo, en el cual se pueda determinar que cada elemento debe tener impreso en la etiqueta del respectivo envase la Fecha de Vencimiento y el Lote.

Este dato se verificará en el momento de la entrega del reactivo y debe estar de acuerdo con la fecha de vencimiento ofertada por el proponente. Si el ítem no tiene la fecha de vencimiento impresa en la etiqueta del envase, deberá anexarse certificado de tiempo de vigencia del producto emitido por el fabricante. (Obligación que hará parte integral del contrato).

#### Carta de Compromiso de Servicio Post-Venta.

an



CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

El oferente deberá entregar con su propuesta documento de Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría técnica, científica y de ingeniería en Apoyo Post Venta a prestar para los elementos y reactivos que suministre, durante el Plazo del Contrato al HOMIC, si a ello hubiere lugar.

## Certificado de Capacidad de Almacenamiento

Vigente otorgado por el INVIMA, a nombre del proponente para reactivos de Diagnostico in Vitro, si aplica a los Ítems ofertados

## Anexar el Registro Sanitario, si aplica a los Ítems ofertados

Certificados de uso y experiencia en el suministro de reactivos, insumos y/o elementos ofertados: Debe presentar mínimo tres (3) certificados de uso y experiencia de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas o privadas de tercer y cuarto nivel de complejidad, donde hayan sido utilizados los ítems requeridos en esta licitación de forma continua por lo menos durante un periodo mínimo de cinco años, firmada por el representante legal de la entidad prestadora de salud privada o pública, por los profesionales usuarios directos del producto y avalada por el ente competente del contratista, referenciando parámetros de calidad, experiencia de uso de los insumos, cumplimiento en las fechas de las entregas, funcionalidad del software (cuando aplique) y servicio post venta.

El oferente a quien se le adjudique algún grupo el cual requiera apoyo tecnológico deberá presentar una póliza de seguros que ampare los equipos biomédicos y de cómputo en cesión en uso dando cobertura contra robo, incendio, siniestro, responsabilidad civil contra terceros entre otros este compromiso deberá ser manifestado por el representante legal del oferente mediante documento escrito y firmado por él. Documento que debe ser allegado junto con la oferta,

El oferente certificará mediante documento escrito firmado por el representante legal compromiso de mantener un stock de reactivos, insumos y repuestos en el país, que permita proveer al HMC el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a partir de la fecha de instalación y durante el tiempo en que sus equipos se encuentren instalados en nuestro Laboratorio para permitir el procesamiento oportuno de las exámenes solicitados.

Se debe anexar el compromiso del cumplimiento del Listado de Consumibles requeridos para el procesamiento de la prueba completa en los procesos de Inmunohistoquímica, Inmunofluorescencia, Hibridación In Situ Cromogénica y Citometría de Flujo.

El oferente que se le adjudique el Software anexará a la oferta copia de las licencias respectivas de cada una de las estaciones de trabajo y del servidor, correspondientes a sistema operativo, bases de datos y antivirus; así mismo deberá allegar certificación escrita y firmada por el representante legal respecto del software y demás elementos utilizados, en el sentido de manifestar bajo su responsabilidad que se trata de productos originales y autorizados por los fabricantes.

Certificación de que el Equipo conste de Sistema de desechos mínimo y controlado, cumpliendo con las disposiciones nacionales vigentes de cuidado del medio ambiente.

Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de los ítems señalados a continuación, para definir el patrón del elemento ofertado junto con las fichas técnicas anexas que los cuales, deben ser igual a los elementos a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva(n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en el servicio de patología del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la resolución de adjudicación, de no ser así, el Hospital Mílitar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos elementos que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras de los oferentes a los cuales se les adjudique el ítem las cuales no serán devueltas.

#### Si Aplica para los ítems:

240 No. Cuchillas desechables para micrótomo de alto perfil,

239 No Cuchillas desechables para micrótomo de bajo perfil

242 No Parafina en escamas para procesador de tejidos con punto de fusión 56-58 °C.,

246 No Tinta colores surtidos para marcar tejidos, con el fin de evaluar los aspectos técnicos,









271 No. Cuchillas para Bistury No.20

272 No. Cuchillas para Bistury No. 24

294 No. Cassettes para Tejidos Colores Surtidos

286 No. Tinta China Negra

252 No. Plástico para embalaje de cadáveres calibre 6 lechoso

245 No. Laminas portaobjetos de 26x76 mm

262 No. Laminillas cubreobjetos de 22x 40 mm

264 No. Laminillas cubreobjetos de 22 x 22 mm

305 No. Resina para montar láminas

	DESCRIPCIONS DESCRIPCIONS DE LA TRACTICA DE LA COMPONION DE LA	CRITIERIO ALEVALUAR
240	CUCHILLAS DESECHABLES DE ALTO PERFIL	No TOTAL DE CORTES EN
		PARAFINA
242	PARAFINA EN ESCAMAS	PUNTO DE FUSION E
		INCLUSION DE MUESTRAS
272	CUCHILLAS DE BISTURY No. 24	CORTE FINO Y FIJACION
		ADECUADA Y FIRME AL
		MANGO DEL BISTURY
286	TINTA CHINA NEGRA	FIJACION Y TOLERANCIA A
		LOS PROCESOS QUIMICOS DE
		LA TINTA EN LOS TEJIDOS
245	LAMINAS PORTAOBJETOS 26X76	ESPESOR Y TRANSPARENCIA
		DE LA LAMINA, QUE NO
		PRESENTEN PARTICULAS DE
		POLVO O DE
		MICROORGANISMOS COMO
		HONGOS
305	RESINA PARA MONTAR LAMINAS	TRANSPARENCIA Y
		CONSISTENCIA MEDIA

NOTA: ALGUNAS DE LAS MUESTRAS, POR EL DESARROLLO DE LA EVALUACION TECNICA SERAN PROBADAS EN SU TOTALIDAD Y EN CONSECUENCIA NO PODRAN SER DEVUELTAS. EL ÍTEM QUE REQUIERA MUESTRA Y NO SE ANEXE NO SERÁ EVALUADO.

#### 13.3. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA

#### **GARANTIA TECNICA**

El proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

Que ampare la calidad del bien a adquirir

Que ampare la composición físico-química del mismo

Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofertado

Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afecten otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un todo en el resultado final del procedimiento, por tal razón se debe asumir la reposición total del producto. Que sea por un término no inferior a 6 (SEIS) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.

## TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El proponente deberá anexar certificación donde indique el término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de cuatro (4) horas para los equipos y dos (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar vía telefónica o electrónica, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.





Estarán a cargo del proponente todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de daño de los bienes entregados por causas ajenas a la Institución.

#### **EXPERIENCIA GENERAL**

Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas:

Los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso que sea igual o similar al grupo ofertado. . Deberá anexar máximo tres (3) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto total del grupo(s) ofertado (s) del presente proceso.

NOTA: DICHOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON LA CLASIFICACION EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

#### EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Debe presentar mínimo tres (3) constancias de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas o privadas de tercer y cuarto nivel de complejidad, donde hayan sido utilizados los item requeridos en esta licitación de forma continua por lo menos durante un año ofertados (reactivos con apoyo tecnológico cuando aplique y software de Laboratorio Patología) en esta licitación de forma continua por lo menos durante un año, firmada por el representante legal de la entidad prestadora de salud privada o pública. los profesionales usuarios directos del producto y avalada por el ente competente del contratista, referenciando parámetros de calidad, experiencia de uso de los insumos, cumplimiento en las fechas de las entregas, funcionalidad del software (cuando aplique) y servicio post venta.

Nota: para la evaluación de estos aspectos se tendrá encuentra las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre, valor y objeto del contrato el cual debe corresponder con los bierres ofertados en el presente proceso.
- Nivel de complejidad de la Institución contratante
- Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (de calidad o cumplimiento) y si las mismas fueron subsanadas.

El proponente anexara copia mínimo de un contrato donde iguale el presupuesto ofertado por cada grupo con la red de hospitales donde se verifique la venta de estos equipos.

#### 14. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar, para el presente proceso de selección. la oferta más favorable para la Entidad resultará de la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes que arrojen la evaluación de calidad y la aplicación de la fórmula de precios que resulte elegida en la diligencia de cierre del presente proceso de selección.

## THE PRODUCT REPORTS OF THE PROPERTY OF THE PRO

La calificación de precios se efectuará sobre el Formulario indicado en el pliego de condiciones denominado "Valoración de la Propuesta Económica".

EL HOSPITAL MILITAR SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN DICHO FORMULARIO, SI HAY LUGAR A ELLA.

La propuesta presentada que supere el precio de referencia por ítem, incurrirá en causal de rechazo y la oferta será INHABIL y en consecuencia no será objeto de puntaje económico.

Las ofertas hábiles serán objeto de asignación de puntaje económico.









La ponderación o calificación económica se realizará teniendo en cuenta la propuesta que ofrezca el menor precio, la cual obtendrá un puntaje máximo de cuatrocientos (400 PUNTOS)

A la oferta elegible que presente el Menor Valor Total ofertado por Grupo (Producto de la sumatoria Total de los Valores Unitarios) se le asignará el mayor puntaje, es decir, 400 puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.

Puntaje Precio = (MVTOG \* 400) / VTE

#### Dónde:

MVTOG =	Menor Valor Total Ofrecido por Grupo
VTE =	Valor Total a Evaluar

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precios es de 400 puntos.

Adicionalmente los evaluadores económicos tendrán en cuenta lo siguiente:

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario No. "Valoración de la propuesta Económica".

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el Hospital Militar central realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el formulario del pliego de condiciones de la propuesta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial del proceso establecido en el Anexo del pliego de condiciones "Datos del proceso".

Para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, a la oferta que presente el menor valor se le asignará el mayor puntaje, es decir, cuatrocientos (400) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta (en los casos en que aplique), debidamente discriminado.

#### **CAUSALES DE RECHAZO**

- 1. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial
- 2. Cuando no allegue la propuesta económica con la oferta.

#### 14.2 PONDERACIÓN TECNICA

Para efectos de la ponderación, a fin de determinar la oferta más favorable para el HOSPITAL, se evalúan exclusivamente las propuestas hábiles, esto es, aquellas que cumplen la totalidad de los requisitos técnicos y de experiencia definidos en el pliego de condiciones.

Se verificará la presentación de la documentación requerida y el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el pliego.

#### CALIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL GRUPO 1 - (400 PUNTOS)

CONTRACTO A CAVALUAR	Me 400 RUNDOR	Povastinsky Modvio selpsvinskihov is
Compromiso de cambio de reactivos		Certificación de empresa
tres meses antes del cumplimiento	50	representante en
de la fecha de vencimiento		Colombia del Fabricante





Garantía de vencimiento de los reactivos de 8 a 12 meses	50	Certificación del Fabricante
Compromiso de cambio de Pruebas de baja rotación por de alta rotación de acuerdo a las necesidades actuales del servicio.	50	Certificación de empresa representante en Colombia del Fabricante
El equipo garantice el ahorro de insumos por medio de la tecnología suministrada.	50	Certificación del Fabricante
El equipo suministra datos estadísticos de consumo de reactivos mensual.	50	Certificación del Fabricante
El equipo debe generar seguridad y trazabilidad de la muestra mediante sistema con código de barras.	50	Certificación del Fabricante
Asesoría técnica, científica y de ingeniería en Apoyo Post Venta a prestar para los elementos y reactivos que suministre, durante el Plazo del Contrato al HOMIC, si a ello hubiere lugar.	50	Certificación de empresa representante en Colombia del Fabricante
Certificado de Uso y Experiencia que certifiquen el funcionamiento de la técnica en Citometría de Flujo con los Ítems solicitados por tres instituciones de tercer y cuarto nivel de atención en salud en un periodo de tiempo mínimo de 5 años.	50	Certificación de Uso y Experiencia por entidades de salud de tercer y cuarto Nivel de Atención en Salud.

## CALIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL GRUPO 2- (400 PUNTOS)

<del></del>		<u></u>	
CRITERIO A EVALUAR	PUNTUACION 400 PUNTOS	COMO SE DEMUESTRA O CERTIFICA	
Compromiso de cambio de reactivos		Certificación de empresa	
tres meses antes del cumplimiento	20	representante en	
de la fecha de vencimiento		Colombia del Fabricante	
Garantía de vencimiento de los	20	Certificación del	
reactivos de 8 a 12 meses	20	Fabricante	
Compromiso de cambio de Pruebas de baja rotación por de alta rotación de acuerdo a las necesidades actuales del servicio.	20	Certificación de empresa representante en Colombia del Fabricante	
Se otorgará puntaje para el equipo que demuestre proceso 100% automatizado para los subgrupos A y B y C. El sistema garantizará su	Para equipos completamente automatizados: 160 puntos		
funcionamiento autónomo, sin requerir el control humano permanente, con el que de ser necesario el equipo pueda trabajar en las horas de la noche, y dar la oportunidad diagnostica al día siguiente.	Para equipos semiautomatizados o que requieran de personal durante el procesamiento de las muestras: 100 puntos	Certificación del Fabricante	
El equipo garantice el ahorro de insumos por medio de la tecnología suministrada	20	Certificación del Fabricante	
El equipo suministra datos estadísticos de consumo de reactivos mensual.	20	Certificación del Fabricante	
El equipo debe generar segurídad y trazabilidad de la muestra mediante sistema con código de barras.	20	Certificación del Fabricante	
Asesoría técnica, científica y de ingeniería en Apoyo Post Venta a prestar para los elementos y reactivos que suministre, durante el Plazo del Contrato al HOMIC, si a ello hubiere lugar.	20	Certificación de empresa representante en Colombia del Fabricante	









#### CALIFICACION TECNICA PARA EL GRUPO 3

Garantizar por escrito el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación o se encuentren próximos a vencerse durante el año siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, se efectúe cambio dentro de los 5 días siguientes a la solicitud. Los cambios deben realizarse por otros que se requieran y que correspondan al mismo	400 PUNTOS
otros que se requieran y que correspondan al mismo laboratorio.	
TOTAL PUNTOS POSIBLES	400 PUNTOS

#### CALIFICACION TECNICA PARA LOS GRUPOS 4, 5 y 6. (400 PUNTOS)

CRITERIO A EVALUAR	400 PUNTOS	Como se demuestra o certifica
Al proponente que oferte la fecha de vencimiento más prolongada (entre 12 y 18 meses) se le asignará un puntaje de 300 puntos, y a los demás que ofrezcan fechas de vencimiento dentro de dicho lapso se les otorgará un puntaje proporcional para lo cual se aplicará una regla de tres simple.	300	Certificación del fabricante
Al oferente que ofrezca cambiar los productos que por baja rotación, innovación tecnológica, o vencimiento dentro de los 5 días siguientes al requerimiento hecho por el supervisor del contrato, y durante toda la vigencia del contrato.	100	Certificación de empresa representante en Colombia del Fabricante

#### INDUSTRIA NACIONAL

Se realizara de conformidad con la Ley 816 de 2003 (PROTECCION INDUSTRIA NACIONAL)

#### 15. PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL

Conforme con la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica (precio) y la técnica, en caso de existir ésta última, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional y oferentes de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad, y 10% para oferentes de bienes y/o servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Se otorgará tratamiento de bienes o servicios nacionales a aquellos bienes o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes o servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes o servicios nacionales. Este último caso deberá aportar el tratado o convenio respectivo.

Entiéndase por bienes o servicios acreditados, aquellos bienes importados que cuentan con componente nacional en bienes o servicios profesionales, técnicos y operativos. El oferente indicará en su oferta si incluirá componente nacional. En el evento en que exista dicho ofrecimiento por parte del oferente, éste tendrá la obligación de cumplir con el mismo en la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato. El mínimo exigido de componente nacional será del 10% del valor en fábrica ofertado.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente diligenciará el Anexo No. "Origen de los Bienes y/o Servicios".

NOTA: Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes tiene el carácter de comparación de propuestas, el Anexo de Origen de los Bienes y/o servicios y el convenio y/o tratado ratificado por Colombia se presentarán con la oferta.







El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los bienes al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, éstos últimos debidamente acreditados.

El oferente deberá presentar RPBN en el cual deberá tener inscritos los bienes a ofertar de conformidad con el manual presentado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para incentivos en procesos de contratación el cual citamos taxativamente: "...El RPBN es administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Puede ser solicitado y consultado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior; y, utiliza la clasificación arancelaria de los bienes. En consecuencia, los puntos para la promoción de los bienes nacionales sólo deben concederse al proponente si éste cuenta con el respectivo RPBN para los bienes que ofrece..."

En caso de servicios "... Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La Cédula de Ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia..."

## 16. PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS (CONSOLIDADO FACTORES DE PONDERACION)

El puntaje final de la(s) propuesta(s) será la sumatoria del puntaje económico, el puntaje técnico y el puntaje por origen de los bienes y/o servicios, según corresponda, constituyéndose en el determinante para el orden de elegibilidad.

TECNICA	400 puntos
ECONOMICA	400 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ADICIONAL)	20% Nacional 10% Extranjero
TOTAL PUNTOS	800 más el porcentaje adicional que se asigne

#### PUNTAJE ADICIONAL

BIENES Y/O SERVICIOS ORIGINEL NACIONAL O QUE DEMUESTREN RECIPROCIDAD	20% DEL PUNTAJE FINAL
BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	10% DEL PUNTAJE FINAL

#### 17. CRITERIOS DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas, cuando presenten un número idéntico en el puntaje final. En dicho caso se aplicará lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y se tendrán como criterios propios de la entidad los siguientes:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesiyamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la Entidad Estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales:

- 1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- 2. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.
- 3. Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.







4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones esta-blecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

5 El Hospital Militar utilizara el método aleatorio de balotas, para seleccionar el oferente a adjudicar el proceso. Método que desarrollara en la audiencia con la intervención de los oferentes que se encuentran en empate.

De acuerdo a lo anterior se llevará a cabo el desempate de manera aleatoria por el sistema de balotas así:

Se explica a los asistentes que existen unas balotas marcadas cada una con un número de 0 a 9 las cuales pueden ser verificadas por los oferentes presentes. Luego las balotas se introducen en una bolsa que está vacía y se da la oportunidad a los oferentes de extraer solo una (1) balota por cada, uno, quien saque la balota con el número mayor será el que obtendrá el primer orden de elegibilidad para la suscripción del contrato, y así sucesivamente se establece el orden de los proponentes.

## 18. REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario del pliego de condiciones "Valoración de la propuesta Económica".

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el Hospital Militar central realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el formulario del pliego de condiciones de la propuesta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial del proceso establecido en el Anexo del pliego de condiciones "Datos del proceso".

## CAPÍTULO IV

## 19. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA Y DE DECLARATORIA DEDESIERTO DEL PROCESO

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y se encuentre ajustada al Pliego de Condiciones.

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- a. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.
- b. Cuando la oferta, se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en el pliego de condiciones. El hecho que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones del HOSPITAL no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada. El proponente se presentará previendo la demora que implica la entrada. En ningún caso el HOSPITAL MILITAR es responsable del retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de éste, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre del presente proceso.
- c. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- d. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley y/o los pliegos de condiciones.
- e. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- f. Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los indicadores financieros establecidos en el Pliego de Condiciones.



- CORPORALES Y REALIZACION OF AUTOPSIAS.
- q. Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación con el objeto del proceso de selección.
- h. La presentación de varias ofertas para el mismo proceso, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
- Cuando el oferente presente varios formularios de ofertas económicas que induzcan a error a los comités
- Quien no presente propuesta económica en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones. (Incoherencia entre especificaciones técnicas del formulario de oferta y su respectivo anexo)
- k. Cuando la propuesta económica supere los precios de referencia fijados en el estudio previo para cada uno de los ITEMS del Grupo a ofertar.
- Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial del Grupo ofertado.
- m. Cuando el proponente no cumpla con asuntos relativos a la capacidad jurídica, técnica y económica pese a ser requerido por la entidad para subsanarlos
- n. Cuando le sobrevengan al proponente circunstancias que impidan legalmente adjudicarle el contrato.
- o. Cualquier otra causa contemplada en la Lev

#### 20. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- El Hospital Militar Central declarará desierto el presente proceso si al vencimiento del plazo para la presentación de ofertas no se recibe ofrecimiento alguno
- Cuando las ofertas presentadas no cumplan con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y se hayan determinado como no hábiles.

## CAPÍTULO V

#### 21. REGLAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cumplidos los requisitos habilitantes y de calificación, el proceso se adjudicará al oferente que haya presentado la oferta más favorable para la entidad conforme a lo señalado en el presente pliego de condiciones mediante audiencia pública.

## 22. REVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN.

De conformidad con el inciso 3 del artículo 9º de la ley 1150 de 2007, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

## 23. ACUERDO COMERCIAL

Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, se evidencio que este proceso SE ENCUENTRA COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES como se enuncia a continuación:

PAIS CON ACUERDO COMERCIAL	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADA	SI	NO	SI
CHILE	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	SI
SALVADOR	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
GUATEMALA	NO INCLUYE VALORES	NO	ŠI







HONDURAS	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	SI
MEXICO	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	SI	NO	SI

Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación. De conformidad con la siguiente tabla:

PAIS CON ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL
CANADA	30 DIAS
CHILE	10 DIAS
ESTADOS UNIDOS	30 DIAS
SALVADOR	NO HAY PLAZO MINIMO
GUATEMALA	NO HAY PLAZO MIN <b>IM</b> O
HONDURAS	NO HAY PLAZO MINIMO
ESTADOS AELC	10 DIAS
MEXICO	NO HAY PLAZO MINIMO
UNION EUROPEA	30 DIAS

## **CAPÍTULO VI DATOS DEL PROCESO**

DESCRIPCION	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOQUIMICA INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU, CITOMETRIA DE FLUJO, CITOLOGIA VAGINAL Y DE LIQUIDOS CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.
<b>M</b> odalidad de Selección	LICITACION PUBLICA	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será LICITACION PUBLICA, de conformidad con lo establecido en el numeral primero del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 78815, CDP DINAMICA NET No. 785 Expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central., y VIGENCIAS FUTURAS (2016,2017 Y 2018) por valor de (\$1.782.,000.00) las cuales se encuentran autorizadas mediante oficio (No 71015 de fecha 24 de Agosto de 2015) por el Ministerio de Hacienda oficio radicado No 2-2015-032422 del 24 de Agosto de 2015, expediente 17818/2015RCO.  De este presupuesto se ejecutara en la vigencia 2015:  2015: CIENTO CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$150.833.333).



	1				
		Los valores que a continuación se mencionan para ejecutar en VIGENCIAS FUTURAS (2016,2017 Y 2018) Se encuentran autorizadas (No 71015 de fecha 24 de Agosto de 2015) por el Ministerio de Hacienda mediante oficio radicado No 2-2015-032422 del 24 de Agosto de 2015, expediente 17818/2015RCO, se ejecutara:			
		2016: QUINIENTOS NOV (\$597.000.000).	ENTA Y SIE	TE MILLO	NES DE PESOS
		2017: SEICIENTOS VEINT MIL PESOS (\$623.410.000)		ES CUATE	ROCIENTOS DIEZ
		2018:QUINIENTOS SESE VENTIOCHO MIL PESOS			OCHOCIENTOS
		En las vigencias 2015, 20 de MIL NOVECIENTOS TI UN MIL TRESCIENTOS TI MCTE.	REINTA Y TR	ES MÍLLO	NES SETENTA Y
Forma de adjudicar		PAR	CIAL (POR GI	RU <b>P</b> O)	
Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de Ejecución del Contrato	LUGAR DE EJECUCIÓN: Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49 -00/02 en la ciudad de Bogotá, D.C. Almacén No 6. CIUDAD: Bogotá, D.C.			
Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato	La vigencia se toma sólo para efectos de liquidación del contrato cuando aplique	PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato, será a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 30 de Junio de 2018. una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			
		VIGENCIA: Corresponde al plazo de ejecución y seis (6) meses más.			
		Seriedad de la oferta	10%	Sobre el total del valor de la oferta	Desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la etapa contractual
		Cumplimiento de las obligaciones	50%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y (06) meses más
F	Riesgos del Contrato, Porcentaje Sobre el Valor del Contrato y Vigencia	Calidad de los bienes ofertados	30 %	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más
Garantías		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e indemnizaciones	5%	Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
		Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV		Vigente por el plazo de ejecución









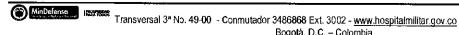
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y pliego de condiciones definitivo del proceso de LICITACION PUBLICA No 013 /2015.
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: <a href="www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la página del Hospital <a href="www.hospitalmilitar.gov.co">www.hospitalmilitar.gov.co</a> .
Requerimientos Técnicos principales Obligatorios	Sera los contenidos en el formulario 9 del pliego de condiciones definitivo.
Cobijado por acuerdo Comercial	SI APLICA
Convocatoria a MIPYMES	Para el presente proceso de selección NO aplica dicha limitación en razón a que la cuantía del proceso es superior a la establecida en el Decreto 1082 de 2015 para que pueda ser limitada a Mipymes.

# CAPITULO VII CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

Las características técnicas PINCIPALES y ADICIONALES, SERAN LAS CONTENIDAS EN EL FORMULARIO No.9

## **CAPITULO VIII CRONOGRAMA**

A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		
Publicación Convocatoria Pública No.01, Estudios Previos y Proyecto de pliego de condiciones	El 16 Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
Publicación 2do <b>Avis</b> o de Convocatoria Pública	El 20 de Octubre	www.contratos.gov.co
Termino para observar al proyecto de pliego de condiciones	Desde: El 16 de Octubre de 2015 Hasta: El 29 de Octubre de 2015	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Termino para dar respuesta a las observaciones	El 03 de Noviembre	www.contratos.gov.co
Publicación de resolución de apertura del proceso de Selección y pliego de condiciones definitivo	El 04 de Noviembre	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones	El 06 de Noviembre 12:00 horas	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y alcance de pliegos	El 09 de Noviembre 11:00 horas	Centro de Bienestar Sótano 1 Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Plazo máximo para responder observaciones	El 10 de Noviembre	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para publicar adendas	El 11 de Noviembre	www.contratos.gov.co





Bogotá, D.C. - Colombia

CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	El 18 de Noviembre	Lugar: Sótano 1 Centro de Bienestar,
, ,	10:00 horas	Hospital Militar Central, ubicado en la
		Transversal 3ª No. 49-00
Diozo para ovaluat y policitar		Hospital Militar Central, ubicado en la
Płazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Desde el 19 de Noviembre hasta el	Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
aciaraciones	23 de Noviembre	
Publicación de las evaluaciones	El 24 de Noviembre	www.contratos.gov.co
		www.contratos.gov.co
Tanalada da las Espisaciones	Desde: el 24 de Noviembre	
Traslado de las Evaluaciones	Hasta: el 30 de Noviembre	
Di ana andre di anciente	Hasta el 03 de Diciembre	Hospital Militar Central, ubicado en la
Plazo para responder observaciones		Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Audiencia Adjudicación y/o declaratoria	El 04 de Diciembre	compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
de desierta.	10:00 Horas	_
	Dentro de los 3 días hábiles	Hospital Militar Central, ubicado en la
Plazo para firmar el contrato	siguientes a la/adjudicación del	Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
	contrato \	
Plazo para firmar constitución de	Dentro de los 3 días hábiles	Hospital Militar Central, ubicado en la
garantías	siguientes al perfeccionamiento	Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
	del contrato (Articulo 41 Ley 80 de	
	1993)	

Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango Director General de la Entidad Descentralixada Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

<u>Doctor Oscar Alexander Mesa</u> Asesor Dirección General HOMIC

Revisó:

Dr. Luis Enrique Arevalo Fresneda

Jefe Unidad Compras y Licitaciones y Bienes Activos (e)

PD. Miguel Angel Obando Área de Planeación y selección

Elaboro:

Dr. Maria Helena Astorquiza Chávez

Comité Técnico Estructurador

Cr. (Ra) Blanca Elvira Reina Camacho

Comité Técnico Estructurador

Abg Ángela Tunjano Reyes Comus Estructurador Jurídico

Adm. Nicolas Morales

Comité Estructurador Económico





## **FORMULARIOS**

## FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad	y tecna,
	s TAL MILITAR CENTRAL Gestión de Contratos
Ref.: Pr	oceso de Licitación Publica No. xxx-2015, que tiene por objeto
Aprecia	dos Señores:
El susc por obje lo siguie	eto XXXXX manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con el presente documento,
1)	Que conozco el presente pliego de condiciones, los requisitos en ellos establecidos y los documentos relacionados con el presente proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.
2)	Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y con las vigencias establecidas para ello.
3)	Que bajo la gravedad del juramento declaro que no existe respecto del OFERENTE, sus asociados, su representante legal o dependientes incapacidades o causales de inhabilidad o incompatibilidad alguna de acuerdo con la Constitución Nacional, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes que puedan impedir o vicien la presentación de nuestra oferta o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
4)	Que ninguna persona natural o jurídica diferente del OFERENTE tiene interés en la oferta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegarse a celebrar y que en consecuencia solo compromete y obliga a los firmantes.
5)	Que en cualquier defecto, error y omisión que pudiese haberse presentado en la elaboración de la OFERTA que someto a su consideración o en su contenido por causa imputable al OFERENTE o por simple interpretación errónea o desviada de las condiciones establecidas en los términos, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad, en relación con los cuales tuve oportunidad de pedir las aclaraciones y solicitar las correcciones en el período fijado para ello.
6)	Que la oferta que ahora sometemos a su consideración tiene validez desde la fecha de cierre y hasta por el término de tres (03) meses.
7)	Así mismo me hago responsable si de la OFERTA presentada se concluye que he fijado condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
8)	Que adjunto Póliza de Seriedad de la Oferta No, expedida por, vigente hasta el díade
9)	Que bajo la gravedad del juramento declaro que no existe respecto del OFERENTE cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o liquidación.
10)	Que el aquí OFERENTE conoce y ha estudiado en detalle por su cuenta y sin limitarse a la información proporcionada por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, todo lo relacionado con la naturaleza de las obligaciones que asumo: con los sitios y biones dende ha de cumplidad y an relación con todo lo respector.

obligaciones que asume; con los sitios y bienes donde ha de cumplirlos y en relación con todo lo necesario para cumplir con el contrato, con los aspectos del mercado, con las condiciones físicas, ambientales, de bioseguridad, y de seguridad del lugar donde debe dar cumplimiento a la ejecución del objeto contractual, con las leyes y demás normas aplicables al contratante y las obligaciones que se derivan del contrato para las partes que lo suscriban. Por lo tanto, ningún hecho relacionado con estos asuntos, susceptible de preverse con un estudio cuidadoso y detallado realizado con los medios idóneos para ello, dará lugar a la

CORPORALES Y REALIZACION OF AUTOPSIAS.

presentación de reclamo alguno o a solicitar declaraciones de imprevisión o alteración del equilibrio económico del contrato, en caso de llegar a ser adjudicado en favor nuestro. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

- 11) Que asumo exclusiva responsabilidad sobre los costos que han conllevado la presentación de esta OFERTA.
- 12) Que en el precio ofertado se encuentran incluidos los costos proyectados al plazo previsto en estos parámetros para la ejecución del contrato, así como la utilidad razonable que se espera percibir, por ende en el evento de adjudicársenos el contrato no solicitaré restablecimiento de la ecuación financiera bajo el argumento de que el precio ofrecido o el tiempo de ejecución nos causó pérdidas económicas.
- 13) Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2.000.
- 14) Que declaramos bajo la gravedad del juramento que se entiende presentado con la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma ni en la documentación que se anexa a la oferta, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta o en las declaraciones contenidas en la presenta carta de presentación de la oferta.

Para todos los efectos les informo los siguientes datos:

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C. C.:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

Atentamente, FIRMA:

## **ESPACIO EN BLANCO**





## FORMULARIO No. 2

## VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

REF: LICITACIÓN PUBLICA No. 013 de 2015

El suscrito	, e	en representación de	, de conformi	idad en el pliego
de condiciones del	proceso de selección, ad	lelantado por el HOSPITAI	L, presento oferta de forma i	rrevocable y con
precio fijo y global,	para la celebración del c	ontrato que es objeto del p	presente proceso y en conse	cuencia, ofrezco
proveer los bienes o	correspondientes, en los t	términos y conforme con la	is condiciones y cantidades, p	orevistas para tal
efecto, por un valor	total fijo de	(\$	) los que para ef	ecto tributarios y
arancelarios, se dis	criminan así:			

## EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL FORMULARIO SOLO CON LOS GRUPOS QUE PRETENDE OFERTAR

ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 1-CITOMETRIA DE FLUJO (79 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
1	1229205144	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJOCD3 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
2	1229205123	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD45 (FL2)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
3	1229620169	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO MPO (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
4	1229620168	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD79A (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
5	1229205122	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD34 (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
6	1229205125	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD19 (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
7	1229205128	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD7 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
8	1229205145	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
9	1229205124	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD 20 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
10	1229205143	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD4 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
11	1229205141	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD8 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
12	1229205167	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SLAMBDA (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			
13	1229205147	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD56 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1			

14	1229205166	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SKAPPA (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
15	1229205168	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD5 (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
16	1229205190	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO TCRGD (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
17	12292051 <b>7</b> 5	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
18	1229205126	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD38 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
19	1229205164	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD4 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
20	1229205154	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
21	1229205149	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD15 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	 	,
22	1229205130	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD13 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
23	1229205121	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
24	1229205137	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD9 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	<u>.</u>	
25	1229205140	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO TDT (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	 	
26	1229205132	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD33 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	 	
27	1229205138	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD22 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	 	
28	1229205139	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD24 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
29	1229205136	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CIGM (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
30	1229205135	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SIGM (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
31	1229620173	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	 	
32	1229620189	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
33	1229205174	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
34	1229205142	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD1A (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
35	1229205127	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD2 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
36	1229205162	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD8 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		





		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR			
37	1229205133	FLUJO CD117 (FL6)	FRASCO O VOLUMEN	1	 	
38	1229205148	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
39	1229205150	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
<b>4</b> 0	1229205179	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
41	1229205129	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO HLA-DR (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
<b>4</b> 2	1229620171	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD35 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	 	
43	1229205153	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD64 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	 	
44	1229205154	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
45	1229205151	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD36 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
46	1229620190	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD105 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
47	1229205146	ANTICUERPO PARA CITOMETRIA DE FLUJO CD33 DIFERENTE FLUOROCROMO (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
48	1229205156	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD71 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
49	1229205125	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD19 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
50	1229205161	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD61 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
51	1229205160	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD42A (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
52	1229205197	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD45 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
53	1229205185	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD138 (FL2)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
54	1229205184	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD38 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
55	1229620186	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD28 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
56	1229205196	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD27 (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
57	1228605225	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CKAPPA (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
58	1228605227	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CLAMBDA (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		
59	1229205170	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD23 FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1		

ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE PRUEBA POR	
60 1229205173 FLUJO CD79B (FL5) FRASCO O VOLUMEN 1	
61 1229620179 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1	
62 1229620175 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1	
63 1229205180 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1	
64 1229620176 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
65 1229205182 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
66 1229205163 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
67 1229205198 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
68 1229205183 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1	
69 1229620191 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
70 1229205181 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
71 1229620178 ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
72 1229205152 ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
73 1229620192 ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
74 1229620193 ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
75 1228605802 ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1 VOLUMEN	
76 1229620194 ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1	
77 1228605804 ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O VOLUMEN 1	
78 ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O 1 1 VOLUMEN 1 228605805	
79 ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FRASCO O 1 1 VOLUMEN	
VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO	

ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 2. INMUNOHISTOQUIMICA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADA SUBGRUPO A:	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO NA
		INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA (120 ITEMS)				er (n. †	
80	1228605152	ANTICUERPO CONTRA C <b>D1A</b> PARA CORT <b>E</b> S EN PARAFINA	PRUEBA	1			
81	1229420161	ANTICUERP <b>O</b> CONTRA CD2 P <b>A</b> RA COR <b>T</b> ES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
82	1229420788	ANTICUERP <b>O</b> CONTRA CD3 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
83	1228605103	ANTICUERPO CONTRA CD4 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	. 1			
84	1229420790	ANTICUERPO CONTRA CD5 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
85	1229420791	ANTICUERPO CONTRA CD7 PARA CORTES EN PARAFINA CONCENTRADO PARA DILUIR	PRUEBA	1			
86	1228605027	ANTICUERPO CONTRA CD 8 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
87	1228605799	ANTICUERPO CONTRA TDT P <b>A</b> RA CORTES EN PARAFINA.	PRUEBA	1			
88	1228605079	ANTICUERPO CONTRA PD1	PRUEBA	1			
89	1228605080	ANTICUERPO CONTRA GRANZIMA	PRUEBA	1			
90	1228605082	ANTICUERPO CONTRA PERFORINA	PRUEBA	1			
91	1228605005	ANTICUERPO CONTRA ALK 1/P80 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1			
92	1228605128	ANTICUERPO CONTRA CD45 RO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
93	1228605021	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO COMUN LEUCOCITARIO ACL (CD45RA)	PRUEBA	. 1			
94	1228605717	ANTICUERPO CONTRA CD79 ALFA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
95	1229620157	ANTICUERPO CONTRA CD 20 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			·
96	1228605718	ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
97	1228605712	ANTICUERPO CONTRA CD10 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
98	1228605721	ANTICUERPO CONTRA CYCLIN D1 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1			
99	1228605157	ANTICUERPO CONTRA C <b>D</b> 43 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	. 1			
100	1228605007	ANTICUERPO CONTRA BCL-6 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
101	1228205142	ANTICUERPO CONTRA BCL-2 PARA CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1			
102	1228605045	ANTICUERPO CONTRA MUM-1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
103	1228605030	ANTICUERPO CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
104	1228605031	ANTICUERPO CONTRA LMO-2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
105	1228605069	ANTICUERPO CONTRA CD 21 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
106	1228005283	ANTICUERPO CONTRA IGD PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
107	1228605186	ANTICUERPO CONTRA IGM PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
108	1228605084	ANTICUERPO CONTRA IGG PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
109	1229420793	ANTICUERPO CONTRA CD 15 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
110	1228605028	ANTICUERPO CONTRA CD 30 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
111	1228605083	ANTICUERPO CONTRA PAX-5 PARA	PRUEBA	1			

		CORTES EN PARAFINA		1 1		]
112	1228605011	ANTICUERPO CONTRA OCT-2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	 	<u> </u>
113	1228605716	ANTICUERPO CONTRA CD56 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1		
114	1228605008	ANTICUERPO CONTRA CD57 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
115	1228605068	ANTICUERPO CONTRA CD 19 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
116	1229620003	ANTICUERPO CD 138 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
117	1228605100	ANTICUERPO CONTRA CD 68 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
118	1228605148	ANTICUERPO CONTRA CD 99 O MIC2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
119	1229620101	ANTICUERPO CONTRA CD 117 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		1
120	1228605102	ANTICUERPO CONTRA CD 34 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
121	1228605032	ANTICUERPO CONTRA ANEXINA A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
122	1228605057	ANTICUERPO CONTRA CD 38 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	 	
123	1228205143	ANTICUERPO CONTRA KI-67 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
124	1228605058	ANTICUERPO CONTRA GLICOFORINA A	PRUEBA	1		
125	1228005280	ANTIHUMAN MYELOPEROXIDASA	PRUEBA	1	 	
126	1228605041	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO ( VIII (HHV-8)	PRUEBA	1		
127	1228605124	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA (EMA) PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
128	1228605733	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA AE1/AE3 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
129	1228605725	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 7 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
130	1228605026	ANTICUERPO CONTRA CK 20 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1		
131	1228605126	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA DE ALTO PESO MOLECULAR 34βE12 INMUNOHISTOQUÍMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
132	1228605092	ANTICUERPO CONTRA P16 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
133	1228605016	ANTICUERPO CONTRA P63 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	 	
134	1229420783	ANTICUERPO CONTRA RECEPTORES  DE ESTROGENOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
135	1228605136	ANTICUERPO CONTRA ONCOPROTEINA C-ERB-2 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
136	1229420785	ANTICUERPO CONTRA PROGESTAGENO PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
137	1228605091	ANTICUERPO CONTRA E CADHERINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEB <b>A</b>	1		
138	1228605170	ANTICUERPO CONTRA S-100 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	 	





		ANTICUERPO CONTRA HMB-45 PARA				I
139	1228605120	INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1		
140	1228605129	ANTICUERPO CONTRA MELAN A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
141	1228605059	ANTICUERPO CONTRA FACTOR XIIIA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
142	1228605083	ANTICUERPO CONTRA PAX-8 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
143	1228005281	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO I PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
144	1228005282	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO II PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
145	1228605118	ANTICUERPO CONTRA CARCINOEMBRIONARIO CEA PARA CORTES EN PARAFINA POLICLONAL	PRUEBA	1		
146	1228605807	ANTICUERPO CONTRA CARCINOEMBRIONARIO CEA (TF 3H8-1) PARA CORTES EN PARAFINA MONOCLONAL	PRUEBA	1		
147	1228605040	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 5/6 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
148	1228605042	ANTICUERPO CONTRA CD 31 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
149	1228605122	ANTICUERPO CONTRA VIMENTINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1		
150 192 R	1228605099	ANTICUERPO CONTRA ACTINA MUSCULO LISO	PRUEBA	1		
151	1228605736	ANTICUERPO CONTRA ALFA INHIBINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
152	1228605744	ANTICUERPO CONTRA MYOGENINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
153	1228605146	ANTICUERPO CONTRA SYNAPTOFICINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
154	1228605734	ANTICUERPO CONTRA DESMINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
155	1228605004	ANTICUERPO CONTRA FASCIN 55 K-2	PRUEBA	1		
156	1228005174	ANTICUERPO CONTRA CROMOGRANINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUE <b>BA</b>	1		
157	1228605019	ANTICUERPO CONTRA ENOLASA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1		
158	1228605151	ANTICUERPO CONTRA P53 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
159	1229620032	ANTICUERPO CONTRA ALFAFETOPROTEINA	PRUEBA	1		
160	1228605010	ANTICUERPO CONTRA GONADOTROPINA CORIONICA HCG PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUE <b>BA</b>	1		
161	1229420795	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
162	1228605799	ANTICUERPO CONTRA TIROGLOBULINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
163	1229605207	ANTICUERPO CONTRA TSH HUMANA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
164	1228605159	ANTICUERPO CONTRA ANTI TTF-1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
165	1228605034	ANTICUERPO ALFA1 ANTITRIPSINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
166	1228605713	ANTICUERPO CONTRA CALRETININA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		
167	1228605143	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO MESOTELIAL HBME-1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		

169 170	1229620005	ANTICUERPO CONTRA CA 19.9 PARA					
170		CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
	1229605208	ANTICUERPO CONTRA ACTH HUMANA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
171	1229605204	ANTICUERPO CONTRA PROLACTINA, PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
172	1228605014	ANTICUERPO CONTRA WT1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
173	1228 <b>6</b> 05139	ANTICUERPO CONTRA PROTEINA GLIAL FIBRILAR PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
174	1228605133	ANTICUERPO CONTRA HEPATOCITO ESPECIFICO (HSA) PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
175	1228605023	ANTICUERPO CONTRA C4D	PRUEBA	1			
176	1228605018	ANTICUERPO CONTRA GCPDF-15 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA.	PRUEBA	1			
177	1228605013	ANTICUERPO CONTRA BER EP4 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
178	1228605144	ANTICUERPO CONTRA CA125 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
179	1228605145	ANTICUERPO CONTRA FOSFATASA ALCALINA PLACENTARIA PARA CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1			
180	1228605199	ANTICUERPO CONTRA CALPONINA 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
181	1228605201	ANTICUERPO CONTRA NAPSIN A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
182	1228605202	ANTICUERPO CONTRA MUC 2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	·		
183	1228605203	ANTICUERPO CONTRA MUC 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
184	1228605205	ANTICUERPO CONTRA BETA CATENINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
185	1228605207	ANTICUERPO CONTRA CALDESMON PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
186	1228605208	ANTICUERPO CONTRA CAM 5.2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
187	1228605209	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 19 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1		_	
188	1228605210	ANTICUERPO CONTRA GLIPICAN 3 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			 
189	1228605211	ANTICUERPO CONTRA RCC PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
190	1228605212	ANTICUERPO CONTRA MAMMAGLOBINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
191	1228605214	ANTICUERPO CONTRA NEUROFILAMENTO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
192	1228605099	ANTICUERPO CONTRA ACTINA MUSCULO LISO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
193	1228605217	ANTICUERPO CONTRA FSH PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
194	1228605219	ANTICUERPO CONTRA LH PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
195	1228005121	ANTICUERPO RECEPTORES DE ANOROGENOS	PRUEBA	1			<u> </u>
196	1228005122	ANTICUERPO MICROSATELITE MSH 6	PRUEBA	1			
197	1228005123	ANTICUERPO MICROSATELITE PMS 2	PRUEBA	1			 
198	1228005124	ANTICUERPO MICROSATELITE MSH 2	PRUEBA	1			
199	1228005125	ANTICUERPO MICROSATELITE MLH 1	PRUEBA	1			·
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO		] ] ] ]	_		





ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 2. INMUNOHISTOQUIMICA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADA  SUBGRUPO B: HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADO (5 ITEM)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	<b>V</b> R IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
200	1228605 <b>2</b> 20	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO 3 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA C <b>ORT</b> ES EN PARAFINA	PRUEBA	1			
201	12286052 <b>2</b> 1	PRUEBA CONTRA HER-2 <b>PA</b> RA HIBRIDACION IN SITU PARA C <b>O</b> RTES EN PARAFINA	PRU <b>EBA</b>	1			
202	1228605222	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL EPSTEIN BARR PARA HIBRIDACIÓN IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRU <b>EBA</b>	1			
203	1228005126	PRUEBA CONTRA CADENA LÍGERA LAMBDA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEB <b>A</b>	1			
204	1228005130	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA KAPPA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUE <b>BA</b>	1			
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO					

ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 2. INMUNOHISTOQUIMICA, INMUNOFLUCRESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADA SUBGRUPO C. INMUNOFLUCRESCENCIA (10 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VRIVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
205	1228605096	ANTICUERPO CONTRA COMPLEMENTO C3	PRUEBA	1			
206	1228605088	ANTICUERPO CONTRA IGA HUMANA	PRUEBA	1			
207	1228605222	ANTICUERPO CONTRA C1Q HUMANA	PRUEBA	1			
208	1228605223	ANTICUERPO CONTRA C4C HUMANA	PRUEBA	1			
209	1228605098	ANTICUERPO CONTRA ALBUMINA HUMANA	PRUEBA	1			
210	1228605095	ANTICUERPO CONTRA FIBRINOGENO HUMANA	PRUEB <b>A</b>	1			
211	1228605140	ANTICUERPO CONTRA KAPPA HUMANA	PRUEBA	1			
212	1228605130	ANTICUERPO CONTRA LAMBDA HUMANA	PRUEBA	1			
213	1228605224	ANTICUERPO CONTRA IGM HUMANA	PRUEBA	1			<u> </u>
214	1228605226	ANTICUERPO CONTRA IGG HUMANA	PRUEBA	1			
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			·		

ITEM.	CODIGO INTERNO	GRUPO 3, HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH). (23 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALÖR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
215	1227601051	SONDA FISH COLOR DUAL FUSION t(15;17)	1 KIT 20 PRUE <b>BAS</b>	1			
216	1227610052	SONDA FISH DUAL COLOR IGH/CCND1 t(11;14)	1 KIT 20 PRUEBAS	1			
217	1227601053	SONDA FISH IGH/MYC CEP 8 TRICOLOR DUAL FUSION t(8;14)	1 KIT 20 PRUEBAS	1			
218	1227601054	SONDA FISH IGH/BCL DUAL COLOR t(14;18)	1 KIT 20 PRUEBAS	1			
219	1227610055	SONDA FISH BCR/ABL DUAL COLOR DUAL FUSION t (9;22)	1 KIT 20 PRUEBAS	1			
220	1227610081	SONDA FISHt(4;14)(p16;q32) LSI IGH/FGFR3 DC	1 KIT 20 PRUEBAS	1			
221	1227610082	SONDA FISH t(14;16)(q32;q23) IGH/MAF DF FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	1			

"Salud – Calidad – Humanización"



3



	1227610083	SONDA FISH 17p13.1 TP53 (17p13.1)	l 1 KIT 20			
223 1		OCAD, (1101) 17 pla: 1 11 co (11 pla: 1)	PRUEBAS	1	<u> </u>	
	1227610084	SONDA FISH t (4;11)	1 KIT 20 PRUEBAS	_ 1		
224 1	1227610056	SONDA FISH EWSR1 (22q12)DUAL COLOR,BREAK APART	1 KIT 20 PRUEBAS	1		
225 1	1227610057	SONDA FISH SS18 (SYT) (18q11.2) DUAL COLOR BREAK APART	1 KIT 20 PRUEBAS	1		
226 1	1227610058	SONDA FISH COND1 BREAK APART FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	1		 !
227 1	1227610059	SONDA FISH MYB SPECTRUMAQUA FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	1		
228 1	1227610061	SONDA FISH PRADER- WILLI/AngELMAN REGION PROBE-LSI D15S10 SPECTRUM ORANGE /CEP15(D15Z1) SPECTRUMGREEN	1 KIT 20 PRUEBAS	1	;	
229 1	1227610062	KIT FI (Cr18, Cr13, Cr21 Y Cr X)	1 KIT 20 PRUEBAS	1		
230 1	1227610063	LAMINAS CONTROL PRENATAL PARA FISH (MALE POSITIVE CONTROL)	GRUP <b>O</b> 5 LAMINAS	1		
231 1	1227610066	HYBRIDIZATION BUFFER 160 uLx2	5 UNIDADES POR 160 uL x 2	1		
232 1	<b>12</b> 27610067	HYBRIDIZATION BUFFER 20X SSC	5 UNIDADES P <b>O</b> R 500 GR	1		
2 <b>3</b> 3 1	1227610068	HYBRIDIZATION BUFFER NP-40	5 UNIDADES DE 2 X 1ML	1		
234 1	1227610064	HYBRIDIZATION BUFFER DAPI II	5 UNIDADES DE 2 X 500 uL	1		
235 1	1227610065	SONDA FISH HER-2	1 KIT 20 PRUEBAS	1		
<b>23</b> 6 1	1227610076	KIT DE PRETRATAMIENTO PARA PARAFINA	1 KIT 20 PRUEBAS	1		
237 1	1227650054	LAMINAS DE CONTROL PARA HER-2	1 KIT 5 LAMINAS	1		
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO				

ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 4. ANTICUERPO INMUNDHISTOQUIMICA (1 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
238	1228605195	ANTICUERPO CONTRA RACEMASA AMACR PARA CORTES EN PARAFINA	FRASCO POR 7 ML	1			
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO					

ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 5. HISTOTECNIA I (18 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VRIVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
239	1227650117	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO DE BAJO PERFIL	UNIDAD	1			
240	1227650116	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓT <b>OMO</b> DE ALT <b>O</b> PERFIL	UNIDAD	1			
241	1227610127	FILTROS PARA CAMARA DE CITOCENTRIFUGA CYTOSPIN DE 2 ORIFICIOS	FILTROS	1			
242	1227660240	PARAFINA EN ESCAMAS PARA PROCESADOR DE TEJIDOS CON PUNTO DE FUSION 56-58°C	BOLSA X 1 KILO	1			
243	1227650113	FILTRO DE CARBON ACTIVADO, PARA USO DE PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTRE	UNIDAD	1			
244	1229610022	FILTRO SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDAD	1			
245	1227650049	LAMINA PORTAOBJETOS CARGADAS DE 26X76 MILIMETROS	CAJA X 72 LAMINAS	1			
246	1227650056	TINTA. COLORES SURTIDOS PARA MARCAR TEJIDOS (NO COLOR NEGRO)	FRASCO X 60 ML	1			





247	1227650111	RÓTULOS AUTOADHESIVOS PARA MARCAR LAMINAS HISTOPATOLÓGICAS SEGÚN MODELO	ROTULOS	1		
248	122710069	KIT FILTROS PARA MESA DE MACROSCOPIA ( 2 FILTROS DE PERGAMANATO DE POTASIO Y 2 FILTROS DE PARTICULAS FINAS)	UNIDAD	1		
249	1227690126	CANASTILLA PARA PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTER PARA 102 CASSETTES	UNIDAD	1		
250	1227650033	MEDIO DE INCLUSION PARA CRIOSTATO	FRASCO	1		
251	1227690127	CUCHILLAS SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDAD	1		
252	1134010020	BOLSA PARA CADAVER ESTANDAR, VINILO BLANCO DE 8ML DE 91x228 CM	UNIDAD	1		
253	122769012 <del>9</del>	ROLLOS DE HILO POST MORTEN ENCERADO EN NAYLON CAFÉ DE 5 CORDONES	UNIDAD	1		
254	1227690130	AGUJAS DE TANATOPRAXIA DOBLE CURVA DE 8,9 CM	PAQUETE POR 12 UNIDADES	1		
255	1228605612	TBD1 DECALCIFICADOR	UNIDAD	1		
256	1229420796	FORMOL PREPARADO AL 10%	CANECA	1		
	VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO					

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION GRUPO 6. HISTOTECNIA II (50 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
257	1033730012	ACIDO ACETICO GLACIAL	LITRO- (2.5 LITROS)	1			
258.	1229405 <b>0</b> 75	ACIDO PERYODICO	FRASCOX (25 GRAMOS)	1			
259	1228205139	FILTROS DE PAPEL DE 110 MM	FILTROS DE PAPEL (CAJA X 200 FILTRDS)	1			
260	1228205132	FILTROS DE PAPEL DE 185 MM	FILTROS DE PAPEL (CAJA X 200 FILTROS)	1			
261	122820514 <b>0</b>	FILTROS DE PAPEL DE 240 MM	FILTROS DE PAPEL (CAJA X 200 FILTROS)	1			
262	1227650642	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS DE 22 X 40 MM	LAMINILLAS CUBREOBJETOS - NITRILO (CAJA X 100 LAMINILLAS)	1			
263	1227650644	LAMINAS PORTA OBJETOS DE 26 X 76MM	LAMINAS PORTA OBJETOS (CAJA X 100 LAMINAS)	1			
264	1227650640	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22X22MM	LAMINILLAS CUBREOBJETOS CAJA X 100 LAMINILLAS	1			
265	1227650031	LAPICES PUNTA DE DIAMANTE	UNIDAD LAPIZ	1			
266	1227650679	PIPETAS PASTEUR DE 3 ML	UNIDAD CAJA X 500 UNIDADES	1			
267	1227690133	PIPETAS PASTEUR DE 5 ML	UNIDAD CAJA X 500 UNIDADES	1			
268	1227650690	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA	UNIDAD	1			



269	1227650691	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA VOL (0,5 A 10 MICROLITROS)	UNIDAD	1			
270	1228205135	TETRAHEXILMETENAMIN (METENAMINA EN POLVO)	FRASCO X 100 GRAMOS	1			
271	1196490045	CUCHILLAS PARA BISTURY No.20	UNIDAD	1			
272	1227690134	CUCHILLAS PARA BISTURY No.24	UNIDAD	1			
273	1227690135	TUBOS TAPA LILA EDTA DE 7.2 MG A 4 ML	UNIDAD	1			
274	1227690136	ACETATO DE SODIO POR 500 GM	FRASCO 500 GRAMOS	1			
275	1227690138	KIT DE DETECCIÓN PAS CAJA POR 500 ML	ML 500 ML	1			
276	1227690139	KIT DE DETECCION ROJO CONGO PARA IDENTIFICACION DE AMILOIDE	КІТ	1			
277	1227690140	KIT GRAM COLOR MODIFICADO PARA TINCION	KIT	1			
278	1227690141	PUNTAS AZULES PARA MICROPIPETAS VOLUMEN VARIABLE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	1			
279	1229420008	CLORURO DE SODIO ANALITICO	FRASCO X 1000 GRAMOS	1	_		
280	1123242186	CRONOMETRO DIGITAL 2 TIEMPOS	UNIDAD	1			
281	1227690142	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	1			
282	1227690143	PIPETA GRADUABLE DE 1 A 10 MICROLITROS	UNIDAD	1			
283	1227690144	PIPETA GRADUABLE DE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	1			
284	1227690145	TIJERAS PARA DISECCION	UNIDAD	1			
285	1227690146	COPLIN DE VIDRIO CUADRADOS	UNIDAD	1			
286	11020050161 1227650055	TINTA CHINA NEGRA CORRIENTE FRASCO X 15 MILILITROS	FRASCO X 15 ML	1		ļ	
287	1227690147	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 11.5 LTS	UNIDAD	1			
288	1227690181	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 8 LTS	UNIDAD	1			
289	1227690182	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 6 LTS	UNIDAD	1			
290	1227690183	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 1 LTS	UNIDAD	1			
291	1229605961	ORANGE II (ANARANJADO G) PARA MICROSCOPIA POR UN LITRO	FRASCO X 1 LITRO	1			
292	1229420384	NITRATO DE PLATA POR 25 GRAMOS	FRASCO X 25 GRAMOS	1			
293	1228205264	HEMATOXILINA POLVO POR 100 GR	FRASCO X 100 GRAMOS	1			
294	1227690081	CASSETTES PARA TEJIDOS COLORES SURTIDOS PAQUETE POR 500 UNIDADES	PAQUETE X 500 UNIDADES	1			
295	1227650005	CANASTILLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA COLORACION DE LAMINAS (22X72) CON CAPACIDAD PARA 30 LAMINAS	CANASTILLA DE ACERO	1			
296	1229420027	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE AL 37% FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO X 2.5 LITROS	1			
297	1229405081	ACIDO NITRICO FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO X 2.5 LITROS	1			
298	1229410017	ALCOHOL ISOPROPILICO INDUSTRIAL CANECA POR 55 GALONES	CANECA X 55 GALONES	1			
299	1229420612	XILOL CANECA POR 55 GALONES	CANECA X 55 GALONES	1			
300	1229420620	EA50 SOLUCION POLICROMA POR UN LITRO	FRASCO X LITRO	1			
301	1227650008	EOSINA AMARILLA (YELLOW) FRASCO POR 100 GRS	FRASCO X 100 GRAMOS	1			
302	1229410027	ETANOL ABSOLUTO PARA ANALISIS ( ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO) FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO POR 2.5 LITROS	1			
303	1229420006	GLICERINA AL 87% PARA ANALISIS FRASCO POR 1 LITRO	FRASCO POR 1 LITRO	1			





Proyecto de Pliego de condiciones Proceso de Licitación Pública No 013 /2015, cuyo objeto es: el ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REALIZAR TECNICAS DE HISTOQUIMICA INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU, CITOMETRIA DE FLUJO, CITOLOGIA VAGINAL Y DE LIQUIDDS CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

304	1227690118	OXIDO ROJO DE MERCURIO FRASCO POR 50 GRAMOS	FRASCO POR 50 GRS	1		
305	1227650035	RESINA PARA MONTAR LAMINAS FRASCO POR 500ML	FRASCO POR 500 ML	1		
306	1051000277	SULFATO DE ALUMINIO Y POTASIO (ALUMBRE) FRASCO POR 1000 GRS	FRASCO POR 1000 GRS	1	:	
307	1227650615	FRASCO PLASTICO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	1		

### LA PRESENTE INFORMACION DEBE SER SUMINISTRADA EN FORMATO EXCEL, DEBIDAMENTE TOTALIZADA Y SIN DECIMALES

Manifiesto que los precios cotizados son fijos y firmes durante el término de duración del contrato.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL Nombre







CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

### FORMULARIO No.3

### ACREDITACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PERSO	ONA QUE ACREDITA L	A EXPERIEN	CIA:			
	CONTRATO No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR EN\$	
	as jurídicas que repre		i personal, y comprom le la información antes			
			_ DERECHO A HACE E UNA EVALUACIÓN C			DERE
	e y Firma Representai ento de identidad:	nte Legal				

# **ESPACIO EN BLANCO**





### **FORMULARIO No.4**

### INFORMACIÓN DE TERCEROS

CIUDAD	HOSPITAL <b>M</b> ILI DATOS BÁSICOS BEI	NEFICIARIO CL			
Información Financie	ar la siguiente información con era - SIIF-Nación. Apertura⊡ A NATURAL Y/O JURÍDICA (Bel	C	ncluida en el S	Sistema Integrado de	
Nombre o Razón Sor Tipo Documento de i					
Cédula de Ciudadan Cédula de Extranjerí Nit Persona Jurídica: Nit Persona Natural: Otro Tipo Documento Pasaporte: Tarjeta de Identidad: Dirección:	o:	No. No. No. No. No. No. No. No. To	eléfono:	Cuál:	
E-mail			Fax:		
Departamento:		Ciudad:		Municipio:	
Denominación de la	cuenta:	corriente:		de ahorros:	
equivalente.	otocopia legible: Cédula de Ciuda	danía, RUT o R	egistro Cámara		
Sucursal:				Ciudad:	
Dirección: Número de la cuenta	i:	Teléfono;		Fax:	
	iginal de certificación bancaria, in ficar que su expedición no sea ma		cuenta está acti	va y vigente. Así	
El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.					
Departamento:  Denominación de la elementación de la elementación de la elementación de la elementación de la elementación:  NOTA 1: Adjuntar for equivalente.  II. DATOS DE LA EN Entidad Financiera:  Sucursal:  Dirección:  Número de la cuentación:  Número de la cuentación:  NOTA 2: Adjuntar or mismo, se debe verificación; debe	cuenta:  otocopia legible: Cédula de Ciuda  NTIDAD FINANCIERA:  iginal de certificación bancaria, in ficar que su expedición no sea ma	corriente:  danía, RUT o R  Teléfono:  dicando que la c ayor a 30 días.	egistro Cámara	de ahorros: o documento  Código: Ciudad: Fax:	





CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

#### FORMULARIO No. 5

### COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, a saber:...., identificado con la cédula de ciudadanía No....., expedida en:...., domiciliado y residente en:...., en calidad de...., que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que HOSPITAL MILITAR CENTRAL adelanta un proceso de licitación pública No. Xxxde 2015 para contratar el XXXXX

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, y de EL Hospital Militar Central para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que EL PROPONENTE se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente compromiso anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE no dará u ofrecerá dinero u otra utilidad a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor, o consultor, lo haga en su nombre.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No dar u ofrecer dinero u otra utilidad a los funcionarios de EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan incidir en la aceptación de la propuesta.

No dar u ofrecer dinero u otra utilidad a los funcionarios de EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso Licitatorio.

### CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS

EL PROPONENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente propuesta ha realizado, o deberá realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyen los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores, o a los empleados, representantes, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)

MONTO (\$) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)

CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta.)

En caso de resultar favorecida su propuesta EL PROPONENTE realizará únicamente los siguientes pagos:





BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)

MONTO (\$) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)

CONCEPTO del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara v detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos en la ejecución del contrato.

### CLÁUSULA TERCERA, CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume, con la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el pliego de condiciones del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de......a los... días del mes de .....de 2015. **EL PROPONENTE:** 

Para constancia se firma a los	
Nombre y Firma Representante Legal	_
Documento de identidad:	
NIT	



CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

### FORMULARIO No. 6

### **ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003** "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"

YO,	identificado c	on cédula de ciudadanía No.	, Declaro
bajo responsabilidad personal y c los bienes ofrecidos en el presente Marcar con una x según de acuero	omprometiendo a las per proceso de contratación	rsonas jurídicas que represento, son:	según corresponda, que
NOTA : EL REPRESENANTE LL PRESTACION DEL SERVIICO ES		TICAR POR ESCRITO QUE EL	.PERSONAL PARA LA
Firma del proponente o Represent Nombre:		Firma del Apoderado Nombre:	
Nota: Para la recepción del ma exportación correspondientes, que			
Declaramos bajo nuestra responsa representamos que:	abilidad personal en nomb	ore propio o comprometiendo a la	as personas jurídicas que





### FORMULARIO No. 7

#### MODELO MINUTA DE CONTRATO

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN y No.	
CLASE DE CONTRATO:	
CONTRATO No.	
CONTRATANTE:	Hospital Militar Central
NIT:	830.040.256-0
DIRECCIÓN:	Transversal 3 <sup>a</sup> No. 49-00
ORDENADOR DEL GASTO:	Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango
TELÉFONO:	3486868
CONTRATISTA:	
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
OBJETO DEL CONTRATO:	
VALOR INCLUIDO IVA:	
PLAZO DE EJECUCIÓN	
CERTIFICADO DE DISPONIBILDAD No.	
RUBRO PRESUPUESTAL	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:PRESUPUESTAL:	
-	

Entre los suscritos a saber: Mayor General (RA) LUIS EDUARDO PÉREZ ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía Nº 19.222.696 de Bogotá, D.C., Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa- Hospital Militar Central, nombrado mediante Decreto No. 0356 del 05 de Marzo de 2013, por el Decreto 0457 del 14 de Marzo de 2013, y acta de posesión No. 222-13 del 07 de marzo de 2013 quien adelanté se llamara EL HOSPITAL, identificado con NIT. No. 830.040.256-0 con sede en esta ciudad, por una parte y por la otra el \_\_\_\_\_, identificado (a) con Cédula de Ciudadania No. \_\_\_\_\_ expedida adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato previas las siguientes consideraciones: a) Que se elaboraron los estudios y documentos previos de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082de 2015 b) Que el momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso, como da cuenta el CDP No. \_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015 expedido por la Jefe de Presupuesto del HOMIC. c) Que el presente contrato tuvo su origen en la Licitación Publica No.xxx-2015, realizada conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 Titulo I de la LEY 1150 DE 2007, artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015. d) Que el HOSPITAL aceptó la oferta presentada por el CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato. e) Que EL CONTRATISTA ha manifestado bajo la gravedad de juramento no encontrarse dentro de las causales de INHABILIDAD e INCOMPATIBILIDAD consagradas en la Constitución y La Ley. f) Que quienes suscriben el presente contrato pueden obligar legal y suficientemente a quienes representan. En consideración a todo lo anterior las partes

CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

han decidido celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes: CLAUSULA PRIMERA.-OBJETO:XXXXXX.".con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Descripción	Código interno	Nombre comercial	Unidad de medida	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario más IVA
			<del> </del>	<u> </u>			
	<del> </del>						
							+

CLÁUSULA SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y presupuesto suministradas por el HOSPITAL MILITAR ENTRAL, la descripción, características y especificaciones de los precios unitarios entregados por el CONTRATISTA y aprobados por el HOMIC, en los términos que señala este contrato y de conformidad con el proceso de Licitación Publica No xxx-2015 y con la propuesta presentada por el CONTRATISTA, documentos que forman parte integrante del presente contrato. PARAGRAFO 1. El CONTRATISTA en ningún caso podrá apartarse de las especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios pactados, sin autorización escrita y expresa del HOMIC a través del Ordenador del Gasto. Si el CONTRATISTA no cumpliere lo aquí establecido no solo perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma adicional que resulte de la modificación, sino que se hará responsable de los periuicios que por esta acción cause al HOMIC, en razón de su acción. CLAUSULA TERCERA.-VALOR: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es por la suma de \_\_) incluido IVA. Todos los precios aquí PESOS M/CTE. (\$\_\_\_\_ contemplados se entienden fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias. CLÁUSULA CUARTA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El HOSPITAL se obliga a pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la XXXXX. PARÁGRAFO 1. El pago se ordenará siempre y cuando exista Acta de recibo a satisfacción de los bienes anteriormente relacionados, concepto del supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF, una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Merisualizado de Caja "PAC" y la situación de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, PARÁGRAFO 2. Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante del Banco consignación en la Cuenta No. CONTRATISTA, para que le efectúen los pagos. PARÁGRAFO 3. El HOSPITAL no se responsabilizará por las demoras presentadas en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o el pago no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. CLÁUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_ de \_\_\_ de 2015, Rubro \_de pesos MCTE (\$\_ REC. \_\_ por un valor de \_ expedido por la Jefe de Presupuesto del Hospital Militar Central. Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal del compromiso. CLÁUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el día treinta (30) de noviembre de 2016 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía. Lo anterior será verificado por el supervisor del contrato. CLÁUSULA SÉPTIMA.- VIGENCIA: La Vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. CLÁUSULA OCTAVA.- DERECHOS DEL CONTRATISTA: En general, son derechos del CONTRATISTA 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato, siempre y cuando cumpla con la entrega de los bienes objeto del mismo. 2.) Obtener la colaboración necesaria del HOSPITAL, para el adecuado desarrollo del contrato. CLÁUSULA NOVENA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, a las derivadas del pliego de condiciones y de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones. 2) Realizar la entrega de los bienes correspondientes de manera oportuna. 3) Proveer a su costo, todos los bienes necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. 4) Entregar conforme a las especificaciones técnicas ofertadas, los bienes objeto del presente contrato. 5) Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. 6) Responder oportunamente al HOSPITAL los requerimientos de aclaración o de información que le formule directamente o a través del supervisor del contrato. 7) Suscribir el contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la entrega del mismo. 8) Constituir y allegar al HOSPITAL para su aprobación, la Garantía, dentro del plazo y según los valores y vigencias establecidas en el presente contrato. 9) Reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca el HOSPITAL, cuando éstos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, establecidas en el contrato. 10) Asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo de la ejecución del contrato. 11) Radicar la factura con el supervisor en forma oportuna después

del cumplimiento del objeto contratado. 12) De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaie, de sus empleados cuando a ello hava lugar mediante certificación suscrita por el Representante legal y/o Revisor fiscal, acompañada de la respectiva planilla de pago. 13) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al HOSPITAL en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación. 14) En general, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA. DERECHOS DEL HOSPITAL: 1) Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA. 2) Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes que entregue el CONTRATISTA en desarrollo del objeto del presente contrato. 3) Rechazar los bienes cuando no cumplan con las especificaciones técnicas de calidad establecidas en la oferta. 4) Asignar al contrato un supervisor a través del cual mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DEL HOSPITAL: 1) Recibir a satisfacción los bienes entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato. 2) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC prevista para el efecto. 3) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SUPERVISIÓN: EL HOSPITAL controlará la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el CONTRATISTA a través de un supervisor, quien deberá velar por los intereses del HOSPITAL y en especial tendrá las siguientes: FUNCIONES GENERALES. 1) EN EL ASPECTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO. a) Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. b) En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor deberá suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y el HOSPITAL, las actas de iniciación o de recibo de bienes, dentro del término que se haya establecido en el contrato. c) Citar o convocar a reuniones al CONTRATISTA, al HOSPITAL y a los funcionarios que tengan un interés directo en la ejecución del contrato o hayan participado en la elaboración de la solicitud de oferta y elaboración de la minuta del contrato, cuando se tengan dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para la normal ejecución y desarrollo del mismo. d) Exigir la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes contratados y abstenerse de dar el respectivo cumplido si éstos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas. e) Verificar que el CONTRATISTA entregue los bienes que presentó en la propuesta. En el evento de que algunos de los bienes no sean acordes con lo estipulado en el contrato y en la oferta, éste exigirá al CONTRATISTA que sean cambiados o ajustados en el menor tiempo posible, o en el indicado para estos eventos en el contrato para que pueda darse una adecuada ejecución del mísmo. f) En coordinación con el Jefe del Grupo de Contratación del Hospital Militar dar el visto bueno para expedir las certificaciones de cumplimiento de los contratos, cuando éstas sean solicitadas por el CONTRATISTA. g) Resolver todas las consultas presentadas por el CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime conveniente. h) Solicitar la suspensión temporal de la ejecución de un contrato por circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito, justificando plenamente las circunstancias del tiempo, modo y lugar que originan los hechos de a suspensión, ante el competente contractual mediante documento escrito, para que éste emita su autorización. i) Constatar a la fecha de vencimiento del contrato, su total cumplimiento. Si llega a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta tanto no se aclaren las dudas o novedades que considere son irregulares. Para que el Supervisor expida el acta de recibo final del contrato, deberá verificar que todas las obligaciones contractuales se hayan cumplido a cabalidad y que puede procederse a su respectivo pago final. j) Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato inmediatamente finalice el plazo de ejecución del mismo. K) De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, debe exigir al CONTRATISTA el cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de sus empleados cuando a ello haya lugar mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, acompañada de la respectiva planilla de pago, antes de realizar cualquier pago y con anterioridad a la elaboración de la respectiva acta de liquidación, en la que se establezca una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, debe informar al Ordenador del Gasto para que se reterigan las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y el HOSPITAL le efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento. 2) EN EL ASPECTO LEGAL. a) Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial, las obligaciones contraídas. b) Informar por escrito al Ordenador del Gasto, si el CONTRATISTA faltare a alguna o algunas de sus obligaciones contractuales, con el objeto de que este determine si hay lugar o no a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad. c) Solicitar al competente contractual, en los eventos contemplados en el contrato y en la ley, la aplicación del mecanismo de terminación, modificación e interpretación unilateral. De igual forma deberá proceder en los casos estipulados en el contrato para la terminación del mutuo acuerdo del mismo. d) Enviar copia del acta de recibo final y/o parcial al Grupo Gestión de Contratos, cada mes o en plazo que se haya previsto en el contrato. e) El Supervisor siempre tendrá a la obligación legal de remitir al Grupo Gestión de Contratos, copia de todos los documentos soporte de la Supervisión, así como de los conceptos y observaciones de las principales modificaciones

del mismo, con el objeto de garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar, en el menor tiempo posible. f) Verificar que los trabajadores relacionados en desarrollo del objeto contractual por parte del CONTRATISTA se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El supervisor no estará facultado en ningún momento para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍA: De acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el TITULO III del Decreto 1082 de 2015, EL CONTRATISTA se obliga a constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato una garantía a favor del LA NACIÓN- HOSPITAL MILITAR CENTRAL con NIT. 830.040.256-0 en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, la que será aprobada por el Ordenador del Gasto, indicando como vigencia inicial la de suscripción del contrato, que cubra los siguientes amparos: a) Cumplimiento del contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Calidad de los bienes suministrados, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, contados a partir del recibido a satisfacción por parte del supervisor del Contrato. c) salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. PARÁGRAFO 1. Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía, así como no otorgarla en los términos, cuantías y duración establecidos en esta cláusula, el HOSPITAL podrá declarar la caducidad del presente contrato. PARÁGRAFO 2. Las pólizas no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral. En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión. PARÁGRAFO 3. En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. PARÁGRAFO 3. En todo caso el CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones y/o siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso. PARÁGRAFO 4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 610 de 2000, cuando con ocasión del presente contrato se origine un proceso de responsabilidad fiscal, se vinculará al proceso a la compañía de seguros, en calidad de tercero civilmente responsable, en cuya virtud tendrá los mismos derechos y facultades del principal implicado. La vinculación se surtirá mediante la comunicación del auto de apertura del proceso al representante legal o al apoderado designado por éste, con la indicación del motivo de procedencia de aquella. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- SANCIONES: a). MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1 de la Ley 95 de 1890, las partes acuerdan que el HOSPITAL, mediante acto administrativo, impondrá al CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5) del valor de los bienes dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente. b). MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social y/o parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), el HOSPITAL podrá imponer al CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará imponer al CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por cientos (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo en la presentación de la certificación que evidencie el cumplimiento de la presente obligación. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de c) MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCION DE LOS REQUISITOS DE Comercio competente. EJECUCIÓN: Cuando el CONTRATISTA no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, el Hospital podrá mediante acto administrativo imponer al CONTRATISTA multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, al cabo de los cuales el HOSPITAL podrá optar por declarar la caducidad. d) PENAL PECUNIARIA- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, el CONTRATISTA pagará al HOSPITAL, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. La imposición de esta pena se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al HOSPITAL. No obstante, el HOSPITAL se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparada mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. LEGALIDAD DE LA SANCIÓN. Las sanciones pactadas en el presente Contrato se pactan e imponen en desarrollo del principio de autonomía de la voluntad previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en respeto al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, PARÁGRAFO SEGUNDO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez se termine la audiencia en la que se impone la sanción, a través de resolución motivada que se entenderá notificada y ejecutoriada en dicho acto público, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior



ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme el respectivo acto administrativo, podrá ejecutarse la garantía contractual o tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del Contrato, EL HOSPITAL podrá hacer uso de las acciones sancioriatorias previstas en el presente Contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política. En desarrollo del procedimiento para la aplicación de las multas, efectividad de la cláusula penal pecuniaria, declaración de caducidad, declaraciones de siniestro contractual, y en general para todas aquellas actuaciones que generen sanción con ocasión de la actividad contractual, será precepto rector para la Entidad el respeto y la garantía del Debido Proceso consagrado en la Carta Constitucional. Por tanto El HOSPITAL, en el proceso sancionatorio aplicará el procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece: "...IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el Acuerdo, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento: a. Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del Acuerdo y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. c. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así profenda sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La Entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento....". . CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- CADUCIDAD ADMINISTRATIVA. Conforme al artículo 18 de la Ley 80 de 1993, si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el HOSPITAL por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO 1. La declaratoria de caducidad no impedirá que el HOSPITAL continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. PARAGRAFO 2. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley. PARÁGRAFO 3. De acuerdo con el Parágrafo del artículo 1 de la Ley 828 de 2003, cuando durante la ejecución del contrato o a la fecha de su liquidación se observe la persistencia hasta por cuatro (4) meses del incumplimiento de la obligación contenida en el numeral 12 de la Cláusula Novena del presente contrato, el HOSPITAL dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL. Conforme al artículo 15 de la Ley 80 de 1993, si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, el HOSPITAL informará al CONTRATISTA sobre estas circunstancias y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones y lograr un acuerdo con el HOSPITAL; si las partes dentro de este término no llegan al acuerdo respectivo, el HOSPITAL interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIÓN UNILATERAL: Conforme al artículo 16 de la Ley 80 de 1993, si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato, el HOSPITAL informará al CONTRATISTA sobre estas circunstancias y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones y lograr un acuerdo con el HOSPITAL; si las partes dentro de este término no llegan al acuerdo respectivo, el HOSPITAL en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. CLÁUSULA VIGÉSIMA.- TERMINACIÓN UNILATERAL: En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, EL HOSPITAL podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas y dispondrá la terminación anticipada del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado. CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL: Para el perfeccionamiento y liquidación del presente contrato, el CONTRATISTA de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante certificación expedida por el Revisor fiscal, si es el caso, o el Representante legal y/o Contador Público independiente, debe acreditar que ha dado cumplimiento y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaie -SENA-), PARAGRAFO 1, Para la liquidación del contrato, la citada certificación debe presentarse dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización del plazo de ejecución. PARAGRAFO 2. El HOSPITAL no expedirá ninguna certificación sobre el desarrollo del contrato, si no se ha dado cumplimiento a la presente ciáusula, CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD: En desarrollo del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga con el HOSPITAL, a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros de la cual tenga conocimiento en cumplimiento del contrato, de igual manera suscribirá con el personal utilizado para el desarrollo del contrato, los correspondientes compromisos de confidencialidad. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica o extranjera, sin previa autorización escrita del HOSPITAL, pudiendo reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática, la celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. El HOSPITAL no adquirirá relación alguna con los subcontratistas, CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente se podrá liquidar conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.-REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para el perfeccionamiento de este contrato se requiere: a). Firma del contrato por parte del CONTRTISTA Y EL HOSPITAL. b) Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto. Para la ejecución se requiere la aprobación de la póliza de garantía. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- DOCUMENTOS: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen efectos u obligaciones jurídicas y contractuales; a) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. b) Documentos que suscriban las partes. c) Certificado de disponibilidad presupuestal. d) Registro presupuestal de compromiso. e) Factura o documento equivalente. f) Acta de recibo de servicios y/o entrada al Almacén. g) Obligación y orden de pago, h) Garantía y aprobación de la misma. i) Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, i) Certificado de registro tributario expedido por la DIAN, k) Los demás documentos relacionados con el presente Contrato, CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA: Para todos los efectos este contrato se somete a la ley colombiana y a las autoridades legalmente establecidas en el país. PARÁGRAFO.-SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley. CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- DECLARACIÓN EXPRESA: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política y 8° de la Ley 80 de 1993 y que no se encuentra en proceso de concordato o acuerdo de recuperación o concurso liquidatorio, según Leves 222/95 y 550 de 1999. CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA.- DOMICILIO LEGAL: Las partes declarari que para todos los efectos legales judiciales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato fijan su domicilio legal en la ciudad de Bogotá D.C. (Este formato es susceptible de ser modificado en su clausulado cuando así se estime conveniente)Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los \_\_\_ del mes de de dos mil catorce (2015).

Por	el	HO	SP	ΉT	ΑL
-----	----	----	----	----	----

### Por el CONTRATISTA

Mayor General (RA) Luis Eduardo Perez Arango, CC. Nº 19.222.696 de Bogotá, D.C. Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa- Hospital Militar Central  Nota: La presente minuta puede ser modificada de	
conformidad con las obligaciones contractuales que se	
hayan estipulado en el pliego.	Representante Legal de la Firm





### **FORMULARIO No. 8**

### FORMULARIO DE RESUMEN DE OFERTA

LICITACION PUBLICANO.xxx DE 2015		
Nombre o razón social del OFERENTE		
Representante Legal		
Domicilio legal		
Teléfonos		
VALOR DE LA OFERTA \$:		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:		
COMPAÑIA ASEGURADORA:		
POLIZA No.:		
VALOR ASEGURADO TOTAL:		
VIGENCIA DE LA GARANTIA Desde	Hasta	

Firma Representante Legal	
Documento de identidad:	



### FORMULARIO No. 9

### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

El oferente deberá indicar frente a <u>cada una de ellas si CUMPLE O NO CUMPLE, PARA CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES.</u>

### EL OFERENTE PRESENTARA ESTE ANEXO DE CONFORMIDAD CON EL GRUPO FRENTE AL CUAL ESTE INTERESADO EN PRESENTAR OFERTA.

### GRUPO 1. CITOMETRIA DE FLUJO

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
1	1229205144	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
2	1229205123	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD45 (FL2)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
3	1229620169	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO MPO (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
4	1229620168	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD79A (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
5	1229205122	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD34 (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles 6especificados	41116015
6	1229205125	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD19 (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
7	1229205128	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD7 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
8	1229205145	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
9	1229205124	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD 20 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
10	1229205143	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD4 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
11	1229205141	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD8 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
12	1229205167	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SLAMBDA (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
13	1229205147	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD56 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
14	1229205166	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SKAPPA (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
15	1229205168	ANTICUERPO PÁRA CITOMETRÍA DE FLUJO CD5 (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
16	1229205190	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO TCRGD (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
17	1229205175	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015







		CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
		FLUJO CD3 CON	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
İ		DIFERENTE		especificados	
		FLUOROCROMO		·	
		(FL7)			
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
18	1229205126	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
		FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD38 (FL8)		especificados Reactivo para	41116015
l		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE		Citometría de Flujo	41110013
		FLUJO	PRUEBA POR	mas consumibles	
19	1229205164	CD4 CON	FRASCO O	especificados	
		DIFERENTE	VOLUMEN	·	
		FLUOROCROMO			
		(FL5)		Davidio	41116015
	1229205154	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41110013
20		DE FLUJO CD14	FRASCO O	mas consumibles	
		(FL7)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
21	1229205149	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	
21	1229205149	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD15 (FL3)	VOLOWILIV	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
22	<b>122920</b> 5130	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		FLUJO CD13 (FL4)	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Reactivo para	41116015
	1229205121	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
23		CITOMETRÍA DE	FRASCO O	mas consumibles	
		FLUJO CD10 (FL7)	VOLUMEN	especificados	
	_	ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
24	1229205137	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometria de Flujo	
	1227203137	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD9 (FL1)		especificados	41116015
	•	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Reactivo para Citometría de Flujo	41110015
25	1229205140	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		TDT (FL3)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
	10000005100	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
26	1229205132	FLUJO	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles	
		CD33 (FL4)	VOLONILIA	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
27	1229205138	CITOMETRÍA DE FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD22 (FL7)	VOLUMEN	especificados	
<del></del>	,	ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
	1000005100	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR FRASCO O	Citometría de Flujo	-
28	1229205139	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD24 (FL8)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
29	1229205136	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
		FLUJO CIGM (FL3)	VOLUMEN	mas consumibles especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR		71110010
30				Citometria de Elido	
	1229205135	FLUJO	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
	1229205135	FLUJO SIGM (FL7)	FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles especificados	
	1229205135	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA	VOLUMEN	mas consumibles especificados Reactivo para	41116015
31		FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	VOLUMEN PRUEBA POR	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
31	1229205135	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015
31	1229620173	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	
		FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para	41116015 41116015
31	1229620173	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	
	1229620173	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
	1229620173	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8) ANTICUERPO PARA	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	mas consumibles especificados Reactivo para Citometria de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometria de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para	
	1229620173	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo consumibles consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
32	1229620173 1229620189	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
	1229620173	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CTOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo consumibles consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
32	1229620173 1229620189	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CTOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
32	1229620173 1229620189	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CTOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
32	1229620173 1229620189	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL4) ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
32	1229620173 1229620189 1229205174	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUGOCROMO (FL4)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015 41116015
32	1229620173 1229620189	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL4) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O FRASCO O	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015 41116015
32	1229620173 1229620189 1229205174	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUGOCROMO (FL4)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUGOROCROMO (FL4)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD1A (FL7)	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015 41116015 41116015
32	1229620173 1229620189 1229205174	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUGOCROMO (FL4)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUGROCROMO (FL4)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL7)  ANTICUERPO PARA	VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O FRASCO O	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para	41116015 41116015
32	1229620173 1229620189 1229205174	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUGROCROMO (FL4)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo	41116015 41116015 41116015
33 33	1229620173 1229620189 1229205174	FLUJO SIGM (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL4) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL4) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL7) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO FLUJO FLUJO	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015 41116015 41116015
33 33 34	1229620173 1229620189 1229205174	FLUJO SIGM (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUGROCROMO (FL4)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN  PRUEBA POR FRASCO O	mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados  Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para Citometría de Flujo	41116015 41116015 41116015





		CD8 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL6)		especificados	
37	1229205133	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD117 (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
38	1229205148	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
39	1229205150	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
40	1229205179	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
41	1229205129	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO HLA-DR (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
42	1229620171	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD35 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
43	1229205153	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD64 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo más consumibles especificados	41116015
<b>4</b> 4	1229205154	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
<b>4</b> 5	1229205151	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD36 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometria de Flujo mas consumibles especificados	41116015
46	1229620190	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD105 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometria de Flujo mas consumibles especificados	41116015
47	1229205146	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD33 DIFERENTE FLUOROCROMO (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
48	1229205156	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD71 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
49	1229205125	ANTICUERPO PARA CITOMETRIA DE FLUJO CD19 DIFERENTE FLUOROCROMO(FL8	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
50	1229205161	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD61 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
51	1229205160	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD42A (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
52	1229205197	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD45 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
53	1229205185	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD138 (FL2)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
54	1229205184	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD38 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015





		CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
		FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD28 (FL4)	VOLONIEIV	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
56	1229205196	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD27 (FL5)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
	<u>.</u>	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
57	1228605225	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CKAPPA (FL7)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	_	Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometria de Flujo	11114414
58	1228605227	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CLAMBDA (FL8)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	41110010
59	1229205170	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD23 FL3)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	**-	Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	41110010
60	1229205173	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
			VOLUMEN	especificados	
		CD79B (FL5) ANTICUERPO PARA			41116015
			PRUEBA POR	Reactivo para	41110015
61	1229620179	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo mas consumibles	
		FLUJO	VOLUMEN		
		CD200 (FL7)		especificados	44440045
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
62	1229620175	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
		FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD43 (FL8)		especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
63	1229205180	CITOMETRÍA DE	FRASCOO	Citometría de Flujo	
00	1227203100	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD103 (FL3)	VOLONILIY	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
64	1229620176	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
U-T	1223020170	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		LAIR1 (FL4)	VOLOIVILIN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
65	1229205182	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
05	1229203162	FLUJO	VOLUMEN	mas consumibles	
		CD11C (FL5)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	DOUEDA DOD	Reactivo para	41116015
00	1220205173	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
66	1229205163	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD26 (FL4)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
67	1229205198	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD57 (FL3)	VOLUMEN	especificados	
		, , ,			
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
68	1229205183	CITOMETRÍA DE	FRASCO O	Citometría de Flujo	
00	1229203163	FLUJO		mas consumibles	
		CD30 (FL4)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA	DOUGDA DOG	Reactivo para	41116015
60	4000000104	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
69	1229620191	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		PERFORINA (FL3)	VOLUMEN	especificados	
	-	ANTICUERPO PARA	DDU554 5-5	Reactivo para	41116015
70	1330303101	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
70	[229205181	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		CD25 (FL4)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPO PARA		Reactivo para	41116015
<b>_</b> .	1882225:	CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR	Citometria de Flujo	
71	1229620178	FLUJO	FRASCO O	mas consumibles	
		GRANZIMA (FL4)	VOLUMEN	especificados	
		ANTICUERPOS	DDU554 555	Reactivo para	41116015
75	1222225	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
72	1229205152	DE FLUJO CD117	FRASCO O	mas consumibles	
		(FL7)	VOLUMEN	especificados	
	1229620192	ANTICUERPOS	DD./======	Reactivo para	41116015
		PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	
73		DE FLUJO CD55	FRASCO O	mas consumibles	
		(FL4)	VOLUMEN	especificados	
	1229620193	ANTICUERPOS		Reactivo para	41116015
_	, 220020133	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	,
74		DE FLUJO CD59	FRASCO O	mas consumibles	
		(FL3)	VOLUMEN	especificados	
	-	ANTICUERPOS		Reactivo para	41116015
	1228605602	PARA CITOMETRÍA	PRUEBA POR	Citometría de Flujo	71110013
75	1228605802	DE FLUJO IREM2	FRASCO O	mas consumibles	
		(FL7)	VOLUMEN	especificados	
	İ	ANTICUERPOS	PRUEBA POR	Reactivo para	41116015
	1220220101				44 L L (1)(112)
76	1229620194	PARA CITOMETRÍA	FRASCOO	Citometría de Flujo	41110010

"Salud - Calidad - Humanización"





Cu

		STEMCELLS		especificados	
77	1228605804	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS T	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
78	1228605805	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS B, T & NK	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
79	1228605806	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS HLAB27	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015

### REQUISITOS HABILITANTES PARA ESTE GRUPO EN CUANTO ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO Y **REACTIVOS:**

El oferente al que se le adjudique dicho grupo deberá proporcionar como apoyo tecnológico el equipo necesario para el procesamiento de las pruebas ,de acuerdo a las condiciones requeridas a continuación

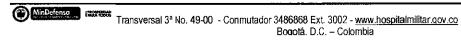
	Equipo de Citometría de Flujo con tecnología DSP Digital Signaling Processing (Procesamiento Digital de Señales).
	Evaluación de mínimo 10 parámetros: 2 dispersiones (FSC-SSC) y 8 fluorescencias, con posibilidad de guardar datos medidos como altura, área y amplitud.
	Carrusel de muestras con capacidad de analizar mínimo 32 muestras.
	Totalmente compatible con Microsoft Office con la posibilidad de guardar archivos en formato PDF
	El equipo debe contar con software que permitan asignar diversos usuarios con Set Up particulares y claves de acceso para seguridad de los ensayos, salidas de resultados en formato Acrobat PDF, rutas para auditoría, control de calidad y exportación sencilla desde y hacia MS Excel.
	Con función que garantice una rápida y efectiva limpieza de la celda de flujo cuando los datos no aparezcan dentro de una región predefinida para ese fin.
	Debe contar con Lector de Código de Barras para una adecuada identificación del carrusel, del tubo y la muestra, garantizando mayor seguridad en los resultados de las pruebas.
	Se requiere de funciones de ajuste visual de voltajes y ganancias, y ajuste visual para compensación de colores.
EQUIPO PARA CITOMETRIA DE FLUJO	Debe contar con software de adquisición de datos que permita una rápida visualización de la información, así como ajustes de plantillas para pruebas especiales de cuantificación de poblaciones (stem cell por estrategias ISHAGE, subpoblaciones T).
	Debe incluir dispositivo para control de interrupciones en el suministro eléctrico.
	Se debe contar con un plan de contingencia, para resolver posibles eventualidades que se presenten por daño del equipo principal, sin afectar la oportunidad en la entrega de resultados y que utilice los mismos insumos que el equipo principal.
	Para el equipo debe presentarse una póliza de seguros que ampare los equipos biomédicos y de cómputo en cesión cubriendo contra robo, incendio, siniestro, responsabilidad civil contra terceros entre otros. Debe entregarse copia del seguro de los equipos.
	Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo son de responsabilidad del proveedor, el cual estará obligado al envío de los cronogramas de mantenimientos periódicos preventivos de los equipos. El proveedor debe presentar el cronograma de mantenimiento preventivo y un stock de repuestos.
	El equipo en apoyo tecnológico debe ser nuevo o tener máximo un año de antigüedad de fabricado antes de su primera entrega para uso del Hospital Militar Central, este requisito se verificara mediante el registro de importación. Si el equipo ha estado en uso por el Hospital Militar Central se debe adjuntar cronograma de
	cumplimiento de mantenimiento y garantía de operación por ingeniería.  El equipo automatizado debe tener un sistema de desechos mínimo y controlado, y que cumpla con las disposiciones nacionales vigentes de cuidado del medio ambiente.
EQUIPO ASISTENTE DE LAVADD Y LISIS	Capacidad de lisar, mezclar, lavar y fijar muestras para estudios de citometría de flujo.







	Capacidad de procesar hasta 40 muestras.
	Interfaz táctil de pantalla de fácil uso.
	Total compatibilidad con el equipo para citometría del numeral anterior y los
	reactivos propuestos para uso.  Debe incluir dispositivo para control de interrupciones en el suministro eléctrico.
	Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y
	predictivo son de responsabilidad del proveedor, el cual estará obligado al envío a
	principio de cada año de los cronogramas anuales de mantenimientos preventivos de los equipos. El proveedor debe presentar el cronograma de mantenimiento
	preventivo y garantizar un stock de repuestos.
	El equipo en apoyo tecnológico debe ser nuevo o tener un año de antigüedad de
	fabricado antes de su primera entrega para uso del Hospital Militar Central, este requisito se verificara mediante el registro de importación.
	Capacidad para preparar muestras por disgregación mecánica automatizada para
	análisis por citometría de flujo.
EQUIPO DISOCIADOR	Debe incluir las copillas, jeringas y demás elementos consumibles para el número necesario de muestras por procesar.
PARA TEJIDOS BLANDOS Y	Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y
GANGLIOS	predictivo son de responsabilidad del proveedor, el cual estará obligado al envio
	cada año de los cronogramas anuales de mantenimientos preventivos de los equipos. El proveedor debe presentar el cronograma de mantenimiento preventivo
	y garantizar un stock de repuestos.
	Equipo de cómputo con conectividad a red y características técnicas suficientes
	para soportar software analítico para citometría de flujo.  Software de análisis de citometría de flujo con capacidad de manejar archivos en
EQUIPO DE COMPUTO	formato FCS 2 y FCS 3, licenciado para funcionalidad de red (network licence),
CON SOFTWARE	herramienta de maduración, orientación de linaje (brújula), análisis en lote,
ANALITICO	separación automática de poblaciones, imágenes de referencia, capacidad de
	combinar tubos y calcular datos, y visualización en diagramas de puntos, histogramas, áreas, multidimensionales, bandas, cajas, principalmente.
	Paquete Informático Microsoft Office licenciado.
	El proveedor se compromete a entregar los tubos para toma de muestras,
EQUIPAMIENTO	sustancias preservantes de muestras (Transfix), gradillas para manejo de
ACCESORIO	muestras, contenedores, centrífugas, controles térmicos y de humedad, unidades de enfriamiento adicionales, unidades de soporte eléctrico y todos el equipamiento
NECESARIO	necesario que por mutuo acuerdo entre el Hospital Militar Central y el Proveedor se
	consideren necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos y el
L.,	procesamiento de las muestras.
EQUIPOS	Revoluciones Máximas 3000
EQUIPOS CENTRIFUGA	
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemías, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.
	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la
CENTRIFUGA	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y
CENTRIFUGA PRUEBAS DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo especificado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares
CENTRIFUGA PRUEBAS DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo especificado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemías, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo específicado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemías, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometría de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo específicado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemías, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometría de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo especificado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemías, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometría de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo específicado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemías, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometría de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo especificado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICIAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE B.
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemías, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo específicado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICIAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS.
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnologia ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometría de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y comminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo especificado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICIAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE B. PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T. PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo especificado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el alboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICIAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE B. PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo específicado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICIAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE B.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE B.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE B.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFE
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo específicado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICIAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE B.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS DE LINAJE MILEDIDE MO-M7.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS DE LINAJE MILEDIDE MO-M7.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE T.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE T.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE T.
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnología ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo específicado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICIAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE B.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE B.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE B.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFE
PRUEBAS DE CITOMETRIA DE	El proveedor se compromete a entregar todos los insumos requeridos para el transporte, preservación y procesamiento de las muestras hasta obtener los resultados del estudio. Cada Prueba de Citometría de Flujo debe incluir además del Anticuerpo, los consumibles requeridos según tecnologia ofertada, la solución lisante, PBS, consumibles de equipos, y las pruebas de Control interno, externo y pruebas de proficiencia para leucemias, linfocitos y precursores CD34 positivos (Colegio Americano de Patólogos) organismo de reconocida experiencia y credibilidad internacional.  Las Pruebas de Citometria de Flujo serán organizadas por Paneles con el fin de dar Inmunotipificación Diagnóstica siguiendo las propuestas generadas Por grupos colaborativos internacionales y publicados en la literatura internacional, que se resumen en los siguientes paneles. Se entiende por Panel al conjunto de anticuerpos con fluorescencias y conminaciones por tubos específicas que se emplean de manera conjunta para la clasificación de un tipo especificado de neoplasia o alteración  La unidad de medida Prueba por frasco se refiere al número efectivo de pruebas que pueden ser realizadas con el reactivo contenido por cada vial del producto acorde a los estándares del fabricante; la unidad de medida por volumen hace referencia al volumen real necesario para el montaje de una prueba según estándar internacional adoptado por el laboratorio de patología HMC. En cualquier caso incluye los consumibles necesarios para el montaje de la técnica, así como los reactivos para transporte, preservación y preparación de las muestras previo al montaje.  PANEL INICÍAL PARA SCREENING DE LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE B.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS AGUDAS DE LINAJE T.  PANEL SUBCLASIFICACION PARA LEUCEMIAS DE LINAJE MIELOIDE MO-M7.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE B.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE B.  PANEL PARA SINDROME LINFOPROLIFERATIVO LINAJE T.  PANEL PARA ESTUDIO DE DISCRASIA PLASMOCELULAR. PANEL





- PANEL PARA CUANTIFICACION DE CELULAS CD34 (PROTOCOLO ISHAGE).
  - PANEL PARA CUANTIFICACIÓN DE LINFOCITOS T.
  - PANEL PARA CUANTIFICACION DE HLA B27.

Los anticuerpos necesarios objeto de esta negociación son descritos con base en una esquema de ocho fluorescencias en tres láseres como se publicado en la bibliografía internacional resultado de consenso de expertos. Se enuncian como primera fluorescencia (FL1) a octava fluorescencia (FL8) empezando por las violetas (sugeridas dos), azules (sugeridas cuatro) y terminando con las rojas (sugeridas dos).

#### GRUPO 2. INMUNOHISTOQUIMICA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADASUBGRUPO A: INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
80	1228605152	ANTICUERPO CONTRA CD1A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
81	1229420161	ANTICUERPO CONTRA CD2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
82	1229420788	ANTICUERPO CONTRA CD3 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
83	1228605103	ANTICUERPO CONTRA CD4 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD5 PARA CORTES EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
84	1229420790	PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD7 PARA CORTES EN PARAFINA CONCENTRADO	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
85	1229420791	PARA DILUIR  ANTICUERPO CONTRA CD 8 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
86 87	1228605027 1228605799	ANTICUERPO CONTRA TDT PARA CORTES EN PARAFINA.	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
88	1228605079	ANTICUERPO CONTRA PD1	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
89	1228605080	ANTICUERPO CONTRA GRANZIMA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
90	1228605082	ANTICUERPO CONTRA PERFORINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
91	1228605005	ANTICUERPO CONTRA ALK	PRUEBA	Tinción de	





:		1/P80 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
			PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	44.445.04.0
92	1228605128	ANTICUERPO CONTRA CD45 RO PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
J2_	1220003120	ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
93	1228605021	ANTIGENO COMUN LEUCOCITARIO ACL (CD45RA)		Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	(1113010
		ANTICUERPO CONTRA CD79 ALFA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
94	1228605717	CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
95	1229620157	ANTICUERPO CONTRA CD 20 PARA CORTES EN PARAFINA	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
33	1229020107	1 FROM HAT	PRUEBA	Tinción de	
96	1228605718	ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD10 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
97	1228605712	CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CYCLIN D1 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN	T NOEDA	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41130010
98	1228605721	CORTES EN PARAFINA,		consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA CD 43 PARA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
99	1228605157	INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,		automática más consumibles especificados	
100	1228605007	ANTICUERPO CONTRA BCL-6 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más` consumibles especificados	41116010
100	122000001	ANTICUERPO CONTRA BCL-2 PARA CORTES EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
101	1228205142	PARAFINA,		consumibles especificados	
102	1228605045	ANTICUERPO CONTRA MUM-1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
103	1228605030	PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA LMO-2 PARA CORTES EN	FRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
104	1228605031	PARAFINA	DDUCTA	consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA CD	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
105	1228605069	21 PARA CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
106	1228005283	ANTICUERPO CONTRA IGD PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA IGM PARA CORTES EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más	41116010
107	1228605186	PARAFINA	DDUESA	consumibles especificados	
108	1228605084	ANTICUERPO CONTRA IGG PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010





		<del></del>		automática más	
				consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44440040
1		ANTICUERPO CONTRA CD		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		15 PARA CORTES EN		automática más	
109	1229420793	PARAFINA	DOLLEDA	consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA CD	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
		30 PARA		Equipo de Coloración	
		INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
110	1228605028	CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
			FROCESA	Inmunohistoquimica para	41116010
j		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		PAX-5 PARA CORTES EN		automática más	
111	1228605083	PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	41116010
Í			INCEST	Inmunohistoquimica para	41110010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
440	4000005044	OCT-2 PARA CORTES EN		automática más	
112	1228605011	PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Inmunohistoquimica para	41116010
ļ		CD56 PARA		Equipo de Coloración	
440	400000E740	INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	i	automática más	
113	1228605716	CORTES EN FARAFINA,	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
}		ANTICUERPO CONTRA	111000	Inmunohistoquimica para	41116010
		CD57 PARA		Equipo de Coloración	
444	400000E000	INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
114	1228605008	CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	. <u>.                                   </u>
				Inmunohistoquimica para	4111601 <b>0</b>
		ANTICUERPO CONTRA CD		Equipo de Coloración	
4.5	1000005000	19 PARA CORTES EN		automática más	
115	1228605068	PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	<del></del>
		]	INOLUN	Inmunohistoquimica para	41116010
				Equipo de Coloración	
4.0	4000000000	ANTICUERPO CD 138 PARA		automática más	
116	1229620003	CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
			TROLDA	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD		Equipo de Coloración	
4		68 PARA CORTES EN	}	automática más	
117	1228605100	PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
ľ		ANTICUERPO CONTRA CD		Equipo de Coloración	
118	1228605148	99 O MIC2 PARA CORTES EN PARAFINA		automática más consumibles especificados	
110	1220003140	ENTAVALINA	PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD		Equipo de Coloración	
119	1229620101	117 PARA CORTES EN PARAFINA	}	automática más consumibles especificados	
113	1223020101	Tradation	PRUEBA	Tinción de	<del> </del>
				Inmunohistoquimica para	41116010
ł		ANTICUERPO CONTRA CD	}	Equipo de Coloración automática más	
120	1228605102	34 PARA CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
1		ANITIOUSEDDO CONTRA	[	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA ANEXINA A PARA CORTES		Equipo de Coloración automática más	
121	1228605032	EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
3		ANTIQUEDDO CONTRA CO		Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD 38 PARA CORTES EN		Equipo de Coloración automática más	
122	1228605057	PARAFINA	<u> </u>	consumibles especificados_	
			PRUEBA	Tinción de	44440040
		ANTICUERPO CONTRA KI-	1	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	<b>4</b> 1116010
		67 PARA CORTES EN		automática más	
123	1228205143	PARAFINA		consumibles especificados	
	<u> </u>		PRUEBA	Tinción de	41116010
				Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41110010
		ANTICUERPO CONTRA	]	automática más	
124	1228605058	GLICOFORINA A		consumibles especificados	
		·	PRUEBA	Tinción de	
			1110	Inmunohietoguimica para	A1116010
				Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
	1228005280	ANTIHUMAN MYELOPEROXIDASA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010

"Salud -- Catidad -- Humanización"





		,			
126	1228605041	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO VIII (HHV-8)	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
127	1228605124	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA (EMA) PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
128	1228605733	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA AE1/AE3 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
129	1228605725	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 7 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
130	1228605026	ANTICUERPO CONTRA CK 20 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
131	1228605126	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA DE ALTO PESO MOLECULAR 34βE12 INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
132	1228605092	ANTICUERPO CONTRA P16 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
133	1228605016	ANTICUERPO CONTRA P63 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
134	1229420783	ANTICUERPO CONTRA RECEPTORES DE ESTROGENOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
135	1228605136	ANTICUERPO CONTRA ONCOPROTEINA C-ERB-2 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
136	1229420785	ANTICUERPO CONTRA PROGESTAGENO PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
137	1228605091	ANTICUERPO CONTRA E CADHERINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
138	1228605170	ANTICUERPO CONTRA S- 100 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
139	1228605120	ANTICUERPO CONTRA HMB-45 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
140	1228605129	ANTICUERPO CONTRA MELAN A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
141	1228605059	ANTICUERPO CONTRA FACTOR XIIIA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
140	1228605083	ANTICUERPO CONTRA PAX-8 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
142 143	1220000000	ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de	

	1228005281	HERPES TIPO LPARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
			PRUEBA	automática más consumibles especificados Tinción de	
	1228005282	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO II PARA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
144		CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
145	1228605118	ANTICUERPO CONTRA CARCINOEMBRIONARIO CEA PARA CORTES EN PARAFINA POLICLONAL		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles específica	41116010
146	1228605807	ANTICUERPO CONTRA CARCINOEMBRIONARIO CEA (TF 3H8-1) PARA CORTES EN PARAFINA MONOCLONAL	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especifica	41116010
147	1228605040	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 5/6 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD 31 PARA CORTES EN	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimíca para Equipo de Coloración automática más	41116010
148	1228605042 1228605122	PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA VIMENTINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
149	1228605099	ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
150	-	ACTINA MUSCULO LISO	PRUEBA	automática más consumibles especificados Tinción de	
151	1228605736	ANTICUERPO CONTRA ALFA INHIBINA PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
152	1228605744	ANTICUERPO CONTRA MYOGENINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
153	1228605146	ANTICUERPO CONTRA SYNAPTOFICINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
154	1228605734	ANTICUERPO CONTRA DESMINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
155	1228605754	ANTICUERPO CONTRA FASCIN 55 K-2	PRUEBA	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
156	1228005174	ANTICUERPO CONTRA CROMOGRANINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
	1228605019	ANTICUERPO CONTRA ENOLASA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
157	4222225454	ANTICUERPO CONTRA P53 PARA CORTES EN	PRUEBA	consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
158	1228605151	PARAFINA ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
159	1229620032 1228605010	ALFAFETOPROTEINA ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
160	1220003010	GONADOTROPINA	L	Inmunohistoquimica para	41116010





		CORIONICA HCG PARA		Equipo de Coloración	
		INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
		CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	<del></del>
		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Inmunohistoguimica para	41116010
		ANTIGENO PROSTATICO		Equipo de Coloración	41110010
		ESPECIFICO PARA		automática más	
161	1229420795	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
101	1223420733	CONTEGENTATION	PRUEBA	Tinción de	<del></del>
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		TIROGLOBULINA PARA		automática más	
162	1228605799	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA TSH		Equipo de Coloración	
		HUMANA PARA CORTES		automática más	
163	1229605207	EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		ANTITTF-1 PARA CORTES		automática más	
164	1228605159	EN PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO ALFA1		Equipo de Coloración	
		ANTITRIPSINA PARA		automática más	
165	1228605034	CORTES EN PARAFINA	BB::==:	consumibles especificados	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			PRUEBA	Tinción de	44440040
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
400	400000	CALRETININA PARA		automática más	
166	1228605713	CORTES EN PARAFINA	DOUGE	consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de	41116010
40-	4000005440	ANTIGENO MESOTELIAL		Inmunohistoquimica para	41116010
167	1228605143	HBME-1 PARA CORTES EN		Equipo de Coloración	
		PARAFINA		automática más	
			PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA	FRUEDA	10	41116010
	1000000000	CDX 2 PARA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41110010
	1228605036	INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
168		CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
100			PRUEBA	Tinción de	
			FIGURDA	Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CA		Equipo de Coloración	41110010
		19.9 PARA CORTES EN		automática más	
169	1229620005	PARAFINA		consumibles especificados	
100	1223020000	170001107	PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		ACTH HUMANA PARA		automática más	
170	1229605208	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
	1220000		PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
	1229605204	PROLACTINA, PARA		Equipo de Coloración	
		CORTES EN PARAFINA		automática más	
171				consumibles especificados	
		<u> </u>	PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
		ANTICUERPO CONTRA		Equipo de Coloración	
		WT1 PARA CORTES EN		automática más	
172	1228605014	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
		PROTEINA GLIAL FIBRILAR		Equipo de Coloración	
		PARA CORTES EN		automática más	
173	1228605139	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44
		ANTICUERPO CONTRA		Inmunohistoquimica para	41116010
		HEPATOCITO ESPECIFICO	[	Equipo de Coloración	
		(HSA) PARA CORTES EN	ļ	automática más	
174	1228605133	PARAFINA		consumibles especificados	
			PRUEBA	Tinción de	44440040
				Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605023	ANTICUERPO CONTRA C4D		Equipo de Coloración	
47-				automática más	
175	ļ		DDUCDA	consumibles especificados	<del></del> .
		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	Tinción de	41116010
	1000005010	GCPDF-15 PARA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41110010
	1228605018	INMUNOHISTOQUIMICA EN		automática más	
170		CORTES EN PARAFINA.	ĺ	consumibles especificados	
176			PRUEBA	Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA BER	FRUEBA	Incion de Inmunohistoquimica para	41116010
		EP4 PARA CORTES EN		Equipo de Coloración	71110010
177	1000005040	PARAFINA		automática más	
177	1228605013	i radalina	I	dutomatica mas	

			<u> </u>	consumibles especificados	
	1228605144	ANTICUERPO CONTRA CA125 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
178		LAIVALINA		consumibles especificados	
179	1228605145	ANTICUERPO CONTRA FOSFATASA ALCALINA PLACENTARIA PARA CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
180	1228605199	ANTICUERPO CONTRA CALPONINA 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
404		ANTICUERPO CONTRA NAPSIN A PARA CORTES	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
181	1228605201	EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados Tinción de	
182	1228605202	ANTICUERPO CONTRA MUC 2 PARA CORTES EN PARAFINA		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
183	1228605203	ANTICUERPO CONTRA MUC 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
184	1228605205	ANTICUERPO CONTRA BETA CATENINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
104	1220003203	ANTICUERPO CONTRA CALDESMON PARA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
185	1228605207	CORTES EN PARAFINA		consumibles especificados	
186	1228605208	ANTICUERPO CONTRA CAM 5.2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
187	1228605209	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 19 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA GLIPICAN 3 PARA CORTES	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
188	1228605210	ANTICUERPO CONTRA RCC PARA CORTES EN	PRUEBA	consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
189 190	1228605211 1228605212	PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA  MAMMAGLOBINA PARA  CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA NEUROFILAMENTO PARA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
191	1228605214	ANTICUERPO CONTRA ACTINA DE MUSCULO LISO PARA CORTES EN	PRUEBA	consumibles especificados  Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
192	1228605099	PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA FSH PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
194	1228605219	ANTICUERPO CONTRA LH PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
195	1228005121	ANTICUERPO	PRUEBA	Tinción de	





		RECEPTORES DE		Inmunohistoquimica para	41116010
		ANDROGENOS	1	Equipo de Coloración	
				automática más	
				consumibles especificados	
	<u>-</u>		PRUEBA	Tinción de	
				Inmunohistoquimica para	41116010
				Equipo de Coloración	
		ANTICUERPO		automática más	
196	1228005122	MICROSATELITE MSH 6		consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	Tinción de	
		MICROSATELITE PMS 2		Inmunohistoquimica para	41116010
				Equipo de Coloración	
				automática más	
197	1228005123			consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	Tinción de	
	1228005124	MICROSATELITE MSH 2		Inmunohistoquimica para	41116010
				Equipo de Coloración	
				automática más	
198				consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	Tinción de	
	1228005125	MICROSATELITE MLH 1		Inmunohistoquimica para	41116010
				Equipo de Coloración	
				automática más	
199			l	consumibles especificados	

	SUBGRUPO B: HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADO							
NO. ITE M	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC			
200	1228605220	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO 3 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del virus del Papiloma Humano más consumibles especificados	41116010			
201	1228605221	PRUEBA CONTRA HER-2 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del her-2 más consumibles especificados	41116010			
202	1228605222	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL EPSTEIN BARR PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del virus del Epstein Barr mas consumibles especificados	41116010			
203	1228005126	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA LAMBDA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos de cadena ligera lambda más consumibles especificados	41116010			
204	1228005130	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA KAPPA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos de cadena ligera kappa más consumibles especificados	41116010			

### SUBGRUPO C. INMUNOFLUORESCENCIA

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
205	1228605096	ANTICUERPO CONTRA COMPLEMENTO C3	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
206	1228605088	ANTICUERPO CONTRA IGA HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
207	1228605222	ANTICUERPO CONTRA C1Q HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
208		ANTICUERPO CONTRA C4C	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para	41116010





	1228605223	HUMANA		Inmunofluorescencia	
209	1228605098	ANTICUERPO CONTRA ALBUMINA HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
210	1228605095	ANTICUERPO CONTRA FIBRINOGENO HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
211	1228 <b>60</b> 5140	ANTICUERPO CONTRA KAPPA HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
	1228605130	ANTICUERPO CONTRA LAMBDA HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
212			ł		
213	1228605224	ANTICUERPO CONTRA IGM HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
210	1228605226	ANTICUERPO CONTRA IGG HUMANA	PRUEBA	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
214	<u></u>				

La unidad de medida "prueba" constituye: LA PRUEBA SOLICITADA Y TODOS LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA EN EL EQUIPO AUTOMATIZADO OFERTADO-

REQUISITOS HABILITANTES PARA ESTE GRUPO EN CUANTO ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO Y REACTIVOS: El oferente al que se le adjudique dicho grupo deberá proporcionar como apoyo tecnológico el equipo necesario para el procesamiento de las pruebas ,de acuerdo a las condiciones requeridas a continuación

	Capacidad de analizar mínimo 30 pruebas.
	Sistema que permita en una misma sesión de trabajo procesar todas las
	pruebas en un solo equipo.( Inmuno histoquímica, Hibridación in situ y FITC)
	El proceso, debe incluir des-parafinado, recuperación celular, marcación y
	contra tinción con hematoxilina y protección de tejidos a bordo.
	Con sistema abierto que permita la utilización de anticuerpos de cualquier
	Casa Comercial, permitiendo realizar estudios de investigación y de rutina
	diagnóstica.
	El equipo en apoyo tecnológico, nuevo o con un año máximo de antigüedad,
	se verificara mediante el registro de importación.
	Debe aceptar cualquier tipo de muestra en cristal portaobjeto (cortes de
	tejido parafinado de distinto grosor, cortes de congelación, extendidos
	celulares, etc).
EQUIPO AUTOM <b>A</b> TIZADO PARA INMUNOHISTOQUIMICA,	Debe incluir dispositivo para control de interrupciones en el suministro
	eléctrico.
	Software para ajustar y programar protocolos con temperatura
	independiente para cada muestra.
HIBRIDACION IN SITU Y FITC	Se debe contar con un plan de contingencia, para resolver posibles
	eventualidades que se presenten por daño del equipo principal, sin afectar
	la oportunidad en la entrega de resultados y que utilice los mismos insumos que el equipo principal.
	El equipo debe tener un sistema de desechos mínimo y controlado, y que
	cumpla con las disposiciones nacionales vigentes de cuidado del medio
	ambiente.
}	
	Para el equipo debe presentarse una póliza de seguros que ampare los
	equipos biomédicos y de cómputo en cesión cubriendo contra robo,
}	incendio, siniestro, responsabilidad civil contra terceros entre otros.
	Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y
	predictivo son de responsabilidad del proveedor, el cual estará obligado al
	envío de los cronogramas de mantenimientos preventivos de los equipos de
	acuerdo a normatividad vigente para todo el año o mensual. El proveedor
	debe presentar el cronograma de mantenimiento preventivo y tener un stock
	de repuestos
	Mínima Disponibilidad de 115 Anticuerpos.
PRUEBAS DE	Todos Los anticuerpos deben ser para uso de diagnóstico In Vitro (IVD)
INMUNOHISTOQUIMICA	listos para usar, GARANTIZANDO calidad de la prueba.
in in order to a decimal of	El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el
<u></u>	procesamiento de la prueba completa. Cada Prueba de Inmunohistoquimica





	debe incluir desparafinador, recuperador antigénico, peróxido de hidrógeno, anticuerpo primario para uso diagnostico In Vitro, Kit de detección (Polímero o Multímero), DAB, Sulfato de Cobre, Hematoxilina, Agua Amoniacal y TBS.
PRUEBAS DE HIBRIDACION IN SITU	Las pruebas para detección del EBER, HER-2, HPV, KAPPA Y LAMBDA deben ser automatizadas.  El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el procesamiento de la prueba completa. Cada prueba debe incluir Kit de
	detección, y láminas de control.
	Se debe tener la disponibilidad del 100% de las pruebas solicitadas.  Deben ser automatizadas que no requieran de diluyentes, ni preparación y
PRUEBAS DE	reconstitución de reactivos ni manipulaciones que generen error.
INMUNOFLUORESCENCIA	El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el procesamiento de la prueba completa.
	Todos Los anticuerpos deben ser para uso de diagnóstico In Vitro (IVD) listos para usar, GARANTIZANDO calidad de la prueba.

### GRUPO 3. HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH).

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN D SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
215	1227601051	SONDA FISH COLOR DUAL FUSION ((15;17)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDID FISH CROMOSOMICO	41105324
216	1227610052	SONDA FISH DUAL COLOR IGH/CCND1 t(11:14)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
217	1227601053	SONDA FISH IGH/MYC CEP 8 TRICOLOR DUAL FUSIDN t(8:14)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDID FISH CROMOSOMICO	41105324
218	1227601054	SDNDA FISH IGH/BCL DUAL COLOR t(14;18)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDID FISH CROMOSOMICO	41105324
219	1227610055	SONDA FISH BCR/ABL DUAL COLOR DUAL FUSION ( 9:22)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDID FISH CROMOSOMICO	41105324
220	1227610081	SONDA FISHt(4;14)(p16;q32) LSI IGH/FGFR3 DC	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
221	1227610082	SONDA FISH t(14;16)(q32;q23) IGH/MAF DF FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTU <b>DI</b> O FISH CROMOSOMICO	41105324
222	1227610083	SONDA FISH 17p13.1 TP53 (17p13.1)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
223	1227610084	SONDA FISH t (4;11)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
224	1227610056	SONDA FISH EWSR1 (22q12)DUAL COLOR,BREAK APART	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
225	1227610057	SONDA FISH SS18 (SYT) (18q11.2) DUAL COLOR BREAK APART	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
226	1227610058	SONDA FISH CCND1 BREAK APART FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
227	1227610059	SONDA FISH MYB SPECTRUMAQUA FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
228	1227610061	SONDA FISH PRADER- WILLI/AngELMAN REGION PROBE-LSI D15S10 SPECTRUM ORANGE/CEP15(D15Z1) SPECTRUMGREEN	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
229	1227610062	KIT FI (Cr18, Cr13, Cr21 Y Cr X)	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
230	1227610063	LAMINAS CONTROL PRENATAL PARA FISH (MALE POSITIVE CONTROL)	GRUPO 5 LAMINAS	CDNTROL ESTUDIO FISH KIT FI (Cr 18, Cr13, cr21 y CrX)	41105324
231	1227610066	HYBRIDIZATION BUFFER 160 uLx2	5 UNIDADES POR 160 uL x 2	INSUMOS BUFFER	41105324
232	1227610067	HYBRIDIZATION BUFFER 20X SSC	5 UNIDADES POR 500 GR	INSUMOS BUFFER	41105324
233	1227610068	HYBRIDIZATION BUFFER NP- 40	5 UNIDADES DE 2 X 1ML	INSUMOS BUFFER	41105324
234	1227610064	HYBRIDIZATION BUFFER DAPI	5 UNIDADES DE 2 X 500 uL	INSUMOS BUFFER	41105324
235	1227610065	SONDA FISH HER-2	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTU <b>DI</b> O FISH CROMOSO <b>MIC</b> O	41105324
236	1227610076	KIT DE PRETRATAMIENTO P <b>A</b> RA PARAFINA	1 KIT 20 PRUEBAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
237	1227650054	LAMINAS DE CONTROL PARA HER-2	1 KIT 5 LAMINAS	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324

### ESPECIFICACIONES ACCESORIOS COLOCADOS PARA APOYO DIAGNOSTICO (para el oferente a quien se le adjudique):

NECESIDAD DE FILTROS PARA USAR EN	FILTROS LECTURA SONDA PARA FISH
MICROSCOPIO TRIOCULAR NIKON ECLIPSE NI	ORANGE
	FILTRO TRIPLE (Orange, Green y DAPI)



, -....

### **GRUPO 4. ANTICUERPO INMUNOHISTOQUIMICA**

238	1228605195	ANTICUERPO CONTRA RACEMASA AMACR PARA CORTES EN PARAFINA	FRASCO POR 7 ML	Tinción de inmunohistoquimica para cortes en parafina	41116010
-----	------------	--	-----------------------	---	----------

### **GRUPO 5. HISTOTECNIA I**

NO. ITEM	CODIGD INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACI ONES	CODIGO UNSPSC
2 <b>3</b> 9	1227650117	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO DE BAJO PERFÍL	UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES	HISTOTECNIA	41102917
240	1227650116	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO DE ALTO PERFIL	UNIDAD	CAJA X 50 UNIDADES	HISTOTECNIA	41102917
241	1227610127	FILTROS PARA CAMARA DE CITOCENTRIFUGA CYTOSPIN DE 2 ORIFICIOS	UNIDAD	FILTROS	HISTOTECNIA	41102927
242	1227660240	PARAFINA EN ESCAMAS PARA PROCESADOR DE TEJIDOS CON PUNTO DE FUSION 56-58°C	KILOS	BOLSA X 1 KILO	HISTOTECNIA	41102921
243	122765011 <b>3</b>	FILTRO DE CARBON ACTIVADO, PARA USO DE PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTRE	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41102927
244	1229610022	FILTRO SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41122400
245	1227650049	LAMINA PORTAOBJETDS CARGADAS DE 26X76 MILIMETROS	UNIDAD	CAJA X 72 LAMINAS	HISTOTECNIA	41122602
246	1102050161	TINTA. COLORES SURTIDOS PARA MARCAR TEJIDOS (NO COLOR NEGRO)	FRASCO X 60ML	FRASCO X 60 ML	HISTOTECNIA	12171703
247	1227650111	RÓTULOS AUTOADHESIVOS PARA MARCAR LAMINAS HISTOPATOLÓGICAS SEGÚN MODELO	ROTULOS	UNIDADES	HISTOTECNIA	41122701
248	122710069	KIT FILTROS PARA MESA DE MACROSCOPIA (2 FILTROS DE PERGAMANATO DE POTASIO Y 2 FILTROS DE PARTICULAS FINAS)	КІТ	КІТ	HISTOTECNIA	41102915
249	1227690126	CANASTILLA PARA PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTER	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41102927
250	1227650033	MEDIO DE INCLUSION PARA CRIOSTATO	FRASCO	FRASCO X 120 ML	HISTOTECNIA	411116009
251	1227690127	CUCHILLAS SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	42261513
252	1134010020	PLASTICO PARA EMBALAJES DE CADAVER CALIBRE 6 LECHOSO	UNIDAĐ	UNIDAĐ	HISTOTECNIA	13101903
253	1227690129	ROLLOS DE HILO CAÑAMO CALIBRE 0	UNIDAD	ROLLO DE CARRETE X LIBRA	HISTOTECNIA	42261507
254	1227690130	AGUJAS DE TANATOPRAXIA EN "S" DE 12.7 CMS	UNIDAD	UNIDADS	HISTOTECNIA	42261508
255	1228605812	TBD1	LITRO			411116009





		DECALCIFICADOR		BOTELLA X LITRO	HISTOTECNIA	
256	1229420796	FORMOL PREPARADO AL 10%	CANECA	CANECA X 55 GALONES	HISTOTECNIA	12352501



Ítem 247 Modelo de Rótulo autoadhesivo para marcar laminas Histopatológicas

### **GRUPO 6. HISTOTECNIA II**

NO. ITE M	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACI ÓN	ESPECIFICACID NES	CODIGO UNSPSC	
257	1033730012	ACIDO ACETICO GLACIAL	LITRO	FRASCO	HISTOTECNIA	12352301	
258	1229405075	ACIDO PERYODICO	Frasco	Frasco por 25 GRAMOS	HISTOTECNIA	12352301	
259	1228205139	FILTROS DE PAPEL DE 110 MM	FILTROS DE PAPEL	CAJA	HISTOTECNIA	41122409	
<b>2</b> 60	122820532	FILTROS DE PAPEL DE 185 MM	FILTROS DE PAPEL	<b>CA</b> JA	HISTOTECNIA	41122409	
261	1228205140	FILTROS DE PAPEL DE 240 MM	FILTROS DE PAPEL	CAJA	HISTOTECNIA	41122409	
262	1227650642	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS DE 22 X 40 MM	LAMINILLAS CUBREOBJETOS - NITRILO	CAJA	HISTOTE <b>CN</b> IA	41122602	
263	1227650644	LAMINA PORTA OBJETOS DE 26 X 76MM	L Lamina porta Objetos	CAJA	HISTOT <b>ECN</b> IA	41122602	
264	1227650640	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22X22MM	LAMINILLAS CUBREOBJETOS	<b>CA</b> JA	HISTOTECNIA	41122602	
265	1227650031	LAPICES PUNTA DE DIAMANTE	U <b>NID</b> AD	LAPIZ	HISTOTECNIA	41102900	
266	1227650679	PIPETAS PASTEUR DE 3 ML	UNIDAD	CAJA	HISTOTECNIA	41121510	
267	1227690133	PIPETAS PASTEUR DE 5 ML	UNIDAD	CAJA	HISTOTECNIA	41121510	
268	1227650690	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA	HISTOTECNIA	41121609	
269	1227650691	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA VOL (0,5 A 10 MICROLITROS)	PUNTAS BLANCAS	BOLSA	HISTOTECNIA	41121609	
270	1228205135	TETRAHEXILMETENA MIN (METENAMINA EN POLVO)	GRAMOS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352116	
271	1196490045	CUCHILLAS PARA BISTURY No.20	UNIDADES	CAJA	HISTOTECNIA	41102911	
272	1227690134	CUCHILLAS PARA BISTURY No.24	UNIDADES	CAJA	HISTOTECNIA	41102911	
273	1227690135	TUBOS TAPA LILA E0TA DE 7.2 MG A 4 ML	UNIDADES	CAJA	HISTOTECNIA	41121708	
274	1227690136	ACETATO DE SODIO	GRAMOS 1 FRASCO	FRASCO	HISTOTECNIA	12352402	

Bogotá, D.C. – Colombia





275	1227690138	KIT DE DETECCION PAS X ML	ML	FRASCO	HISTOTECNIA	12171509	
276	1227690139	KIT DE DETECCION ROJO CONGO PARA IDENTIFICACION DE AMILOIDE	FRASCO	FRASCO	HISTOTECNIA	12171509	
277	1227690140	KIT GRAM COLOR MDDIFICADO PARA TINCION	KIT	КІТ	HISTOTECNIA	12171509	
278	1227690141	PUNTAS AZULES PARA MICROPIPETAS VOLUMEN VARIABLE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	BOLSA	HISTOTECNIA	41121609	
279	1229420008	CLORURO DE SODIO ANALITICO	1000 GRAMOS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352301	
280	1123242186	CRONOMETRO DIGITAL 2 TIEMPOS	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD HISTOTECNIA		
281	1227690142	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	41112220	
282	1227690143	PIPETA GRADUABLE DE 1 A 10 MICROLITROS	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD HISTOTECNIA		
283	1227690144	PIPETA GRADUABLE DE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	UNIDAD	41121510		
264	1227690145	TIJERAS PARA DISECCION	UNIDAD	UNIDAD	HISTOTECNIA	42261501	
285	1227690146	COPLIN DE VIDRIO CUADRADOS	UNIDAD	UNIDAD HISTOTECNIA		41122201	
286	1102005016 1	TINTA CHINA NEGRA CORRIENTE	UNIDAD	FRASCD HISTOTECNIA		12 <b>1</b> 71 <b>70</b> 3	
287	1227690147	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 11.5 LTS	UNIDAD	RECIPIENTES	HISTOTECNIA	41104117	
288	1227690181	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 8 LTS	UNIDAD	RECIPIENTES	HISTOTECNIA	41104117	
289	1227690182	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICD 6 LTS	UNIDAD	RECIPIENTES	HISTOTECNIA	41104117	
290	1227690183	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 1 LTS	UNIDAD	RECIPIENTES	HISTOTECNIA	41104117	
291	1229605961	ORANGE II (ANARANJADO G) PARA MICROSCOPIA POR UN LITRO	LITROS	FRASCO X 1 LITRO	HISTOTECNIA	12171509	
292	1229420384	NITRATD DE PLATA	GRAMOS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352300	
293	1228205264	HEMATOXILINA POLVO POR 100 GR	FRASCO S	FRASCO S	HISTOTECNIA	12171509	
294	1227690081	CASSETTES PARA TEJIDOS COLORES SURTIDOS S	UNIDAD	PAQUETE	HISTOTECNIA	41102920	





295	1227650005	CANASTILLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA COLORACION DE LAMINAS (22X72) CON CAPACIDAD PARA 30 LAMINAS	UNIDAD	UNIDA	HISTOTECNIA	41122400
296	1229420027	ACIDO CLORHIDRICD FUMANTE AL 37%	LITROS	FRASCO	HISTOTECNIA	12352301
297	1229405081	ACIDO NITRICO	LITROS	FRASCD	HISTOTECNIA	12352301
298	1229410017	ALCOHOL ISOPROPILICO INDUSTRIAL	X GALDNES	GALONES	HISTOTECNIA	12352104
299	1229420612	XILOL CANECA POR 55 GALONES	GALDNES	CANECA X GALONES	I RISTOTETNIA	
300	1229420620	EA50 SOLUCION POLICROMA	LITROS	FRASCD	HISTOTECNIA	12171509
301	1227650008	EOSINA AMARILLA (YELLOW)FRASCO POR 100 GRS	GRAMOS	FRASCO X GRAMOS	HISTOTECNIA	12171509
302	1229410027	ETANOL ABSOLUTO PARA ANALISIS ( ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO)	LITROS	FRASCO POR LITROS	HISTOTECNIA	12352104
303	1229420006	GLICERINA AL 67% PARA ANALISIS FRASCO POR 1 LITRO	LITROS	FRASCO POR 1 LITRO	HISTOTECNIA	12352104
304	1227690118	OXIDO ROJO DE MERCURIO	GRAMOS	FRASCO POR GRS	HISTOTECNIA	12352402
305	1227650035	RESINA PARA MONTAR LAMINAS	ML	FRASCO POR ML	HISTOTECNIA	41122400
306	1227690083	SULFATO DE ALUMINIO Y POTASIO (ALUMBRE)	GRAMOS	FRASCO GRS	HISTOTECNIA	12352402
307	1227650615	FRASCO PLASTICO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	UNIDAD		41104112



CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

### FORMULARIO No.10

### DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(PERSONAS NATURALES)

### **ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

identificado (a) con c.c. de, de acuerdo con lo eñalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por oncepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de alud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar CBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente xigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.
En caso que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de portes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta
rcunstancia en el presente anexo.]
ada en a los ( ) del mes de de
IRMA
OMBRE DE QUIEN DECLARA

# **ESPACIO EN BLANCO**





### FORMULARIO No.11

### FORMATO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

Yo	,	actuando		en	calidad	<b>i</b> '	de
(persona	natural	oferente,	o el	represe	entant <b>e</b>	legal,	0
apoderado), de , manifiesto bajo la gravedad del juramento de	forma cl	ara e in <mark>e</mark> quív	oca, q	ue ni EL	<b>OFEREI</b>	NTE, ni	su
representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus soc	ios, nos e	encontramos	incurs	os por s	i o por ir	nterpues	sta
persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad pro	evistas <b>e</b>	n la Constitu	ción y	en la Le	ey, en <b>e</b> s	special I	las
contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley	1150 de	2007 y en la	Ley 14	174 del 1	2 de Juli	o de 20	111
"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los meca	nismos de	e prevención	, inves	tigación :	y sanció	n de act	tos
de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Públic	ca" (Artíc	ulo 1. INHAE	ILIDAI	D PARA	CONTR	ATAR [	DE
QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artícu	lo 2. INH	ABILIDAD PA	ARA C	ONTRAT	TAR DE	QUIEN	ES
FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHI	IBICIÓN	PARA QUE	EXS	SERVIDO	)RES P	ŮBLICO	ЭS
GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHAE	BILIDAD	PARA QUE	EX	EMPLE/	ADOS P	ÚBLIC(	OS
CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD	POR INC	CUMPLIMIEN	ITO RE	EITERAD	00). Lo a	anterior	en
aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	y conflic	ctos de intere	es del	Decreto	Naciona	al 1082	de
2015.							
EL OFERENTE:							
					_		
(Nombre, número del documento de identificación y firma	del OFF	RENTE o su	renres	entante d	anoder	ado)	



### FORMULARIO No.12

## PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 1-CITOMETRIA DE FLUJO (79 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE	VRIVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
					IVA	*	
1	1229205144	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJOCD3 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	14.908	-	14.908
2	1229205123	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD45 (FL2)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	23.168	~	23.168
3	1229620169	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO MPO (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	16.538	-	16.538
4	1229620168	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD79A (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	16.012	·	16.012
5	1229205122	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD34 (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	12.715	-	12.715
6	1229205125	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD19 (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	32.259	·	32.259
7	1229205128	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD7 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	21.553	1	21.553
8	1229205145	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	19.317	-	19.317
9	1229205124	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD 20 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	32.259	-	32.259
10	1229205143	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD4 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	14.908	,	14.908
11	1229205141	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD8 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	12.522	·	12.522
12	1229205167	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SLAMBDA (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	14.194	· ·	14.194
13	1229205147	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD56 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	14.341	-	14.341
14	1229205166	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SKAPPA (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	12.024	-	12.024
15	1229205168	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD5 (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	27.926		27.926
16	1229205190	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO TCRGD (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	8.446	_	8,446
17	1229205175	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	18.439	~	18.439
18	1229205126	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD38 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	46.640	-	46.640
19	1229205164	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD4 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	18.710	i	18.710





20	1229205154	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	30.793	-	30.793
21	1229205149	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD15 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	12.522	-	12.5 <b>22</b>
22	1229205130	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD13 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	10.028	•	10.028
23	1229205121	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	30.793	-	30.793
24	1229205137	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD9 (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	27.099	-	27.099
25	1229205140	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO TDT (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	24.156	-	24.156
26	122920 <b>51</b> 32	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD33 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	7.170	-	7.170
27	1229205138	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD22 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	30.793	-	30.793
28	1229205139	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD24 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	42.230	-	42.230
29	1229205136	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CIGM (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	9.900	-	9.900
30	1229205135	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SIGM (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	9.384	-	9.384
31	1229620173	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD123 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	15.750	-	15.750
32	1229620189	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD81 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	26.250	-	26.250
33	1229205174	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	16.012	-	16.012
34	1229205142	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD1A (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	4.692	-	4.692
35	12292 <b>0512</b> 7	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD2 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	3.519	-	3.519
36	1 <b>22</b> 9205 <b>1</b> 62	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD8 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	32.259	-	32.259
37	1229205133	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD117 (FL6)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	32.259		32.259
38	1229205148	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD16 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	18.900	_	18.900
39	1229205150	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11B (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	30.793	-	30.793
40	1229205179	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD10 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	26.250	-	26.250
41	1229205129	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO HLA-DR (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	30.500	<u>.</u>	30.500
42	1229620171	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD35 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	3.519	-	3.519

43	1229205153	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD64 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	30,500	-	30.500
44	1229205154	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD14 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	32.259	-	32.259
45	1229205151	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD36 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	14.077	-	14.077
46	1229620190	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD105 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	11.907	-	11.907
47	1229205146	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD33 DIFERENTE FLUOROCROMO (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	61.586	-	61.586
48	1229205156	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD71 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	21.115	-	21.115
49	1229205125	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD19 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	32.259	-	32,259
50	1229205161	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD61 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	5.009	-	5.009
51	1229205160	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD42A (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	4.868	-	4.868
52	1229205197	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD45 CON DIFERENTE FLUOROCROMO (FL1)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	14.908	-	14.908
53	1229205185	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD138 (FL2)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	32.550	-	32.550
54	1229205184	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD38 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	14.194	-	14.194
55	1229620186	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD28 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	28.153	-	28.153
56	1229205196	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD27 (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	42.230	-	42.230
57	1228605225	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CKAPPA (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	9.371	-	9.371
58	1228605227	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CLAMBDA (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	16.892	-	16.892
59	1229205170	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD23 FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	21.000	- \	21.000
60	1229205173	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD79B (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	42.000	-	42.000
61	1229620179	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD200 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	15.750	-	15.750
62	1229620175	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD43 (FL8)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	39.900	-	39.900
63	1229205180	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD103 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	14.194	-	14.194
64	1229620176	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LAIR1 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	11.907	-	11.907
65	1229205182	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD11C (FL5)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	42.230	-	42.230





	[	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA POR				
66	1229205163	FLUJO CD26 (FL4)	FRASCO O VOLUMEN	1	21.232	-	21.232
67	1229205198	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD57 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	12.522	-	12.522
68	1229205183	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD30 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	12.623	-	12.623
69	1229620191	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO PERFORINA (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	8.945	-	8.945
70	1229205181	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD25 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	16.012	-	16.012
71	1229620178	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO GRANZIMA (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	23.168	-	23.168
72	1229205152	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD117 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	30.793	-	30.793
73	1229620192	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD55 (FL4)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	27.324	-	27.324
74	1229620193	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD59 (FL3)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	10.890	-	10.890
75	1228605802	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO IREM2 (FL7)	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	18.900	-	18.900
76	1229620194	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO STEMCELLS	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	60.000	-	60.000
77	1228605804	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS T	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	80.000	-	80.000
78	1228605805	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS B, T & NK	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	800.000	-	800.000
79	1228605806	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS HLAB27	PRUEBA POR FRASCO O VOLUMEN	1	70.000	-	70.000
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			2.603.718	_	2.603.718

					PRE	NCIA	
ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 2. INMUNOHISTOQUIMICA, INMUNOFLUCRESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADA SUBGRUPO A: INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA (120 ITEMS)	ÜNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VRIVA	VR TØTAL INCLUIDO IVA
80	1228605152	ANTICUERPO CONTRA CD1A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	<u>-</u>	29.750
81	1229420161	ANTICUERPO CONTRA CD2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
82	1229420788	ANTICUERPO CONTRA CD3 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
83	1228605103	ANTICUERPO CONTRA CD4 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	_	29.750
84	1229420790	ANTICUERPO CONTRA CD5 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
85	1229420791	ANTICUERPO CONTRA CD7 PARA CORTES EN PARAFINA CONCENTRADO PARA DILUIR	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
86	1228605 <b>0</b> 27	ANTICUERPO CONTRA CD 8 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
87	1228605799	ANTICUERPO CONTRA TOT PARA CORTES EN PARAFINA.	PRUEBA	1	-	_	_





88	1228605079	ANTICUERPO CONTRA PD1	PRUEBA	1	29.750	- 1	29.750
89	1228605080	ANTICUERPO CONTRA GRANZIMA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
90	1228605082	ANTICUERPO CONTRA PERFORINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
91	1228605005	ANTICUERPO CONTRA ALK 1/P80 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
92	1228605128	ANTICUERPO CONTRA CD45 RO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
93	1228605021	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO COMUN LEUCOCITARIO ACL (CD45RA)	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
94	1228605717	ANTICUERPO CONTRA CD79 ALFA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
95	1229620157	ANTICUERPO CONTRA CD 20 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29,750		29.750
96	1228605718	ANTICUERPO CONTRA CD23 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
97	1228605712	ANTICUERPO CONTRA CD10 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
98	1228605721	ANTICUERPO CONTRA CYCLIN D1 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
99	1228605157	ANTICUERPO CONTRA CD 43 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750		29.750
100	1228605007	ANTICUERPO CONTRA BCL-6 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
101	1228205142	ANTICUERPO CONTRA BCL-2 PARA CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
102	1228605045	ANTICUERPO CONTRA MUM-1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
103	1228605030	ANTICUERPO CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
104	1228605031	ANTICUERPO CONTRA LMO-2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
105	1228605069	ANTICUERPO CONTRA CD 21 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
106	1228005283	ANTICUERPO CONTRA IGD PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
107	1228605186	ANTICUERPO CONTRA IGM PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
108	1228605084	ANTICUERPO CONTRA IGG PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
109	1229420793	ANTICUERPO CONTRA CD 15 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
110	1228605028	ANTICUERPO CONTRA CD 30 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
111	1228605083	ANTICUERPO CONTRA PAX-5 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
112	1228605011	ANTICUERPO CONTRA OCT-2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
113	1228605716	ANTICUERPO CONTRA CD56 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
114	1228605008	ANTICUERPO CONTRA CD57 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
115	1228605068	ANTICUERPO CONTRA CD 19 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
116	1229620003	ANTICUERPO CD 138 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
<b>1</b> 17	1228605100	ANTICUERPO CONTRA CD 68 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
118	1228605148	ANTICUERPO CONTRA CD 99 O MIC2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
119	1229620101	ANTICUERPO CONTRA CD 117 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
120	1228605102	ANTICUERPO CONTRA CD 34 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
121	1228605032	ANTICUERPO CONTRA ANEXINA A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
122	1228605057	ANTICUERPO CONTRA CD 38 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
123	1228205143	ANTICUERPO CONTRA KI-67 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750





124	1228605058	ANTICUERPO CONTRA GLICOFORINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
125	1228005280	A ANTIHUMAN MYELOPEROXIDASA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
126	1228605041	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO VIII (HHV-8)	PRUEBA	1	29.750		29.750
127	1228605124	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA (EMA) PARA INMUNOHISTOQUIMICA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
128	1228605733	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA AE1/AE3 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
129	1228605725	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 7 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
130	1228605 <b>0</b> 26	ANTICUERPO CONTRA CK 20 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
131	1228605126	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA DE ALTO PESO MOLECULAR 34βE12 INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
132	1228605092	ANTICUERPO CONTRA P16 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
133	1228605016	ANTICUERPO CONTRA P63 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
134	1229420783	ANTICUERPO CONTRA RECEPTORES DE ESTROGENOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
135	1228605136	ANTICUERPO CONTRA ONCOPROTEINA C-ERB-2 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
136	1229420785	ANTICUERPO CONTRA PROGESTAGENO PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
137	1228605091	ANTICUERPO CONTRA E CADHERINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
138	1228605170	ANTICUERPO CONTRA S-100 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	<del>-</del>	29.750
139	1228605120	ANTICUERPO CONTRA HMB-45 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
140	1228605129	ANTICUERPO CONTRA MELAN A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
141	1228605059	ANTICUERPO CONTRA FACTOR XIIIA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
142	1228605083	ANTICUERPO CONTRA PAX-8 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
143	1228005281	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO I PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	_	29.750
144	1228005282	ANTICUERPO CONTRA HERPES TIPO II PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
145	1228605118	ANTICUERPO CONTRA CARCINOEMBRIONARIO CEA PARA CORTES EN PARAFINA POLICLONAL	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
146	1228605807	ANTICUERPO CONTRA CARCINOEMBRIONARIO CEA (TF 3H8-1) PARA CORTES EN PARAFINA MONOCLONAL	PRUEBA	1	29.750	<del>-</del>	29.750
147	1228605040	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 5/6 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
148	1228605042	ANTICUERPO CONTRA CD 31 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	<u>-</u>	29.750

149	1228605122	ANTICUERPO CONTRA VIMENTINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
150 192 R	1228605099	ANTICUERPO CONTRA ACTINA MUSCULO LISO	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
151	1228605736	ANTICUERPO CONTRA ALFA INHIBINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
152	1228605744	ANTICUERPO CONTRA MYOGENINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
153	1228605146	ANTICUERPO CONTRA SYNAPTOFICINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
154	1228605734	ANTICUERPO CONTRA DESMINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
155	1228605004	ANTICUERPO CONTRA FASCIN 55 K-2	PRUEBA	1	29.750		29.750
156	1228005174	ANTICUERPO CONTRA CROMOGRANINA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
157	1228605019	ANTICUERPO CONTRA ENOLASA PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	_	29.750
158	1228605151	ANTICUERPO CONTRA P53 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
159	1229620032	ANTICUERPO CONTRA ALFAFETOPROTEINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
160	1228605010	ANTICUERPO CONTRA GONADOTROPINA CORIONICA HCG PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
161	1229420795	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
162	1228605799	ANTICUERPO CONTRA TIROGLOBULINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
163	1229605207	ANTICUERPO CONTRA TSH HUMANA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
164	1228605159	ANTICUERPO CONTRA ANTI TTF-1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
165	1228605034	ANTICUERPO ALFA1 ANTITRIPSINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
166	1228605713	ANTICUERPO CONTRA CALRETININA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
167	1228605143	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO MESOTELIAL HBME-1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
168	1228605036	ANTICUERPO CONTRA CDX 2 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
169	1229620005	ANTICUERPO CONTRA CA 19.9 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
170	1229605208	ANTICUERPO CONTRA ACTH HUMANA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
171	1229605204	ANTICUERPO CONTRA PROLACTINA, PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
172	1228605014	ANTICUERPO CONTRA WT1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
173	1228605139	ANTICUERPO CONTRA PROTEINA GLIAL FIBRILAR PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
174	1228605133	ANTICUERPO CONTRA HEPATOCITO ESPECIFICO (HSA) PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
175	1228605023	ANTICUERPO CONTRA C4D	PRUEBA	1	29.750		29.750
176	1228605018	ANTICUERPO CONTRA GCPDF-15 PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN CORTES EN PARAFINA.	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
177	1228605013	ANTICUERPO CONTRA BER EP4 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750		29.750
178	1228605144	ANTICUERPO CONTRA CA125 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750





	_						
179	1228605145	ANTICUERPO CONTRA FOSFATASA ALCALINA PLACENTARIA PARA CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
180	1228605199	ANTICUERPO CONTRA CALPONINA 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
181	1228605201	ANTICUERPO CONTRA NAPSIN A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
182	1228605202	ANTICUERPO CONTRA MUC 2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
183	1228605203	ANTICUERPO CONTRA MUC 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
184	1228605205	ANTICUERPO CONTRA BETA CATENINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
185	1228605207	ANTICUERPO CONTRA CALDESMON PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
186	1228605208	ANTICUERPO CONTRA CAM 5.2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
187	1228605209	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 19 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
188	1228605210	ANTICUERPO CONTRA GLIPICAN 3 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
189	1228605211	ANTICUERPO CONTRA RCC PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
190	1228605212	ANTICUERPO CONTRA MAMMAGLOBINA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
191	1228605214	ANTICUERPO CONTRA NEUROFILAMENTO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
192	1228605099	ANTICUERPO CONTRA ACTINA MUSCULO LISO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
193	1228605217	ANTICUERPO CONTRA FSH PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
194	1228605219	ANTICUERPO CONTRA LH PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
195	1228005121	ANTICUERPO RECEPTORES DE ANDROGENOS	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
196	1228005122	ANTICUERPO MICROSATELITE MSH 6	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
197	1228005123	ANTICUERPO MICROSATELITE PMS 2	PRUEBA	1	29,750	-	29.750
198	1228005124	ANTICUERPO MICROSATELITE MSH 2	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
199	1228005125	ANTICUERPO MICROSATELITE MLH 1	PRUEBA	1	29.750	-	29.750
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			3.540.250	-	3.540.250

					PRE	CIO REFERE	NCIA
ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPD 2. INMUNDHISTOQUIMICA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADA  SUBGRUPO B: HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADO (5 ITEM)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO INA
200	1228605220	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO 3 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	261.800	-	261.800
201	1228605221	PRUEBA CONTRA HER-2 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	380.800	<b>-</b>	380.800
202	1228605222	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL EPSTEIN BARR PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	214.200	<del>-</del>	214.200
203	1228005126	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA LAMBDA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	142.800	-	1 <b>4</b> 2.800
204	1228005130	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA KAPPA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	1	154.700	-	154.700





1,154.300 VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO

					PRECIO REFERENCIA			
ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 2. INMUNOHISTOQUIMICA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADA SUBGRUPO C. INMUNOFLUORESCENCIA (10 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	
205	1228605096	ANTICUERPO CONTRA COMPLEMENTO C3	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
206	1228605088	ANTICUERPO CONTRA IGA HUMANA	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
207	1228605222	ANTICUERPO CONTRA C1Q HUMANA	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
208	1228605223	ANTICUERPO CONTRA C4C HUMANA	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
209	1228605098	ANTICUERPO CONTRA ALBUMINA HUMANA	PRUEBA	_ 1	14.280	-	14.280	
210	1228605095	ANTICUERPO CONTRA FIBRINOGENO HUMANA	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
211	1228605140	ANTICUERPO CONTRA KAPPA HUMANA	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
212	1228605130	ANTICUERPO CONTRA LAMB <b>D</b> A HUMA <b>N</b> A	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
213	1228605224	ANTICUERPO CONTRA IGM HUMANA	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
214	1228605226	ANTICUERPO CONTRA IGG HUMANA	PRUEBA	1	14.280	-	14.280	
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			142.800		142.800	

					PRECIO REFERENCIA			
ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 3, HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH). (23 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	ÚR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	
215	1227601051	SONDA FISH COLOR DUAL FUSION t(15;17)	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
216	1227610052	SONDA FISH DUAL COLOR IGH/CC <b>ND</b> 1 t(11;14)	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
217	1227601053	SONDA FISH IGH/MYC CEP 8 TRICOLOR DUAL FUSION t(8;14)	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
218	1227601054	SONDA FISH IGH/BCL DUAL COLOR t(14;18)	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
219	1227610055	SONDA FISH BCR/ABL DUAL COLOR DUAL FUSION t (9;22)	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
220	1227610081	SONDA FISHt(4;14)(p16;q32) LSI IGH/FGFR3 DC	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
221	1227610082	SONDA FISH t(14;16)(q32;q23) IGH/MAF DF FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
222	1227610083	SONDA FISH 17p13.1 TP53 (17p13.1)	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
223	1227610084	SONDA FISH t (4;11)	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
224	1227610056	SONDA FISH EWSR1 (22q12)DUAL COLOR,BREAK APART	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
225	1227610057	SONDA FISH SS18 (SYT) (18q11.2) DUAL COLOR BREAK APART	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
226	1227610058	SONDA FISH CCND1 BREAK APART FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	1	4.592.000	734.720	5.326.720	
227	1227610059	SONDA FISH MYB SPECTRUMAQUA FISH PROBE KIT	1 KIT 20 PRUEBAS	1	3.300.000	528.000	3.828.000	
228	1227610061	SONDA FISH PRADER- WILLI/AngELMAN REGION PROBE-LSI D15S10 SPECTRUM ORANGE/CEP15(D15Z1) SPECTRUMGREEN	1 KIT 20 PRUEBAS	1	2.200.000	352.000	2.552.000	
229	1227610062	KIT FI (Cr18, Cr13, Cr21 Y Cr X)	1 KIT 20 PRUEBAS	1	4.243.000	678.880	4.921.880	





230	1227610063	LAMINAS CONTROL PRENATAL PARA FISH (MALE POSITIVE CONTROL)	GRUPO 5 LAMI <b>NA</b> S	1	473.000	75.680	548.680
231	1227610066	HYBRIDIZATION BUFFER 160 uLx2	5 UNIDADES POR 160 uL x 2	1	<b>45</b> 6.897	73.103	530.000
232	1227610067	HYBRIDIZATION BUFFER 20X SSC	5 UNIDADES POR 500 GR	1	237.000	37.920	274.920
233	1227610068	HYBRIDIZATION BUFFER NP-40	5 UNIDADES DE 2 X 1ML	1	237.000	37.920	274.920
234	1227610064	HYBRIDIZATION BUFFER DAPI II	5 UNIDADES DE 2 X 500 uL	1	237.000	37.920	274.920
235	1227610065	SONDA FISH HER-2	1 KIT 20 PRUEBAS	1	320.000	51.200	371.200
236	1227610076	KIT DE PRETRATAMIENTO PARA PARAFINA	1 KIT 20 PRUEBAS	1	991.379	158.621	1.150.000
237	1227650054	LAMINAS DE CONTROL PARA HER-2	1 KIT 5 LAMINAS	1	548.680	-	548.680
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			54.135.956	8.573.963	62.709.919

					PRE	CIO REFERE	NCIA
ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 4. ANTICUERPO INMUNOHISTOQUIMICA (1 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INGLUIDO IVA
238	1228605195	ANTICUERPO CONTRA RACEMASA AMACR PARA CORTES EN PARAFINA	FRASCO POR 7 ML	1	3.529.540	-	3.529.540
	<u> </u>	VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			3.529.540	-	3.529.540

					PRE	CIO REFERE	NCIA
ITEM	CODIGO INTERNO	GRUPO 5. HISTOTECNIA I (18 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
239	1227650117	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO DE BAJO PERFIL	UNIDAD	1	7.259	1.161	8.420
240	1227650116	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO DE ALTO PERFIL	UNIDAD	1	7.259	1.161	8.420
241	1227610127	FILTROS PARA CAMARA DE CITOCENTRIFUGA CYTOSPIN DE 2 ORIFICIOS	FILTROS	1	177.310	28.370	205.680
242	12276602 <b>40</b>	PARAFINA EN ESCAMAS PARA PROCESADOR DE TEJIDOS CON PUNTO DE FUSION 56-58°C	BOLSA X 1 KILO	1	27.370	4.379	31.749
243	1227650113	FILTRO DE CARBON ACTIVADO, PARA USO DE PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTRE	UNIDAD	1	1.335.000	213.600	1.548.600
244	1229610022	FILTRO SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDAD	1	714.000	114.240	828.240
245	1227650049	LAMINA PORTAOBJETOS CARGADAS DE 26X76 MILIMETROS	CAJA X 72 LAMINAS	1	92.820	14.851	107.671
246	1227650056	TINTA. COLORES SURTIDOS PARA MARCAR TEJIDOS (NO COLOR NEGRO)	FRASCO X 60 ML	1	97.580	15.613	113.193
247	1227650111	RÓTULOS AUTOADHESIVOS PARA MARCAR LAMINAS HISTOPATOLÓGICAS SEGÚN MODELO	ROTULOS	1	17	3	20
248	122710069	KIT FILTROS PARA MESA DE MACROSCOPIA (2 FILTROS DE PERGAMANATO DE POTASIO Y 2 FILTROS DE PARTICULAS FINAS)	UNIDAD	1	1.740.000	278. <b>400</b>	2.018.400





249	1227690126	CANASTILLA PARA PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTER PARA 102 CASSETTES	UNIDAD	1	5.600.000	896.000	6.496.000
250	1227650033	MEDIO DE INCLUSION PARA CRIOSTATO	FRASCO	1	73.185	11.710	84.895
251	1227690127	CUCHILLAS SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDAD	1	779.450	124.712	904,162
252	1134010020	BOLSA PARA CADAVER ESTANDAR, VINILO BLANCO DE 8ML DE 91×228 CM	UNIDAD	1	135.000	21.600	156.600
253	1227690129	ROLLOS DE HILO POST MORTEN ENCERADO EN NAYLON CAFÉ DE 5 CORDONES	UNIDAD	1	260.000	41.600	301.600
254	1227690130	AGUJAS DE TANATOPRAXIA DOBLE CURVA DE 8,9 CM	PAQUETE POR 12 UNIDADES	1	175.000	28.000	203,000
255	1228605812	TBD1 DECALCIFICADOR	UNIDAD	1	97.580	EXCLUIDO IVA	97.580
256	1229420796	FORMOL PREPARADO AL 10%	CANECA	1	1.200.000	192.000	1.392.000
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			12.518.830	1.987.400	14.506,230

					PRE	CIO REFERE	NCIA
ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION GRUPO 6. HISTOTECNIA II (50 ITEMS)	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNT ANTES DE IVA	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
257	1033730012	ACIDO ACETICO GLACIAL	LITRO- (2.5 LITROS)	1	125.000	20.000	145.000
258	1229405075	ACIDO PERYODICO	FRASCO X (25 GRAMOS)	1	312.375	49,980	362.355
259	1228205139	FILTROS DE PAPEL DE 110 MM	FILTROS DE PAPEL (CAJA X 200 FILTROS)	1	16.839	2.694	19.533
260	1228205132	FILTROS DE PAPEL DE 185 MM	FILTROS DE PAPEL (CAJA X 200 FILTROS)	1	30.857	4.937	35.794
261	1228205140	FILTROS DE PAPEL DE 240 MM	FILTROS DE PAPEL (CAJA X 200 FILTROS)	1	146.000	23.360	169.360
262	1227650642	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS DE 22 X 40 MM	LAMINILLAS CUBREOBJETOS - NITRILO (CAJA X 100 LAMINILLAS)	1	10.454	1.673	12.127
263	1227650644	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS DE 26 X 76MM	LAMINILLAS PORTA OBJETOS (CAJA X 100 LAMINILLAS)	1	2.618	419	3.037
264	1227650640	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22X22MM	LAMINILLAS CUBREOBJETOS CAJA X 100 LAMINILLAS	1	5.807	929	6.736
265	1227650031	LAPICES PUNTA DE DIAMANTE	UNIDAD LAPIZ	1	63.070	10.091	73.161
266	1227650679	PIPETAS PASTEUR DE 3 ML	UNIDAD CAJA X 500 UNIDADES	1	79.730	12.757	92.487
267	1227690133	PIPETAS PASTEUR DE 5 ML	UNIDAD CAJA X 500 UNIDADE <b>S</b>	1	285.600	45.69 <b>6</b>	331.296
268	1227650690	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA	UNIDAD	1	43	7	50
269	1227650691	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA VOL (0,5 A 10 MICROLITROS)	UNIDAD	1	327	52	380





270	1228205135	TETRAHEXILMETENAMIN (METENAMINA EN POLVO)	FRASCO X 100 GRAMOS	1	297.500	47.600	345.100
271	1196490045	CUCHILLAS PARA BISTURY No.20	UNIDAD	1	152	24	176
272	1227690134	CUCHILLAS PARA BISTURY No.24	UNIDAD	1	177	28	205
273	1227690135	TUBOS TAPA LILA EDTA DE 7.2 MG A 4 ML	UNIDAD	1	514	82	596
274	122769 <b>01</b> 36	ACETATO DE SODIO POR 500 GM	FRASCO 500 GRAMOS	1	80.920	12.947	93.867
275	1 <b>2</b> 27690 <b>138</b>	KIT DE DETECCION PAS CAJA POR 500 ML	ML 500 ML	1	340.935	-	340.935
276	12276901 <b>39</b>	KIT DE DETECCION ROJO CONGO PARA IDENTIFICACION DE AMILOIDE	KIT .	1	400.500	-	400.500
277	1227690140	KIT GRAM COLOR MODIFICADO PARA TINCION	КІТ	1	708. <b>05</b> 0	-	708.050
278	1227690141	PUNTAS AZULES PARA MICROPIPETAS VOLUMEN VARIABLE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	1	31	5	35
279	1229420008	CLORURO DE SODIO ANALITICO	FRASCO X 1000 GRAMOS	1	38.500	-	38.500
280	1123242186	CRONOMETRO DIGITAL 2 TIEMPOS	UNIDAD	1	55.000	8.800	63.800
281	1227690142	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	1	47.000	7.520	54.520
282	1227690143	PIPETA GRADUABLE DE 1 A 10 MICROLITROS	UNIDAD	1	<b>3</b> 70.000	59.200	429.200
283	1227690144	PIPETA GRADUABLE DE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	1	370.000	59.200	429.200
284	1227690145	TIJERAS PARA DISECCION	UNIDAD	1	150.000	24.000	174.000
285	1227690146	COPLIN DE VIDRIO CUADRADOS	UNIDAD	1	147.560	23.610	171.170
286	11020050161 1227650055	TINTA CHINA NEGRA CORRIENTE FRASCO X 15 MILILITROS	FRASCO X 15 ML	1	4.903	784	5.687
287	122769 <b>01</b> 4 <b>7</b>	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 11.5 LTS	UNIDAD	1	18.500	2.960	21.460
288	1227690181	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 8 LTS	UNIDAD	1	18.500	2.960	21.460
289	1227690182	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 6 LTS	UNIDAD	1	18.500	2.960	21.460
290	1227690183	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 1 LTS	UNIDAD	1	18.500	2.960	21.460
291	1229605961	ORANGE II (ANARANJADO G) PARA MICROSCOPIA POR UN LITRO	FRASCO X 1 LITRO	1	98.770	15.803	114.573
292	1229420384	NITRATO DE PLATA POR 25 GRAMOS	FRASCO X 25 GRAMOS	1	398.531	63.765	462.296
293	1228205264	HEMATOXILINA POLVO POR 100 GR	FRASCO X 100 GRAMOS	1	1.487.500	238.000	1.725.500
294	1227690081	CASSETTES PARA TEJIDOS COLORES SURTIDOS PAQUETE POR 500 UNIDADES	PAQUETE X 500 UNIDADES	1	114.002	18.240	132.242
295	1227650005	CÂNASTILLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA COLORACION DE LAMINAS (22X72) CON CAPACIDAD PARA 30 LAMINAS	CANASTILLA DE ACERO	1	74.970	11.995	86.965
296	1229420027	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE AL 37% FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO X 2.5 LITROS	1	104.720	16.755	121.475
297	1229405081	ACIDO NITRICO FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO X 2.5 LITROS	1	321.300	51.408	372.708
298	1229410017	ALCOHOL ISOPROPILICO INDUSTRIAL CANECA POR 55 GALONES	CANECA X 55 GALONES	1	1.668.380	266.941	1.935.321
299	1229420612	XILOL CANECA POR 55 GALONES	CANECA X 55 GALONES	1	1.606.500	257. <b>04</b> 0	1.863.540
300	1229420620	EA50 SOLUCION POLICROMA POR UN LITRO	FRASCO X LITRO	1	109.766	17.562	127.328
301	1227650008	EOSINA AMARILLA (YELLOW) FRASCO POR 100 GRS	FRASCO X 100 GRAMOS	1	583.100	93.296	676.396
302	1229410027	ETANOL ABSOLUTO PARA ANALISIS ( ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO) FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO POR 2.5 LITROS	1	101.150	16.184	117.334
303	1229420006	GLICERINA AL 87% PARA ANALISIS FRASCO POR 1 LITRO	FRASÇO POR 1 LITRO	1	172.000	27.520	199.520
304	1227690118	OXIDO ROJO DE MERCURIO FRASCO POR 50 GRAMOS	FRASCO POR 50 GRS	1	404.600	64.736	469.336
1							

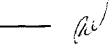


306	105100 <b>0</b> 277	SULFATO DE ALUMINIO Y POTASIO (ALUMBRE) FRASCO POR 1000 GRS	FRASCO POR 1000 GRS	1	329.749	52.760	382.509
307	1227650615	FRASCO PLASTICO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	1	354	57	411
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			11.842.195	1.656.674	13,498,868

#### NOTAS:

- Los valores precio de referencia estimado ya se encuentran con el IVA incluido en el presente estudio.
- Las propuestas deben contener valor Unitario por Ítem e IVA correspondiente, en caso de estar exento se debe indicar en la propuesta económica.
- El valor unitario incluido IVA del bien ofrecido no podrá superar el Precio de Referencia establecido por la Entidad. En caso de estar exento de IVA deberá aclararlo en la oferta.
- Los valores unitarios con IVA que el proponente relacione, deben tener una vigencia igual al tiempo de
- La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA aproximado al entero (cuando aplique).
- La adjudicación se realizará por Grupo.
- Los precios serán ajustados para las vigencias 2017 y 2018 de acuerdo al IPC acumulado de la vigencia inmediatamente anterior.

## **ESPACIO EN BLANCO**









270	1228205135	TETRAHEXILMETENAMIN (METENAMINA EN POLVO)	FRASCO X 100 GRAMOS	1	297.500	47.600	345.100
271	1196490045	CUCHILLAS PARA BISTURY No.20	UNIDAD	1	152	24	176
272	1227690134	CUCHILLAS PARA BISTURY No.24	UNIDAO	1	177	28	205
273	1227690135	TUBOS TAPA LILA EDTA DE 7.2 MG A 4 ML	UNIDAD	1	514	82	596
274	1227690136	ACETATO DE SODIO POR 500 GM	FRASCO 500 GRAMOS	1	80.920	12.947	93.867
275	1227690138	KIT DE DETECCION PAS CAJA POR 500 ML	ML 500 ML	1	340.935		340.935
276	1227690139	KIT DE DETECCION ROJO CONGO PARA IDENTIFICACION DE AMILOIDE	KIT	1	400.500	-	400.500
277	1227690140	KIT GRAM COLOR MODIFICADO PARA TINCION	КІТ	1	708.050	-	708.050
278	1227690141	PUNTAS AZULES PARA MICROPIPETAS VOLUMEN VARIABLE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	1	31	5	35
279	1229420008	CLORURO DE SODIO ANALITICO	FRASCO X 1000 GRAMOS	1	38.500	-	38.500
280	1123242186	CRONOMETRO DIGITAL 2 TIEMPOS	UNIDAD	1	55.000	8.800	63.800
281	1227690142	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	1	47.000	7.520	54.520
282	1227690143	PIPETA GRADUABLE DE 1 A 10 MICROLITROS	UNIDAD	1	370.000	59.200	429.200
283	12276901 <b>4</b> 4	PIPETA GRADUABLE DE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	1	370.000	59.200	429.200
284_	1227690145	TIJERAS PARA DISECCION	UNIDAD	1	150.000	24.000	174.000
285	1227690146	COPLIN DE VIDRIO CUADRADOS	UNIDAD	1	147.560	23.610	171.170
286	11020050161 1227650055	TINTA CHINA NEGRA CORRIENTE FRASCO X 15 MILILITROS	FRASCO X 15 ML	1	4.903	784	5. <b>6</b> 87
287	1227690147	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 11.5 LTS	UNIDAD	1	18.500	2.960	21.460
288	1227690181	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 8 LTS	UNIDAD	1	18.500	2.960	21.460
289	1227690182	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 6 LTS	UNIDAD	1	18.500	2.960	21.460
290	1227690183	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 1 LTS	UNIDAD	1	18.500	2.960	21.460
291	1229605961	ORANGE II (ANARANJADO G) PARA MICROSCOPIA POR UN LITRO	FRASCO X 1 LITRO	1	98.770	15.803	114.573
292	1229420384	NITRATO DE PLATA POR 25 GRAMOS	FRASCO X 25 GRAMOS	1	398.531	63.765	462.296
293	1228205264	HEMATOXILINA POLVO POR 100 GR	FRASCO X 100 GRAMOS	1	1.487.500	238.000	1.725.500
294	1227690081	CASSETTES PARA TEJIDOS COLORES SURTIDOS PAQUETE POR 500 UNIDADES	PAQUETE X 500 UNIOADES	1	114.002	18.240	132.242
295	1227650005	CANASTILIAS EN ACERO INOXIDABLE PARA COLORACION DE LAMINAS (22X72) CON CAPACIDAD PARA 30 LAMINAS	CANASTILLA DE ACERO	1	74.970	11.995	86.965
296	1229420027	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE AL 37% FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO X 2.5 LITROS	1	104.720	16.755	121.475
297	1229405081	ACIDO NITRICO FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO X 2.5 LITROS	1	321.300	51.408	372.708
298	1229410017	ALCOHOL ISOPROPILICO INDUSTRIAL CANECA POR 55 GALONES	CANECA X 55 GALONES	1	1.668.380	266.941	1.935.321
299	1229420612	XILOL CANECA POR 55 GALONES	CANECA X 55 GALONES	1	1.606.500	257.040	1.863.540
300	1229420620	EA50 SOLUCION POLICROMA POR UN LITRO	FRASCO X LITRO	1	109.766	17.562	127.328
301	1227650008	EOSINA AMARILLA (YELLOW) FRASCO POR 100 GRS	FRASCO X 100 GRAMOS	1	583.100	93.296	676.396
302	1229410027	ETANOL ABSOLUTO PARA ANALISIS ( ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO) FRASCO POR 2.5 LITROS	FRASCO POR 2.5 LITROS	1	101.150	16.184	117.334
303	1229420006	GLICERINA AL 87% PARA ANALISIS FRASCO POR 1 LITRO	FRASCO POR 1 LITRO	1	172.000	27.520	199.520
304	1227690118	OXIDO ROJO DE MERCURIO FRASCO POR 50 GRAMOS	FRASCO POR 50 GRS	1	404.600	64.736	469.336
305	1227650035	RESINA PARA MONTAR LAMINAS FRASCO POR 500ML	FRASCO POR 500 ML	1	102.697	16.432	119.129





CORPORALES Y REALIZACION DE AUTOPSIAS.

306	1051000277	SULFATO OE ALUMINIO Y POTASIO (ALUMBRE) FRASCO POR 1000 GRS	FRASCO POR 1000 GRS	1	329.749	52.760	382.509
307	1227650615	FRASCO PLASTICO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIOAO	1	354	57	411
		VALOR TOTAL LISTA DE PRECIO			11.842.195	1.656.674	13.498.868

#### NOTAS:

- Los valores precio de referencia estimado ya se encuentran con el IVA incluido en el presente estudio.
- Las propuestas deben contener valor Unitario por Ítem e IVA correspondiente, en caso de estar exento se debe indicar en la propuesta económica.
- El valor unitario incluido IVA del bien ofrecido no podrá superar el Precio de Referencia establecido por la Entidad. En caso de estar exento de IVA deberá aclararlo en la oferta.
- Los valores unitarios con IVA que el proponente relacione, deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución.
- La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA aproximado al entero (cuando aplique).
- La adjudicación se realizará por Grupo.
- Los precios serán ajustados para las vigencias 2017 y 2018 de acuerdo al IPC acumulado de la vigencia inmediatamente anterior.

## **ESPACIO EN BLANCO**







### ANEXO 1.

#### **PROYECCION CONSUMO ANUAL**

Para el desarrollo del proceso, como una guía para el proponente se anexa la proyección de consumo anual , las cantidades registradas corresponde al consumo histórico. El Hospital Militar no esta obligado a adquirir las cantidades registradas en la tabla adjunta , la adquisición se hará de acuerdo a las necesidades del servicio teniendo en cuenta que es un contrato de suministro

#### GRUPO 1. CITOMETRIA DE FLUJO

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYE CCION DE CONSU MO ANUAL	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
1	1229205144	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 (FL1)	PRUEBA	120	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
2	1229205123	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD45 (FL2)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
3	1229620169	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO MPO (FL3)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
4	1229620168	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD79A (FL4)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
5	1229205122	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD34 (FL5)	PRUEBA	143	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles 6especificados	41116015
6	1229205125	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD19 (FL6)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
7	1229205128	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD7 (FL7)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
8	1229205145	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD3 DIFERENTE FLUOROCROMO (FL8)	PRUEBA	167	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
9	1229205124	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD 20 (FL1)	PRUEBA	10 <b>0</b>	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116 <b>0</b> 15
10	1229205143	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD4 (FL1)	PRUEBA	120	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
11	1229205141	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD8 (FL3)	PRUEBA	200	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
12	1229205167	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SLAMBDA (FL3)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
13	1229205147	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD56 (FL4)	PRUEBA	200	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
14	1229205166	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO SKAPPA (FL4)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
15	1229205168	ANTICUERPO PÁRA CITOMETRÍA DE FLUJO	PRUEBA	67	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015





—т	<del></del>	ODE (EL E)	1			
		CD5 (FL5) ANTICUERPO PARA	PRUEBA		especificados Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	INOLDA	050	Citometría de Flujo	177713013
16	1 <b>22920</b> 5190	FLUJO		250	mas consumibles	
		TCRGD (FL6)			especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	i		Citometría de Flujo mas consumibles	
17	1229205175	FLUJO CD3 CON		167	especificados	:
''	1229203173	DIFERENTE		107	especificados	
ļ		FLUOROCROMO				
j		(FL7)				
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
18	1229205126	CITOMETRÍA DE		83	Citometría de Flujo	
		FLUJO CD38 (FL8)	1		mas consumibles especificados	
	<del></del> -	ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
1		CITOMETRÍA DE			Citometría de Flujo	
		FLUJO			mas consumibles	
19	1229205164	CD4 CON		100	especificados	
		DIFERENTE				
j		FLUOROCROMO (FL5)				
	1229205 [54	ANTICUERPOS	PRUEBA		Reactivo para	41116015
	1227203134	PARA CITOMETRÍA	TROLETT	400	Citometría de Flujo	
20		DE FLUJO CD14		100	mas consumibles	
		(FL7)			especificados	
-		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
21	1229205149	CITOMETRÍA DE		200	Citometría de Flujo mas consumibles	
		FLUJO CD15 (FL3)			mas consumibles especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
_	1229205130	CITOMETRÍA DE		286	Citometría de Flujo	
22		FLUJO	}	280	mas consumibles	}
		CD13 (FL4)			especificados	
İ	10000005101	ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
23	1229205121	CITOMETRÍA DE		100	Citometría de Flujo mas consumibles	E
ļ		FLUJO CD10 (FL7)	1 1		especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA	·	Reactivo para	41116015
	1220205127	CITOMETRÍA DE		50	Citometría de Flujo	
24	1229205137	FLUJO		50	mas consumibles	
		CD9 (FL1)			especificados	44440045
1		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
25	1229205140	CITOMETRÍA DE FLUJO		100	mas consumibles	
		TDT (FL3)	ŀ		especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
26	1229205132	CITOMETRÍA DE		400	Citometría de Flujo	
20	1229203132	FLUJO	]	400	mas consumibles	J
		CD33 (FL4)	PRUEBA		especificados	41116015
		ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA		Reactivo para Citometría de Fluio	41110015
27	1229205138	FLUJO		100	mas consumibles	
		CD22 (FL7)	ļ l		especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
28	1229205139	CITOMETRÍA DE		50	Citometría de Flujo	
		FLUJO			mas consumibles	
		CD24 (FL8) ANTICUERPO PARA	PRUEBA		especificados Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	FINOEDA		Citometría de Flujo	71110015
29	1229205136	FLUJO	[ ]	200	mas consumibles	
ĺ		CIGM (FL3)			especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
1		CITOMETRÍA DE			Citometría de Flujo	
30	1229205135	FLUJO		200	mas consumibles	
		SIGM (FL7)			especificados	
ļ						
	_ <del></del>	ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
_	1000000170	CITOMETRÍA DE	,	000	Citometría de Flujo	
31	1229620173	FLUJO	J	200	mas consumibles	]
		CD123 (FL7)			especificados	A444004-
Ī	1229620189	ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
32		CITOMETRÍA DE FLUJO		100	Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD81 (FL8)	[		especificados	1
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
ļ		CITOMETRÍA DE	= = =		Citometría de Flujo	
į		FLUJO			mas consumibles	
33	1229205174	CD10 CON		100	especificados	
		DIFERENTE				
Į		FLUOROCROMO (FL4)	1			}
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA	<del></del> _	Reactivo para	41116015
34	1229205142	CITOMETRÍA DE	11(022)	400	Citometría de Flujo	





		CD1A (FL7)			especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
35	1229205127	CITOMETRÍA DE		400	Citometría de Flujo	
33		FLUJO			mas consumibles	
		CD2 (FL3)			especificados	41116015
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
		CITOMETRÍA DE			mas consumibles	
	12202051/2	FLUJO		100	especificados	
36	1229205162	CD8 CON DIFERENTE		100	especificados	
		FLUOROCROMO				
		(FL6)				
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE			Citometría de Fluio	
37	1229205133	FLUJO		100	mas consumibles	
		CD117 (FL6)			especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRÜEBA		Reactivo para	41116015
00	1020205148	CITOMETRÍA DE		100	Citometría de Flujo	
38	1229205148	FLUJO	]	100	mas consumibles	
		CD16 (FL3)			especificados	
- !		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
39	1229205150	CITOMETRÍA DE	li	100	Citometría de Flujo	
39	1229203130	FLUJO		100	mas consumibles	
		CD11B (FL7)			especificados	1,74004
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	1		Citometría de Flujo	
		FLUJO		400	mas consumibles	
40	1229205179	CD10 CON DIFERENTE		100	especificados	
	1	FLUOROCROMO				
		(FL8) ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
	1229205129	CITOMETRÍA DE	'NOLDA		Citometría de Flujo	
41	1229203129	FLUJO		100	mas consumibles	
		HLA-DR (FL1)			especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA	-	Reactivo para	41116015
		CITOMETRÍA DE	1	400	Citometria de Flujo	
42	1229620171	FLUJO		400	mas consumibles	
		CD35 (FL3)			especificados	
	1229205153	ANTICUERPOS	PRUEBA		Reactivo para	41116015
40		PARA CITOMETRÍA		100	Citometría de Flujo	
43		DE FLUJO CD64		100	más consumibles	
		(FL4)			especificados	
	1229205154	ANTICUERPOS	PRUEBA		Reactivo para	41116015
44		PARA CITOMETRÍA	Į l	100	Citometría de Flujo	
44		DE FLUJO CD14		100	mas consumibles	
		(FL8)	l		especificados	444004
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	41116015
45	1229205151	CITOMETRÍA DE		100	Citometría de Flujo mas consumibles	
		FLUJO			especificados	
	<del> </del>	CD36 (FL3) ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	4111601
		CITOMETRÍA DE	FRULBA		Citometría de Flujo	4111001
46	1229620190	FLUJO		100	mas consumibles	
		CD105 (FL4)			especificados	
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	4111601
		CITOMETRÍA DE	THOESE.		Citometria de Flujo	
		FLUJO			mas consumibles	
47	1229205146	CD33 DIFERENTE		50	especificados	
		FLUOROCROMO			1	
		(FL7)				
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	4111601
40	1220205157	CITOMETRÍA DE		100	Citometría de Flujo	ļ
48	1229205156	FLUJO		100	mas consumibles	
		CD71 (FL8)			especificados	<u> </u>
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	4111601
		CITOMETRÍA DE			Citometría de Flujo	
49	1229205125	FLUJO CD19		100	mas consumibles	
	.220200120	DIFERENTE			especificados	
		FLUOROCROMO(FL				
		8)	DRUEDA		Reactivo para	4111601
		ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Citometría de Flujo	41110013
50	1229205161	CITOMETRÍA DE FLUJO	1	500	mas consumibles	
		CD61 (FL3)			especificados	1
	<del> </del>	ANTICUERPO PARA	PRUEBA	<u> </u>	Reactivo para	4111601
_		CITOMETRÍA DE			Citometría de Flujo	1
51	1229205160	FLUJO	1	500	mas consumibles	
		CD42A (FL3)			especificados	
	<del> </del>	ANTICUERPO PARA	PRUEBA		Reactivo para	4111601
		CITOMETRÍA DE			Citometría de Flujo	
		FLUJO			mas consumibles	
52	1229205197	CD45 CON		1 20	especificados	
		DIFERENTE				
		FLUOROCROMO				
		(FL1)	<u> </u>			
	1229205185	ANTICUERPO PARA	PRUEBA	100	Reactivo para	4111601





		CITOMETRÍA DE FLUJO			Citometría de Flujo mas consumibles	
		CD138 (FL2)			especificados	11110015
54	1229205184	ANTICUÉRPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD38 (FL3)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
55	1229620186	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015
56	1229205196	CD28 (FL4) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	PRUEBA	50	especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015
	1000005005	CD27 (FL5) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA	100	especificados Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
57	1228605225	FLUJO CKAPPA (FL7) ANTICUERPO PARA	PRUEBA	100	mas consumibles especificados Reactivo para	41116015
58	1228605227	CITOMETRÍA DE FLUJO CLAMBDA (FL8) ANTICUERPO PARA	PRUEBA	125	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para	41116015
59	1229205170	CITOMETRÍA DE FLUJO CD23 FL3)		50	Citometría de Flujo mas consumibles especificados	
<b>6</b> 0	1229205173	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD79B (FL5)	PRUEBA	50	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
61	1229620179	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	PRUEBA	200	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015
62	1229620175	CD200 (FL7)  ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO	PRUEBA	100	especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015
	1220205180	CD43 (FL8) ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE	PRUEBA	100	especificados  Reactivo para Citometría de Flujo	41116015
63	1229205180	FLUJO CD103 (FL3) ANTICUERPO PARA	PRUEBA		mas consumibles especificados Reactivo para	41116015
64	1229620176	CITOMETRÍA DE FLUJO LAIR1 (FL4) ANTICUERPO PARA	PRUEBA	133	Citometría de Flujo mas consumibles especificados Reactivo para	41116015
65	1229205182	CITOMETRÍA DE FLUJO CD11C (FL5)		50	Citometría de Flujo mas consumibles especificados	
66	1229205163	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD26 (FL4)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
67	1229205198	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD57 (FL3)	PRUEBA	200	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
68	1229205183	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD30 (FL4)	PRUEBA	200	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
69	1229620191	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO PERFORINA (FL3)	PRUEBA	200	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
70	1229205181	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD25 (FL4)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
71	1229620178	ANTICUERPO PARA CITOMETRÍA DE FLUJO GRANZIMA (FL4)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
72	1229205152	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD117	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
73	1229620192	(FL7) ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO CD55	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015
74	1229620193	(FL4)  ANTICUERPOS  PARA CITOMETRÍA  DE FLUJO CD59	PRUEBA	200	especificados Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles	41116015





		(FL3)	"		especificados	
75	1228605802	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO IREM2 (FL7)	PRUEBA	100	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
76	1229620194	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO STEMCELLS	PRUEBA	50	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
77	1228605804	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS T	PRUEBA	50	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
78	1228605805	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS B, T & NK	PRUEBA	50	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015
79	1228605806	ANTICUERPOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO LINFOCITOS HLAB27	PRUEBA	50	Reactivo para Citometría de Flujo mas consumibles especificados	41116015

# GRUPO 2. INMUNOHISTOQUIMICA, INMUNOFLUORESCENCIA E HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADASUBGRUPO A: INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYE CCION DE CONSU MO ANUAL	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSP <b>S</b> C
80	1228605152	ANTICUERPO CONTRA CD1A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
81	1229420161	ANTICUERPO CONTRA CD2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
82	1229420788	ANTICUERPO CONTRA CD3 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
83	1228605103	ANTICUERPO CONTRA CD4 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
84	1229420790	ANTICUERPO CONTRA CD5 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tínción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
85	1229420791	ANTICUERPO CONTRA CD7 PARA CORTES EN PARAFINA CONCENTRADO PARA DILUIR	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
86	1228605027	ANTICUE <b>R</b> PO CONTRA C <b>D</b> 8 PARA CORTES EN PARAFI <b>N</b> A	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
87	1228605799	ANTICUERPO CONTRA TDT PARA CORTES EN PARAFINA.	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
88	1228605079	ANTICUERPO CONTRA PD1	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
89	1228605080	ANTICUERPO CONTRA GRANZIMA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010





	<del></del>	r	<del></del>		consumibles especificados	
			PRUEBA	50	Tinción de	
l	}	ANTICUERPO	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1 50	Inmunohistoquimica para	41116010
		CONTRA			Equipo de Coloración	
90	1228605082	PERFORINA			automática más	
<u> </u>		AUTICUEDO	BBUEBA		consumibles especificados	
1	ľ	ANTICUERPO CONTRA ALK 1/P80	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
ļ		PARA			Equipo de Coloración	41110010
		INMUNOHISTOQUI			automática más	
j	j	MICA EN CORTES	J	l l	consumibles especificados	
91	1228605005	EN PARAFINA,				
		ANTIQUEDO	PRUEBA	50	Tinción de	44440040
		ANTICUERPO CONTRA CD45 RO			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
l	1	PARA CORTES EN	1	ł	automática más	
92	1228605128	PARAFINA			consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA			Inmunohistoquimica para	41116010
ĺ	Ī	ANTIGENO COMUN LEUCOCITARIO	ĺ	Ţ	Equipo de Coloración automática más	
93	1228605021	ACL (CD45RA)			consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
ļ	}	CONTRA CD79	Į	ļ	Inmunohistoquimica para	41116010
		ALFA PARA		ļ	Equipo de Coloración	
		INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES			automática más consumibles especificados	
94	1228605717	EN PARAFINA	1		consumition especificações	
<del></del>			PRUEBA	50	Tinción de	
		ANTICUERPO			Inmunohistoquimica para	41116010
[		CONTRA CD 20			Equipo de Coloración	
0.5	1000000457	PARA CORTES EN			automática más	
95	1229620157	PARAFINA	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	<del>-</del>
		ANTICUERPO		~~	Inmunohistoguimica para	41116010
	!	CONTRA CD23	-		Equipo de Coloración	
1	1	PARA CORTES EN	}	}	automática más	
96	1228605718	PARAFINA	DRIVEDA	+	consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA CD10	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
		PARA		Ì	Equipo de Coloración	41110010
	!	INMUNOHISTOQUI	1	1	automática más	
		MICA EN CORTES			consumibles especificados	
97	1228605712	EN PARAFINA				
ļ	J	ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	41116010
		CONTRA CYCLIN D1 PARA	l		Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	
		INMUNOHISTOQUI			automática más	
		MICA EN CORTES			consumibles especificados	
98	1228605721	EN PARAFINA,	ļ			
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoguimica para	41116010
		CONTRA CD 43 PARA			Equipo de Coloración	41110010
		INMUNOHISTOQUI			automática más	
		MICA EN CORTES	[		consumibles especificados	
99	1228605157	EN PARAFINA,				<del></del>
		ANTIQUEDDO	PRUEBA	50	Tinción de	41116010
}	}	ANTICUERPO CONTRA BCL-6	}	1	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		PARA CORTES EN			automática más	
100	1228605007	PARAFINA			consumibles especificados	<u>.</u>
			PRUEBA	50	Tinción de	
ĺ	[	ANTICUERPO	[	1	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		CONTRA BCL-2 PARA CORTES EN		1	automática más	
101	1228205142	PARAFINA,			consumibles especificados	
· · · · · ·	1		PRUEBA	50	Tinción de	
		ANTICUERPO			Inmunohistoquimica para	41116010
	40000055:-	CONTRA MUM-1			Equipo de Coloración	
102	1228605045	PARA CORTES EN PARAFINA			automática más consumibles especificados	
104		17/19/21/19/2	PRUEBA	50	Tinción de	
			1	1		41116010
l		ANTICUERPO			Inmunohistoquimica para	
		CONTRA ZAP-70			Equipo de Coloración	
400	1000005000	CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN			Equipo de Coloración automática más	
103	1228605030	CONTRA ZAP-70	PRIIFRA	50	Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	
103	1228605030	CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoguimica para	41116010
103	1228605030	CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	
		CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA LMO-2 PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	
103	1228605030 1228605031	CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA ANTICUERPO CONTRA LMO-2			Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	
		CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA LMO-2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA PRUEBA	50	Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de	41116010
		CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA LMO-2 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO			Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para	
		CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA LMO-2 PARA CORTES EN PARAFINA			Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
		CONTRA ZAP-70 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA LMO-2 PARA CORTES EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD 21			Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010





		CONTRA IGD PARA CORTES EN PARAFINA			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
		ANTICUERPO CONTRA IGM PARA CORTES EN	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de Inmunohístoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
107	1228605186	PARAFINA			consumibles especificados	
108	1228605084	ANTICUERPO CONTRA IGG PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
109	1229420793	ANTICUERPO CONTRA CD 15 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
110	1228605028	ANTICUERPO CONTRA CD 30 PARA INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
110	1220003020	EN FAIVACINA	PRUEBA	50	Tinción de	
111	1228605083	ANTICUERPO CONTRA PAX-5 PARA CORTES EN PARAFINA			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
112	1228605011	ANTICUERPO CONTRA OCT-2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD56 PARA INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
113	1228605716	EN PARAFINA, ANTICUERPO CONTRA CD57 PARA INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
114	1228605008	EN PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA CD 19 PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
115	1228605068	PARAFINA	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
116	1229620003	ANTICUERPO CD 138 PARA CORTES EN PARAFINA			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
117	1228605100	ANTICUERPO CONTRA CD 68 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
118	1228605148	ANTICUERPO CONTRA CD 99 O MIC2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
119	1229620101	ANTICUERPO CONTRA CD 117 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD 34 PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
120	1228605102	PARAFINA  ANTICUERPO CONTRA ANEXINA A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de Inmunohístoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA CD 38 PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
122	1228605057	PARAFINA			consumibles especificados	l



(hv

<del></del> ,	<del></del>		L DDUEDA	1.00	Traction	
	1000005110	ANTICUERPO CONTRA KI-67 PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
123	1228205143	PARAFINA	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO		}	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
		CONTRA			automática más	
124	1228605058	GLICOFORINA A	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
		4 - 1 - 11 11 19 4 4 5 1			Inmunohistoquimica para	41116010
	;	ANTIHUMAN MYELOPEROXIDA			Equipo de Coloración automática más	
125	1228005280	SA	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	41116010
		ANTICUERPO	TROLLIA	30	Inmunohistoquimica para	41110010
ĺ	1228605041	CONTRA HERPES TIPO VIII (HHV-8)		1	Equipo de Coloración automática más	
126			PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA	FRUEDA	50	Inmunohistoquimica para	41116010
ļ		ANTIGENO EPITELIAL DE		1	Equipo de Coloración automática más	
		MEMBRANA (EMA)			consumibles especificados	
		PARA INMUNOHISTOQUI				
j		MICA PARA CORTES EN	ļ			
127	1228605124	PARAFINA				
		ANTICUERPO CONTRA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
ĺ	400005-00	CITOQUERATINA			Equipo de Coloración	
!	1228605733	AE1/AE3 PARA INMUNOHISTOQUI		1	automática más consumibles especificados	
128	!	MICA EN CORTES EN PARAFINA				
120		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	<del></del>
		CONTRA CITOQUERATINA 7			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
	1228605725	PARA			automática más	
		INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES		Ì	consumibles especificados	
129		EN PARAFINA ANTICUERPO	PRÚEBA	50	Tinción de	<del></del>
		CONTRA CK 20	TROLDA	50	Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605026	PARA INMUNOHISTOQUI			Equipo de Coloración automática más	
420		MICA EN CORTES EN PARAFINA,	ļ	}	consumibles especificados	
130	<del></del>	ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA CITOQUERATINA			Inmunohistoquimica para Eguipo de Coloración	41116010
	4000005400	DE ALTO PESO MOLECULAR			automática más consumibles especificados	
	1228605126	34βE12			Consumbles especificados	
		INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES		{		
131		EN PARAFINA,				···
		ANTICUERPO CONTRA P16 PARA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605092	INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES			Equipo de Coloración automática más	
132		EN PARAFINA	DE:		consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA P63	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
}	1228605016	PARA INMUNOHISTOQUI		}	Equipo de Coloración automática más	
		MICA EN CORTES			consumibles especificados	
133		EN PARAFINA, ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA			Inmunohistoquimica para	41116010
	1229420783	RECEPTORES DE ESTROGENOS		ļ	Equipo de Coloración automática más	
	1223420/03	PARA INMUNOHISTOQUI			consumibles especificados	
45.	'	MICA EN CORTES		ļ		
134	<u> </u>	EN PARAFINA ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
	l	CONTRA			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
				1	LAMBO NE COMPRANTE	
ļ	1228605136	ONCOPROTEINA C-ERB-2 PARA	Ì		automática más	
	1228605136	C-ERB-2 PARA INMUNOHISTOQUI			automática más consumibles especificados	
135	1228605136	C-ERB-2 PARA	PRÚEBA	50		





	1	DROCESTACENO		1	Equipo de Coloración	
		PROGESTAGENO PARA			automática más	
		INMUNOHISTOQUI			consumibles especificados	
		MICA EN CORTES				
		EN PARAFINA ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA E			Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605091	CADHERINA PARA			Equipo de Coloración	
	12255555	INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES			automática más consumibles especificados	
137		EN PARAFINA			consumbles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA S-100			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41116010
	1228605170	PARA INMUNOHISTOQUI			automática más	
		MICA EN CORTES			consumibles especificados	
138		EN PARAFINA				
		ANTICUERPO CONTRA HMB-45	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
		PARA			Equipo de Coloración	41110010
	1228605120	INMUNOHISTOQUI			automática más	
400		MICA EN CORTES			consumibles especificados	
139		EN PARAFINA,	PRUEBA	50	Tinción de	
		ANTICUERPO	1110221		Inmunohistoquimica para	41116010
		CONTRA MELAN A			Equipo de Coloración	
140	1228605129	PARA CORTES EN PARAFINA			automática más consumibles especificados	
140	1220003129	ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA FACTOR			Inmunohistoquimica para	41116010
4.4.4		XIIIA PARA			Equipo de Coloración automática más	
141	1228605059	CORTES EN PARAFINA			consumibles especificados	
	122000303	ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA PAX-8			Inmunohistoquimica para	41116010
		PARA CORTES EN PARAFINA			Equipo de Coloración automática más	
142	1228605083	FANAFINA			consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
	1228005281	CONTRA HERPES			Inmunohistoquimica para	41116010
		TIPO I PARA CORTES EN			Equipo de Coloración automática más	
143		PARAFINA			consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
	1228005282	CONTRA HERPES			Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración	41116010
		CORTES EN			automática más	
144		PARAFINA			consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	41116010
		CONTRA CARCINQEMBRION			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración	41110010
		ARIO CEA PARA	<u> </u>		automática más	
		CORTES EN			consumibles especifica	
145	1228605118	PARAFINA POLICLONAL				
193	1220003110	ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA		+	Inmunohistoquimica para	41116010
		CARCINOEMBRION			Equipo de Coloración automática más	
		ARIO CEA (TF 3H8-1) PARA			consumibles especifica	
	-	CORTES EN				
4.40	4000005007	PARAFINA				
146	1228605807	MONOCLONAL ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA		"	Inmunohistoquimica para	41116010
		CITOQUERATINA			Equipo de Coloración	
147	1228605040	5/6 PARA CORTES EN PARAFINA			automática más consumibles especificados	
147	1220003040	LIX CADALINA	PRUEBA	50	Tinción de	
		ANTICUERPO			Inmunohistoquimica para	41116010
		CONTRA CD 31			Equipo de Coloración automática más	
148	1228605042	PARA CORTES EN PARAFINA			consumibles especificados	
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
		CONTRA			Inmunchistoquimica para	41116010
	1228605122	VIMENTINA PARA INMUNOHISTOQUI			Equipo de Coloración automática más	
		MICA EN CORTES			consumibles especificados	
149		EN PARAFINA,	DEL :==:			
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para	41116010
	1228605099	CONTRA ACTINA			Equipo de Coloración	7,110010
		MUSCULO LISO			automática más	
150	ļ	A. 710115000	PRUEBA		consumibles especificados Tinción de	
		ANTICUERPO CONTRA ALFA	FRUEBA	50	Inmunohistoquimica para	41116010
151	1228605736	INHIBINA PARA			Equipo de Coloración	





	,	CORTES EN		<del></del>	automática más	
		PARAFINA ANTICUERPO	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
		CONTRA MYOGENINA PARA			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
152	1228605744	CORTES EN PARAFINA			consumibles especificados	
		ANTICUERPO CONTRA SYNAPTOFICINA PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
153	1228605146	PARAFINA	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
154	1228605734	ANTICUERPO CONTRA DESMINA PARA CORTES EN PARAFINA			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
104	1220003/34	171011101	PRUEBA	50	Tinción de	
<b>15</b> 5	1228605004	ANTICUERPO CONTRA FASCIN 55 K-2			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
156	1228005174	ANTICUERPO CONTRA CROMOGRANINA PARA INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
157	1228605019	CONTRA ENOLASA PARA INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES EN PARAFINA,			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
137		EN I AIVALINA	PRUEBA	50	Tinción de	
158	1228605151	ANTICUERPO CONTRA P53 PARA CORTES EN PARAFINA		į.	Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUEDO	PRUEBA	50	Tinción de	41116010
450	100000000	ANTICUERPO CONTRA ALFAFETOPROTEI			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41110010
159	1229620032	NA ANTICUERPO	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
160	1228605010	CONTRA GONADOTROPINA CORIONICA HCG PARA INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES EN PARAFINA,			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
161	1229420795	ANTICUERPO CONTRA ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
101	1223420133	ANTICUERPO CONTRA TIROGLOBULINA PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más	41116010
162	1228605799	PARAFINA	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
163	1229605207	ANTICÜERPO CONTRA TSH HUMANA PARA CORTES EN PARAFINA	FNUEDA	50	Inncion de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
164	1228605159	ANTICUERPO CONTRA ANTI TTF- 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO ALFA1 ANTITRIPSINA PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
_165	1228605034	PARAFINA ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	
400	1228605713	CONTRA CALRETININA PARA CORTES EN PARAFINA			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
166			PRUEBA	50	Tinción de	





					·	
		ANTIGENO MESOTELIAL HBME-1 PARA CORTES EN			Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	
168	1228605036	PARAFINA ANTICUERPO CONTRA CDX 2 PARA INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
169	1229620005	ANTICUERPO CONTRA CA 19.9 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
170	1229605208	ANTICUERPO CONTRA ACTH HUMANA PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
171	1229605204	ANTICUERPO CONTRA PROLACTINA, PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
172	1228605014	ANTICUERPO CONTRA WT1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
173	1228605139	ANTICUERPO CONTRA PROTEINA GLIAL FIBRILAR PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
173	1228605133	ANTICUERPO CONTRA HEPATOCITO ESPECIFICO (HSA) PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
175	1228605023	ANTICUERPO CONTRA C4D	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
176	1228605018	ANTICUERPO CONTRA GCPDF- 15 PARA INMUNOHISTOQUI MICA EN CORTES EN PARAFINA.	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
177	1228605013	ANTICUERPO CONTRA BER EP4 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
178	1228605144	ANTICUERPO CONTRA CA125 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
179	1228605145	ANTICUERPO CONTRA FOSFATASA ALCALINA PLACENTARIA PARA CORTES EN PARAFINA,	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
180	1228605199	ANTICUERPO CONTRA CALPONINA 1 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
181	1228605201	ANTICUERPO CONTRA NAPSIN A PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
182	1228605202	ANTICUERPO CONTRA MUC 2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
183	1228605202	ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	





			; <del></del>			
		CONTRA MUC 1 PARA CORTES EN PARAFINA			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA BETA CATENINA PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
184	1228605205	PARAFINA	PRUEBA		consumibles especificados	
185	1228605207	ANTICUERPO CONTRA CALDESMON PARA CORTES EN PARAFINA		50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
186	1228605208	ANTICUERPO CONTRA CAM 5.2 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
187	1228605209	ANTICUERPO CONTRA CITOQUERATINA 19 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
188	1228605210	ANTICUERPO CONTRA GLIPICAN 3 PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO CONTRA RCC PARA CORTES EN	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
189	1228605211	PARAFINA ANTICUERPO CONTRA MAMMAGLOBINA PARA CORTES EN	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
190	1228605212	PARAFINA			consumibles especificados	
191	1228605214	ANTICUERPO CONTRA NEUROFILAMENT O PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquímica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
192	1228605099	ANTICUERPO CONTRA ACTINA DE MUSCULO LISO PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
193	1228605217	ANTICUERPO CONTRA FSH PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
194	1228605219	ANTICUERPO CONTRA LH PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
195	1228005121	ANTICUERPO RECEPTORES DE ANDROGENOS	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
196	1228005122	ANTICUERPO MICROSATELITE MSH 6	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
		ANTICUERPO MICROSATELITE PMS 2	PRUEBA	50	Tinción de Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más	41116010
197	1228005123	ANTICUERPO	PRUEBA	50	consumibles especificados Tinción de	
198	1228005124	MICROSATELITE MSH 2			Inmunohistoquimica para Equipo de Coloración automática más consumibles especificados	41116010
190		ANTICUERPO	PRUEBA	50	Tinción de	41116010



## SUBGRUPO B: HIBRIDACION IN SITU AUTOMATIZADO

NO. ITE M	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCI ON DE CONSUMO ANUAL	ESPECIFICACIONE S	CODIGO UNSPSC
		PRUEBA CONTRA VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO 3 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA	PRUEBA	250	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del virus del Papiloma Humano más	41116010
200	1228605220	CORTES EN PARAFINA			consumibles especificados	
201	1228605221	PRUEBA CONTRA HER-2 PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	250	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del her-2 más consumibles especificados	411160 <b>10</b>
202	1228605222	PRUEBA CONTRA VIRUS DEL EPSTEIN BARR PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	250	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos del virus del Epstein Barr mas consumibles especificados	41116010
203	1228005126	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA LAMBDA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	250	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos de cadena ligera lambda más consumibles especificados	41116010
204	1228005130	PRUEBA CONTRA CADENA LIGERA KAPPA PARA HIBRIDACION IN SITU PARA CORTES EN PARAFINA	PRUEBA	250	Prueba para la desnaturalización e hibridación de ácidos nucleicos de cadena ligera kappa más consumibles especificados	41116010

#### SUBGRUPO C. INMUNOFLUORESCENCIA

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCI ON DE CONSUMO ANUAL	ESPECIFICACIONES	CODIGO UNSPSC
205	1228605096	ANTICUERPO CONTRA COMPLEMENTO C3	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
206	1228605088	ANTICUERPO CONTRA IGA HUMANA	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceina para Inmunofluorescencia	41116010
207	1228605222	ANTICUERPO CONTRA C1Q HUMANA	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceina para Inmunofluorescencia	41 <b>1</b> 1601 <b>0</b>
	1228605223	ANTICUERPO CONTRA C4C HUMANA	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116 <b>0</b> 10
208				50	Tinción con	
209	1228605098	ANTICUERPO CONTRA ALBUMINA HUMANA	PRUEBA	50	Fluoresceina para Inmunofluorescencia	<b>411160</b> 10
210	1228605095	ANTICUERPO CONTRA FIBRINOGENO HUMANA	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
211		ANTICUERPO CONTRA KAPPA	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceina para	41116010





· · ·	1228605140	HUMANA			Inmunofluorescencia	
	1228605130	ANTICUERPÓ CONTRA LAMBDA HUMANA	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
<b>21</b> 2		'				
	1228605224	ANTICUERPO CONTRA IGM HUMANA	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
213	1228605226	ANTICUERPO CONTRA IGG HUMANA	PRUEBA	50	Tinción con Fluoresceína para Inmunofluorescencia	41116010
214						_ <del>-</del>

#### GRUPO 3. HIBRIDACION IN SITU EN FLUORESCENCIA (FISH).

NO. ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCI ON DE CONSUMO ANUAL	ESPECIFICACIONE S	CODIGO UNSPSC
215	1227601051	SONDA FISH COLOR DUAL FUSION t(15;17)	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	4110532 <b>4</b>
216	1227610052	SONDA FISH DUAL COLOR IGH/CCND1 t(11;14)	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMDSOMICD	41105324
217	1227601053	SONDA FISH IGH/MYC CEP 8 TRICOLOR DUAL FUSION t(8;14)	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
218	1227601054	SONDA FISH IGH/BCL DUAL COLOR t(14;18)	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
219	SONDA FISH BCR/ABL 1227610055 DUAL COLOR DUAL FUSION 1 (9: 22)		KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
220	1227610081	SONDA FISHt(4;14)(p16;q32) LSI IGH/FGFR3 DC	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
221	1227610082	SONDA FISH t(14;16)(q32;q23) IGH/MAF DF FISH PROBE KIT	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICD	411 <b>0</b> 532 <b>4</b>
222	122761 <b>00</b> 83	SONDA FISH 17p13.1 TP53 (17p13.1)	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
223	1227610084	SONDA FISH t (4;11)	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
224	1227610056	SONDA FISH EWSR1 (22q12)DUAL COLOR,BREAK APART	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
225	1227610057	SONDA FISH SS18 (SYT) (18q11.2) DUAL COLOR BREAK APART	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	<b>4</b> 1105324
226	1227610058	SONDA FISH CCND1 BREAK APART FISH PROBE KIT	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	411053 <b>24</b>
227	1227610059	SONDA FISH MYB SPECTRUMAQUA FISH PROBE KIT	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
228	1227610061	SONDA FISH PRADER- WILLI/AngELMAN REGION PROBE-LSI D15510 SPECTRUM ORANGE/CEP15(D15Z1) SPECTRUMGREEN	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
229	1227610062	KIT F1 (Cr18, Cr13, Cr21 Y Cr X)	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
230	1227610063	LAMINAS CONTROL PRENATAL PARA FISH (MALE POSITIVE CONTROL)	GRUPD 5 LAMINAS	1	CONTROL ESTUDIO FISH KIT FI (Cr 18, Cr13, cr21 y CrX)	41105324
231	1227610066	HYBRIDIZATION BUFFER 160 uLx2	UNIDADES POR 160 uL x 2	5	INSUMOS BUFFER	<b>4</b> 11 <b>0</b> 5324
232	1227610067	HYBRIDIZATION BUFFER 20X SSC	K UNIDADES POR 500 GR	5	INSUMDS BUFFER	41105324
233	1227610068	HYBRIDIZATION BUFFER NP-40	UNIDADES DE 2 X 1ML	5	INSUMOS BUFFER	41105324
234	1227610064	HYBRIDIZATION BUFFER DAPI II	UNIDADES DE 2 X 500 uL	5	INSUMOS BUFFER	41105324
235	1227610065	SONDA FISH HER-2	KIT X 20 PRUEBAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324
236	1227610076	KIT DE PRETRATAMIENTO PARA	KIT X 20 PRUEBAS	1	SDNDA PARA ESTUDIO FISH	4110532 <b>4</b>





ſ			PARAFINA			CROMOSOMICO	
	237	1227650054	LAMINAS DE CONTROL PARA HER-2	KIT X 25 LAMINAS	1	SONDA PARA ESTUDIO FISH CROMOSOMICO	41105324

#### **GRUPO 4. ANTICUERPO INMUNOHISTOQUIMICA**

238	1228605195	ANTICUERPO CONTRA RACEMASA AMACR PARA CORTES EN PARAFINA	FRASCO POR 7 ML	Tinción de inmunohistoquimica para cortes en parafina	41116010
-----	------------	--	-----------------------	---	----------

#### **GRUPO 5. HISTOTECNIA I**

NO. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCION CONSUMO ANUAL	ESPECIFICACI ONES	CODIGO UNSPSC
239	1227650117	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO DE BAJO PERFIL	UNIDADES	500	HISTOTECNIA	411 <b>0291</b> 7
240	1227650116	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO DE ALTO PERFIL	UNIDADES	2500	HISTOTECNIA	41102917
241	1227610127	FILTROS PARA CAMARA DE CITOCENTRIFUGA CYTOSPIN DE 2 ORIFICIOS	UNIDADES	350	HISTOTECNIA	411 <b>0</b> 2927
242	1227660240	PARAFINA EN ESCAMAS PARA PROCESADOR DE TEJIDOS CON PUNTO DE FUSION 56-58°C	KILO	150	HISTOTECNIA	411 <b>0</b> 2921
243	1227650113	FILTRD DE CARBON ACTIVADO, PARA USO DE PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTRE	UNIDADES	2	HISTOTECNIA	41102927
244	1229610022	FILTRO SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDADES	2	HISTOTECNIA	41122400
245	1227650049	LAMINA PORTAOBJETOS CARGADAS DE 26X76 MILIMETROS	UNIDADES	2500	HISTOTECNIA	41122602
246	1102050161	TINTA. COLORES SURTIDOS PARA MARCAR TEJIDOS (NO COLOR NEGRO)	FRASCOS X 60 ML	8	HISTOTECNIA	1217 <b>1</b> 703
247	1227650111	RÓTULOS AUTOADHESIVOS PARA MARCAR LAMINAS HISTOPATOLÓGICA S SEGÚN MODELO	UNIDADES	25000	HISTOTECNIA	41122701
248	122710069	KIT FILTROS PARA MESA DE MACROSCOPIA ( 2 FILTROS DE PERGAMANATO DE POTASIO Y 2 FILTROS DE PARTICULAS FINAS)	KIT	2	HISTOTECNIA	41102915
249	122 <b>769</b> 0126	CANASTILLA PARA PROCESADOR DE TEJIDOS PATHCENTER	UNIDAĐES	1	HISTOTECNIA	41102927
250	1227650033	MEDIO DE INCLUSION PARA CRIOSTATO	FRASCO X 120 ML	6 ML	HISTOTECNIA	411116009
251	122 <b>76</b> 90127	CUCHILLAS SIERRA ELECTRICA MORGUE	UNIDADES	5	HISTOTECNIA	42261513
252	1134010020	PLASTICO PARA EMBALAJES DE	UNIDADES	20	HISTOTECNIA	13101903

"Satud – Calidad – Humanización"





W

		CADAVER CALIBRE 6 UNIDADES LECHDSO				
253	1227690129	ROLLOS DE HILO CAÑAMO CALIBRE 0	ROLLO DE CARRETE X LIBRA	6	HISTOTECNIA	42261507
254	1227690130	AGUJAS DE TANATOPRAXIA EN "S" DE 12.7 CMS	UNIDAD	8	HISTOTECNIA	42261508
255	1228605812	TBD1 DECALCIFICADOR	LITRO	5 LITRDS	HISTOTECNIA	411116009
256	1229420796	FORMOL PREPARADO AL 10%	CANECA X 55 GALONES	18	HISTOTECNIA	12352501



Ítem 247 Modelo de Rótulo autoadhesivo para marcar laminas Histopatológicas

## GRUPO 6. HISTOTECNIA II

NO. ITE M	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN D SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACI ÓN	ESPECIFICACIO NES	CODIGO UNSPSC
257	1033730012	ACIDD ACETICO GLACIAL	LITRO	6	HISTOTECNIA	12352301
258	1229405075	ACIDO PERYODICO	Frasco por 25 GRAMDS	2	HISTOTECNIA	12352301
259	1228205139	FILTROS DE PAPEL DE 110 MM	CAJA X 200 FILTROS DE PAPEL	1	HISTOTECNIA	41122409
260	122820532	FILTROS DE PAPEL DE 185 MM	CAJA X 200 FILTROS DE PAPEL	1	HISTOTECNIA	41122409
261	1228205140	FILTROS DE PAPEL DE 240 MM	CAJA X 200 FILTROS DE PAPEL	1	HISTOTECNIA	41122409
<b>2</b> 62	1227650642	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS DE 22 X 40 MM	UNIDAD	80.000	HISTOTECNIA	41122602
263	1227650644	LAMINA PORTA OBJETOS DE 26 X 76MM	UNIDAD	300.000	HISTOTECNIA	41122602
264	1227650640	LAMINILLAS CUBRE DBJETOS 22X22MM	U <b>nid</b> aD	5000	HISTOTECNIA	41122602
265	1227650031	LAPICES PUNTA DE DIAMANTE	UNIDAD	10	HISTOTECNIA	41102900
266	1227650679	PIPETAS PASTEUR DE 3 ML	UNIDAD	1000	HISTOTECNIA	41121510
267	1227690133	PIPETAS PASTEUR DE 5 ML	UNIDAD	1000	HISTOTECNIA	41121510
268	1227650690	PUNTAS AMARILLAS PARA MICROPIPETA	UNIDAD	8000	HISTOTECNIA	41121609
269	1227650691	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA VOL (0,5 A 10 MICROLITROS)	UNIDAD	8000	HISTOTECNIA	41121609
270	1228205135	TETRAHEXILMETENA MIN (METENAMINA EN POLVO)	GRAMOS	100	HISTOTECNIA	12352116





271	1196490045	CUCHILLAS PARA BISTURY No.20	UNIDADES	720	HISTOTECNIA	41102911
272	1227690134	CUCHILLAS PARA BISTURY No.24	UNIDADES	720	HISTOTECNIA	41102911
273	1227690135	TUBOS TAPA LILA EDTA DE 7.2 MG A 4 ML	UNIDADES	3000	HISTOTECNIA	41121708
274	1227690136	ACETATO DE SODIO	GRAMOS	2000	HISTOTECNIA	12352402
275	1227690138	KIT DE DETECCION PAS X ML	ML	1500	HISTOTECNIA	12171509
276	1227690139	KIT DE DETECCION ROJO CONGO PARA IDENTIFICACIDN DE AMILOIDE	FRASCO X 250 CC	1	HISTOTECNIA	12171509
277	1227690140	KIT GRAM COLOR MODIFICADO PARA TINCION	KIT X 500 CC	2	HISTOTECNIA	12171509
278	1227690141	PUNTAS AZULES PARA MICROPIPETAS VOLUMEN VARIABLE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	<b>600</b> 0	HISTOTECNIA	41121609
279	1229420006	CLORURO DE SODIO ANALITICO	GRAMOS	1000	HISTOTECNIA	12352301
280	1123242186	CRONOMETRO DIGITAL 2 TIEMPOS	UNIDAD	2	HISTOTECNIA	41111949
281	1227690142	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	1	HISTOTECNIA	41112220
282	1227690143	PIPETA GRADUABLE DE 1 A 10 MICROLITROS	UNIDAD	1	HISTOTECNIA	41121510
283	1227690144	PIPETA GRADUABLE DE 100 A 1000 MICROLITROS	UNIDAD	1	HISTOTECNIA	41121510
284	1227690145	TIJERAS PARA DISECCION	UNIDAD	2	HISTOTECNIA	42261501
285	1227690146	COPLIN DE VIDRIO CUADRADOS	UNIDAD	3	HISTOTECNIA	41122201
286	1102005016 1	TINTA CHINA NEGRA CORRIENTE	FRASCO X 15 ML	50	HISTOTECNIA	12171703
287	1227690147	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 11.5 LTS	UNIDAD	100	HISTOTECNIA	41104117
288	1227690181	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO DE 8 LTS	UNIDAD	100	HISTDTECNIA	41104117
289	1227690182	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 6 LTS	UNIDAD	100	HISTOTECNIA	41104117
290	1227690183	RECIPIENTES PARA ESPECIMENES QUIRURGICOS EN PLASTICO 1 LTS	U <b>N</b> IDAD	100	HISTOTECNIA	41104117
291	1229605961	ORANGE II (ANARANJADO G) PARA MICROSCOPIA POR UN LITRO	LITROS	4	HISTOTECNIA	12171509
	<del>1</del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·			





292	1229420384	NITRATO DE PLATA	GRAMOS	50	HISTOTECNIA	12352300
293	1228205264	HEMATOXILINA POLVO	FRASCO X 100 GR	2	HISTOTECNIA	12171509
294	1227690081	CASSETTES PARA TEJIDOS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	42.000	HISTOTECNIA	41102920
295	1227650005	CANASTILLAS EN ACERO INOXIDABLE PARA COLORACION DE LAMINAS (22X72) CON CAPACIDAD PARA 30 LAMINAS	UNIDAD	2	HISTOTECNIA	41122400
296	1229420027	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE AL 37%	LITROS	5	HISTOTECNIA	12352301
297	1229405081	ACIDO NITRICO	LITROS	2.5	HISTOTECNIA	12352301
298	1229410017	ALCOHOL ISOPRDPILICO INDUSTRIAL	GALONES	270	HISTOTECNIA	12352104
299	1229420612	XILOL CANECA POR 55 GALONES	CANECA X 55 GALONES	8	HISTOTECNIA	12352005
300	1229420620	EA50 SOLUCION POLICROMA	LITROS	12	HISTOTECNIA	12171509
301	1227650008	EOSINA AMARILLA (YELLOW)	GRAMOS	400	HISTOTECNIA	12171509
302	1229410027	ETANOL ABSOLUTO PARA ANALISIS ( ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO)	LITROS	14	HISTOTECNIA	12352104
303	1229420006	GLICERINA AL 87% PARA ANALISIS FRASCO POR 1 LITRO	LITROS	2	HISTOTECNIA	12352104
304	1227690118	OXIDO ROJO DE MERCURIO	GRAMOS	150	HISTOTECNIA	12352402
305	1227650035	RESINA PARA MONTAR LAMINAS	ML	2000	HISTOTECNIA	41122400
306	1227690083	SULFATO DE ALUMINIO Y POTASIO (ALUMBRE)	GRAMOS	5000	HISTOTECNIA	12352402
307	1227650615	FRASCO PLASTICO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIOAD	3400		41104112



